



"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 548-2018-CU-R-UNS
Nuevo Chimbote, 03 de agosto de 2018

Visto el Oficio N° 213-2018-UNS-CFEH de la Decanatura de la Facultad de Educación y Humanidades, y el Acuerdo N° 28 adoptado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 12-2018, de fecha 25.07.2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 096-2010-CU-R-UNS del 09.03.2010, modificado en parte con las Resoluciones N° 069-2013-CU-R-UNS del 01.02.2013, N° 133-2013-CU-R-UNS del 05.03.2013, N° 531-2013-CU-R-UNS del 31.10.2018 y 420-2014-CU-R-UNS del 21.07.2014, se aprobó el currículo por Competencias de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, que incluye a las especialidades de Lengua y Literatura; de Matemáticas, Computación y Física; de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales y de Biología, Química y Física, debiendo desarrollarse en diez (10) semestres académicos, con un total de 220 créditos;

Que, mediante Oficio N° 213-2018-UNS-CFEH, recepcionado en fecha 25.07.2018, la Decanatura de la Facultad de Educación y Humanidades, comunica que el Consejo de Facultad, en su Sesión Extraordinaria N° 09-2018 del 17.07.2018, acordó lo siguiente: a) Aprobar, con eficacia anticipada, el Currículo Basado en Competencias de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, de la Facultad de Educación y Humanidades, de las especialidades de Lengua y Literatura, Matemáticas, Computación y Física, Historia, Geografía y CCSS, Filosofía, Psicología y CCSS y Biología, Química y Física, que consta de 191 folios, que incluye Misión, Visión, Perfil del Ingresante, Perfil del Egresado, Competencias Profesionales, Plan de Estudios y Malla Curricular, cuya vigencia es a partir del Semestre académico 2018-I; b) Elevar al Consejo Universitario para su ratificación;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 12-2018, de fecha 25.07.2018, acordó aprobar, con eficacia anticipada, el Currículo Basado en Competencias de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Educación y Humanidades, que ha sido elaborada por la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la FEH, cuya vigencia se aplicará a partir del Semestre Académico 2018-I;

Estando a las consideraciones que anteceden, a lo acordado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 12-2018, de fecha 25.07.2018, y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

1° APROBAR, con eficacia anticipada, el **CURRÍCULO BASADO EN COMPETENCIAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA**, debiendo desarrollarse en diez (10) semestres académicos, con un total de 226 créditos, cuyo documento que como anexo, sellado y rubricado por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente resolución.

2° DISPONER que el currículo indicado en el artículo precedente se aplique a partir del Semestre Académico 2018-I.

3° DEROGAR el anterior currículo por Competencias de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, aprobado con Resolución N° 096-2010-CU-R-UNS del 09.03.2010 y sus modificatorias, y toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Regístrate, comuníquese y archívese.

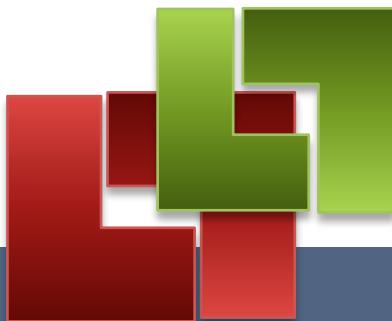
Br. Saito Díaz Tello
Rector de la Universidad Nacional
del Santa
MAMG/ajc

Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

Facultad de Educación y Humanidades



CURRÍCULO BASADO EN COMPETENCIAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESPECIALIDAD

- 3310. Lengua y Literatura
- 3360. Matemática, Computación y Física
- 3370. Historia, Geografía y CC.SS.
- 3340. Filosofía, Psicología y CC.SS.
- 3390. Biología, Química y Física

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
CURRÍCULO DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

AUTORIDADES.

RECTOR:

Dr. Sixto Díaz Tello

VICERRECTORA ACADÉMICA:

Dra. Lía Adela Salazar Soto

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN:

Dr. Juan Fernando Merino Moya

DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES:

Dr. José Ángeles Gariza Cuzquipoma

COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Presidente de la Comisión curricular

Mg. Daniel Rosendo Ramos.

Coordinador:

Mg. Wilfredo Contreras Aranda

Integrantes de Escuela Académicas Profesionales de Educación Secundaria:

❖ Especialidad Lengua y Literatura:

Dr. Gonzalo Y. Pantigoso Layza.

Mg. Daniel Rosendo Ramos.

Dra. Celinda Romero Salinas.

Dra. Irene Vásquez Luján.

Mg. Elvis Vereau Amaya.

Dr. Weslyn E. Alva Valverde.

❖ Especialidad Historia, Geografía y CC.SS.:

Mg. Wilfredo Contreras Aranda.

Mg. Soc. Samuel H. Martínez Huamán.

❖ Especialidad Filosofía, Psicología y CC.SS.:

Dr. Santiago Sánchez Cruzado.

Dra. Marina Tarazona Sáenz.

Dra. Miriam Vallejo Martínez.

Mg. Omar Bellido Valdiviezo.

Mg. Esteban Tolentino Salinas

❖ Especialidad Matemática, Computación y Física:

Dr. José Ángeles Gariza Cuzquipoma.

Dr. Fidel Vera Obeso.

Mg. Gustavo Reyes Carrera.

Mg. Deyci Capillo Lucar.

❖ Especialidad Biología, Química y Física:

Mg. Gladis Vásquez Pereyra.

Dra. Gloria Gómez Sihuas.



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: [Curriculum De La Escuela Académica...](#)

Título del ejercicio: [Actividades de Responsabilidad So...](#)

Título de la entrega: [CURRÍCULO DE LA ESCUELA ACA...](#)

Nombre del archivo: [Curriculo_de_Educaci_n_Secundar...](#)

Tamaño del archivo: **1.54M**

Total páginas: **179**

Total de palabras: **61,964**

Total de caracteres: **376,293**

Fecha de entrega: **03-ago-2018 01:46a.m. (UTC-0500)**

Identificador de la entrega: **987233699**



1390. Lengua y Literatura
1360. Matemática, Computación y Física
1370. Historia, Geografía y CCSS.
1340. Filosofía, Psicología y CCSS.
1390. Biología, Química y Física

09/09/2018 - 10:50
2018

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 03-agosto-2018 2:22 a. m. -05

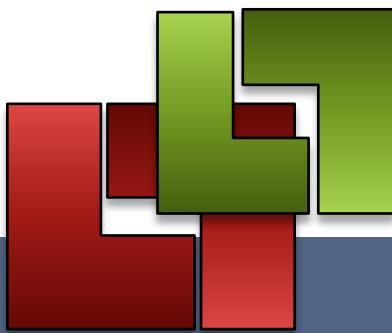
Identificador: 987233699

Número de palabras: 61964

Entregado: 1

CURRÍCULO DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL... Por
Curriculum De La Escuela Académica Profesional De E Curriculum
De La Escuela Académica Profesional De E

Índice de similitud	Similitud según fuente
22%	Internet Sources: 22% Publicaciones: 1% Trabajos del estudiante: 8%



ÍNDICE DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO	10
1.1. <i>Situación geográfica, demográfica, económica, social y cultura de la Región Áncash</i>	10
1.2. <i>Situación educativa universitaria en el Perú y la Región Áncash</i>	20
1.3. <i>Historia de la carrera</i>	22
1.4. <i>Síntesis del Modelo Educativo.....</i>	24
1.5. <i>Descripción de la docencia que sirve a la carrera.</i>	25
1.6. <i>Síntesis de la Demanda social de las carreras.....</i>	26
1.7. <i>Gestión de infraestructura, equipos y materiales didácticos</i>	30
II. FUNDAMENTOS LEGALES:	33
2.1. Ley Universitaria N° 30220, señala:	33
2.2. <i>Estatuto de la UNS</i>	34
2.3. <i>Otras normas legales</i>	34
3.1. <i>Misión y visión de la Universidad, de la Facultad y de escuela profesional</i>	36
3.2. <i>Descripción de la imagen ideal del hombre y de la sociedad.....</i>	37
3.3. <i>Concepciones de educación universitaria:.....</i>	38
3.3.1. <i>La educación en el siglo XXI</i>	38
3.3.2. <i>La competencia profesional</i>	39
3.3.3. <i>Enseñanza</i>	39
3.3.4. <i>Aprendizaje</i>	41
3.3.5. <i>Protagonistas del proceso educativo</i>	42
3.3.6. <i>Curículo</i>	46
Competencias profesionales de los componentes formativos de las áreas de desempeño	46
3.3.7. <i>Principios de calidad</i>	50
3.3.8. <i>Valores</i>	55
3.4. <i>Responsabilidad Social Universitaria a nivel institucional y de aula</i>	56
4. PERFIL DEL GRADUADO EN EDUCACIÓN	62

4.1. <i>Perfil del ingresante a la Escuela Académica Profesional de Educación Secundaria</i>	62
4.2. <i>Perfil del egreso de la Escuela de Educación Secundaria.....</i>	63
4.2.1. Competencias genéricas del perfil de egreso.....	63
4.3. <i>Competencias Profesionales de la Carrera (Perfil de Egreso)</i>	63
4.3.1. Matriz de competencia del área del desempeño según componente formativos disciplinar	64
V. MARCO ESTRUCTURAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:.....	66
<i>Objetivo del Plan de Estudios.....</i>	66
<i>Objetivos educacionales: competencias del egresado en ejercicio de sus funciones profesionales.</i>	66
<i>Elementos de codificación que identifican una asignatura en el Plan de Estudios.</i>	67
5.1. <i>Plan de estudios de las asignaturas de tipo de estudio específico de la Escuela Profesional de Educación Secundaria:</i>	70
5.1.1. <i>Plan de estudios de la Escuela Profesional de Educación Secundaria:</i>	72
a) <i>Especialidad de Lengua y Literatura</i>	72
5.1.2. <i>Plan de estudios de la Escuela Profesional de Educación Secundaria:</i>	74
b) <i>Matemática, Computación y Física.</i>	74
5.1.3. <i>Plan de estudios de la Escuela Profesional de Educación Secundaria:</i>	76
c) <i>Historia, Geografía y Cs. Cs.</i>	76
5.1.4. <i>Plan de estudios de la Escuela Profesional de Educación Secundaria:</i>	78
d) <i>Filosofía. Psicología y Cc.Sc.</i>	78
5.1.5. <i>Plan de estudios de la Escuela Profesional de Educación Secundaria:</i>	80
e) <i>Biología, Química y Física(CT).</i>	80
5.2. FORMACIÓN INVESTIGATIVA, INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA..91	
<i>Articulación del Plan de Estudios y la Investigación, Desarrollo Pedagógico e Innovación.....</i>	94
5.3. <i>SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIOS:</i>	101
5.3.1. <i>Asignatura en los Estudios Generales.....</i>	101
5.3.2. <i>Sumillas de las asignatura específicos o comunes.</i>	108
5.3.3. <i>Sumillas de asignatura de Especialidad de Lengua y Literatura.....</i>	120
5.3.4. <i>Sumillas de asignatura de Matemática, Computación y Física</i>	125
5.3.5. <i>Sumillas de asignatura de Historia, Geografía y CC.SS</i>	132
5.3.6. <i>Sumillas de asignatura de Filosofía, Psicología y CC.SS</i>	140
5.3.7. <i>Sumillas de asignatura de BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA.....</i>	146
VI. MARCO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO	152
VII. MARCO AUTOEVALUATIVO, EVALUATIVO, CONTROL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	160
7.2. <i>Sistema de evaluación del aprendizaje</i>	160
7.2. <i>Seguimiento del egresado.....</i>	162
7.3. <i>Comité interno de la escuela profesional</i>	164
7.4. <i>Autoevaluación y evaluación del desempeño docente.</i>	164
<i>Malla Curricular de los Estudios Generales basadas en asignaturas y créditos</i>	167
8.2. <i>Tabla de covalidaciones de asignaturas específicas o comunes</i>	173
8.3. <i>Tabla de covalidaciones de asignaturas DE ESPECIALIDAD.....</i>	175

PRESENTACIÓN

"Un líder ha de ser capaz de ayudar a las personas a buscar e invocar su poder interior, su sabiduría, su fuerza, su grandeza. Ello proporciona a las personas con las que se relaciona el que tengan mayores recursos y a que sean más capaces en su trabajo y en su vida" (Arrese, Juan, 2012).

La formación de los futuros docentes es una de las preocupaciones de la Universidad Nacional del Santa, en particular de la Facultad de Educación y Humanidades, por lo que esta última asumió la responsabilidad de elaborar **EL CURRÍCULO BASADO EN COMPETENCIAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**, en los marcos de la nueva Ley Universitaria N° 30220; en el nuevo Estatuto de la UNS; en el Modelo Educativo de la UNS; en los principios de calidad; en el proceso de autoevaluación y acreditación de la Escuela Profesional; en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades, y tomando los aportes de los nuevos enfoques pedagógicos, acordes a los avances humanísticos, científicos y tecnológicos que en el ámbito mundial están aconteciendo, con la finalidad de mejorar el quehacer educativo, transformando a los futuros docentes en personas responsables, críticos y reales autores de su propia historia de vida individual y social. Esta reestructuración curricular es con la finalidad de mejorar la calidad de la educación de la referida escuela, el que debe ser aplicado a partir del año académico 2017.

La sociedad mundial y la peruana en particular reconocen hoy en día que la educación es un derecho fundamental y una estrategia principal para el desarrollo de un país; "La experiencia del decenio pasado demuestra que la educación superior y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza, a fomentar el desarrollo sostenible"¹. En tal sentido, la Facultad de Educación Humanidades de la UNS, para promover ese cambio, requiere del compromiso del conjunto de docentes, estudiantes, trabajadores administrativos y autoridades universitarias que impulsen la creatividad, el talento y la imaginación del estudiante, provocando su capacidad de innovación, de emprendedor, de crítico; de una persona autónoma con altos dotes sociales; así como agudizando su don para la observación e investigación, que sean capaces de adaptarse fácilmente a los ambientes laborales, a trabajar con cualquier persona, en cualquier lugar y momento.

Los tiempos nuevos nos hacen replantear sobre el paradigma tradicional de la educación que está agonizando, y naciendo una nueva que tiene un rostro más humano que profundiza los conocimientos. La Neuroeducación es una de las nuevas alternativas para mejorar el quehacer pedagógico del maestro. Que los docentes provoquen, estimulen y motiven las áreas del cerebro de sus estudiantes a través de la curiosidad como inicio de la investigación. Hoy, no sólo se aprende en el aula, sino en otros espacios y oportunidades que permite desarrollar habilidades y capacidades. Existen recursos y sabidurías que no se aprovechan y que nos obligan a abrir las puertas de educación a estos y a otros aportes. Existe la necesidad de vincular la realidad o la problemática de nuestro entorno con la educación.

Estos profundos cambios por la calidad y la internacionalización que está viviendo la universidad, conllevan alteraciones en las funciones, roles y tareas asignadas al docente, exigiéndole a este el desarrollo de nuevas competencias para desarrollar adecuadamente sus funciones pedagógica y profesionales. Todo ello ha generado nuevas necesidades formativas, provocando esto el desarrollo de planes formativos pedagógicos específicos para este colectivo; siendo imprescindible definir el

nuevo perfil que debe atesorar el profesor universitario para desarrollar adecuadamente sus nuevas funciones, en los diferentes escenarios de actuación profesional. La calidad del aprendizaje se desarrolla con docentes de calidad. La ejecución de este proyecto educativo depende de sus docentes, de sus estudiantes, de sus autoridades y de su personal administrativo.

La Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Educación y Humanidades de la UNS requiere de un currículo que se caracterice por:

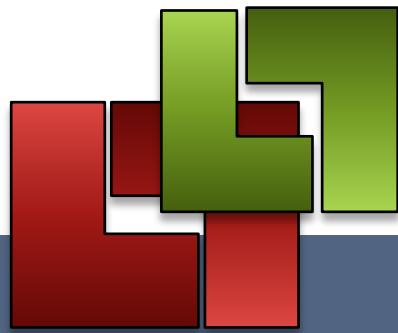
- a) Promover una formación integral con un modelo educativo actualizado, centrado en el desarrollo del estudiante como ser social y cultural, con enfoque humanista, sistémico, interdisciplinario, crítico reflexivo, interculturalidad crítica que orienta la planificación, la organización, dirección, control y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- b) Relevar la vinculación entre teoría y práctica; énfasis en la evaluación del desempeño que en la de los conocimientos; una visión integradora de los contenidos; ampliación y pertinencia de los recursos didácticos en función de las estrategias que permitan lograr las competencias planteadas.
- c) Diseñar **prácticas pedagógicas** a partir de la comprensión de los **mecanismos cerebrales** que hacen posible el **aprender, desaprender, reaprender, grabar y recordar información** en el *cerebro*.
- d) Considerar la relevancia del rol del docente como generador clima emocional y social favorable para el aprendizaje, donde prevalezca la confianza y el respeto y se promueva el talento humano.
- e) Orientar hacia la internacionalización de la educación y la profesionalización docente, con responsabilidad social sobre su quehacer profesional, demostrando ser un docente ético, crítico reflexivo, participativo, emprendedor, creativo, innovador, entre otras características.
- f) Privilegiar los modelos didácticos como el aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje por descubrimiento, estudios de casos, entre otros, con la finalidad de mejorar el rendimiento académico y fortalecer las habilidades sociales, de indagación y de solución de problemas de los estudiantes, para generar estudiantes autónomos, democráticos, empáticos, asertivos, tolerantes y que acepten la diversidad.
- g) Reconocer la necesidad de vincularse con la comunidad y con el mundo del trabajo y la producción para fortalecer los trabajos académicos, de investigación y de responsabilidad social a través de la colaboración y alianzas con otras instituciones públicas y privadas dentro del país y fuera de ella.
- h) Considerar una adecuada distribución de los recursos didácticos, del tiempo y de los escenarios de aprendizaje con la finalidad de garantizar la formación integral de los estudiantes, tomando en cuenta las necesidades de estos.
- i) Promover en el estudiante el compromiso con el desarrollo local, regional y nacional; así como promover la capacidad de resolver conflictos y de tomar decisiones oportunas y adecuadas.
- j) Promover y desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque holístico en las diversas disciplinas, como en las artes.

El presente diseño curricular tiene la siguiente estructura:

- a) El contexto interno y externo: Se describe la situación geográfica, demográfica, económica, social, cultural y educativa de la localidad, de la región y del país, priorizando el entorno inmediato de la Universidad Nacional del Santa. La historia de la carrera, el modelo educativo, la descripción de la docencia que sirve a la escuela profesional, la demanda social de la carrera y la infraestructura, equipos y material didáctico.

- b) Fundamentos legales: En el que considera las normas legales que sustentan la formación profesional, como son: Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNS, Reglamento General de la UNS, Reglamento de Grados y Títulos de la UNS; el Modelo Educativo de la UNS y demás normas legales internas.
- c) Fundamento teórico del currículo: En el que se considera la Misión y Visión de la Universidad, de la Facultad y de escuela profesional; la descripción de la imagen ideal del hombre y de la sociedad; las concepciones de educación universitaria como son la educación en el siglo XXI, las competencias profesionales, la enseñanza, el aprendizaje, los protagonistas del proceso educativo, el currículo, los principios de calidad, los valores y la Responsabilidad Social Universitaria a nivel institucional y de aula.
- d) Marco teleológico: En esta parte se describe el perfil del ingresante y del egresado de la carrera; las competencias profesionales de la carrera y los ejes transversales del currículo
- e) Marco estructural: Se considera el plan de estudios, el cuadro de áreas del currículo donde contenga los estudios generales, la formación en la especialidad, la formación complementaria, la formación Investigativa e Investigación Formativa y las Prácticas Preprofesionales. Asimismo, contiene la descripción de las asignaturas donde se considera la sumilla; número de horas, tanto teóricas como prácticas; requisito de asignatura; perfil genérico del docente para desarrollar la asignatura, y el nombre de la Dirección del Departamento Académico que prestará el servicio.
- f) Marco administrativo y normativo: En esta sección se considera los requisitos para admisión a la carrera, requisitos de matrícula, requisitos de promoción por semestres o ciclos, requisitos para el grado de bachiller y título profesional y el sistema de tutoría y consejería y asesorías de tesis
- g) Marco autoevaluativo, evaluativo, control, responsabilidad social y proyección social: En esta parte se considera el sistema de evaluación del aprendizaje; el seguimiento del egresado; los lineamientos generales de la autoevaluación y evaluación del desempeño docente y del estudiante
- h) Malla curricular y tabla de convalidación de asignaturas: En esta sección se considera sobre la malla curricular y la tabla convalidación de asignaturas con el currículo que hasta la fecha está vigente para las promociones que ingresaron hasta el año 2016.

Finalmente, el presente currículo es el esfuerzo y dedicación de los docentes, estudiantes, grupos de interés externo, los miembros del Consejo de Facultad de la Educación y Humanidades que participaron en los diferentes comisiones y reuniones de trabajo que se organizaron para la formulación del currículo, en especial de los docentes que conformaron la Comisión de Diseño Curricular de la Escuela.



I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO

I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO

1.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA, DEMOGRÁFICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURA DE LA REGIÓN ÁNCASH

La Región Áncash se encuentra situada en la parte central y occidental del país. Limita con el océano Pacífico al oeste, al norte con el departamento de la Libertad, al este con Huánuco y al sur con Lima. Abarca gran parte de la costa norte en su parte occidental y una gran sección de la cordillera de los andes. Está compuesto por las provincias de Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fitzcarrald, Casma, Corongo, Huaraz, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas, y Yungay. Su capital es Huaraz, reconocida como sede del Gobierno Regional de Áncash, mientras que la ciudad más poblada y desarrollada es Chimbote. Geográficamente son diferenciables dos tipos de paisajes, la llanura costera árida que se extiende por toda la zona occidental de la región (15 km) y las zonas montañosas, que representan un 72% del total. (Oficina de Gestión de la Información y Estadística Dirección General Parlamentaria¹, 2015, p.5)

La costa se caracteriza por tener un relieve llano, surcado por ríos que desembocan en el Océano Pacífico, dando origen a los valles donde se asientan centros poblados de importancia como Chimbote, Santa, Casma, Huarmey.

La sierra constituye la mayor parte de la superficie regional y se caracteriza por su relieve accidentado, identificándose las cordilleras Negra y Blanca, que corren paralelas y forman el conocido "Callejón de Huaylas". También está la presencia del "Callejón de Conchucos".

La Región Ancash se divide en 5 subregiones, que son:

- a. El Pacífico (Sede Chimbote)
- b. Callejón de Huaylas Norte (Sede Caraz)
- c. Callejón de Huaylas Sur (Sede Chiquián)
- d. Callejón de Conchucos Norte (Sede Pomabamba)
- e. Callejón de Conchucos sur (Sede Huari)

¹ Oficina de Gestión de la Información y Estadística Dirección General Parlamentaria.(2015). Carpeta georeferencial Región Áncash Perú. Congreso Nacional de la República: Perú.

La superficie regional total es de 42 297 km² que constituye el 3.3. % de la superficie del país (3 285 216 km²), y la superficie de la Subregión el Pacífico es de 12 276 Km², que representa el 34,2% de la superficie total del departamento de Ancash.

Los datos estadígrafos arrojados por estudio Perú: Principales indicadores departamentales 2009 – 2016 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017²), demuestran que la población censada en la región es de 1 millón 154 mil 639 habitantes, lo cual representa el 3, 7 % de la población total del país. Asimismo, tomando en cuenta el intervalo censal del estudio, se aprecia un crecimiento poblacional en la región de 0.5% de tasa de crecimiento promedio anual, lo cual corrobora una tendencia decreciente en los últimos 46 años. De manera específica, la provincia del Santa representa el 38, 2% de la población total ancashina, con una cifra aproximada de 441 mil 448 habitantes.

Asimismo, con respecto a los datos de distribución espacial bajo el criterio de localización, se desprende del estudio realizado que en los centros poblados urbanos, la población censada representa el 61, 1 % de la población en la región. Por otro lado, los centros poblados rurales representan el 38, 9% del total de la población censada. En comparación las cifras de 2009, se atisba un incremento de 4, 2 % en la población de zona urbana, mientras que en la zona rural se aprecia, por el contrario, una disminución idéntica de 4, 2 % en este periodo intercensal, observándose además que “la población del área urbana continúa aumentando, y su tasa de crecimiento promedio anual sigue disminuyendo desde la década del 60” (INEI, 2017, p.16).

Por otro lado, con respecto a la composición regional de Áncash por sexo y edad, se desprende que la población masculina en la región representa el 50, 8 % de la población censada, mientras que la población femenina alcanza unas cifras representadas en un 49, 2 %. Además, con respecto al factor edad, el 29, 1% de la población en la región Áncash se enmarca entre los 0 y 14 años, cifra que ha ido mermando con relación a años anteriores, dado que en el año 2009 el porcentaje estribaba en 31, 5 %. Por otro lado, el 63, 7 % de la población ancashina tiene entre 15 a 64 años de edad, mientras que el porcentaje poblacional de habitantes entre 65 años a más es de 7, 2 %, cifra que ha aumentado en relación a 2009, cuando existía un 6, 5 %. (INEI, 2017, p.70).

Áncash es la sexta economía del país (INEI, 2017), contribuyendo de manera particular con el 3, 7% al Valor Agregado Bruto (VAB) Nacional. Asimismo, Áncash manifiesta una importancia relativa en sectores fundamentales, tales como extracción de petróleo, gas y minerales, con un 14, 4%, el sector pesca y acuicultura representado con un 10, 3%, electricidad, gas y agua (4, 1 %) y administración pública y defensa, con un 3, 3 %. En la estructura productiva regional sobresale la extracción de petróleo, gas y minerales; otros servicios y manufactura, que contribuyen con el 68, 6% en la formación del VAP.

Por otro lado, el INEI (2015³), a través de la Encuesta Nacional de Hogares, expresa que la Población Económicamente Activa (PEA) se elevó a 625, 6 mil personas, de las cuales, el 97,3

² INEI. (2017). *Perú: Principales indicadores departamentales 2009 – 2016*. Lima, Perú.

³ INEI (2015). *Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2015*. Lima, Perú.

% está ocupada y el 2,7 %, desocupada. De la PEA ocupada, el 25,8 % labora en el sector servicios, el 15,9% labora en el sector comercio, el 7% en el sector transporte, el 6,6 % en manufactura, el 6,1 % en construcción, y el 1 % en minería y pesca.

Al realizar un análisis de la actividad productiva, el MINEDU (2016⁴), manifiesta que la minería (48 %), otros servicios (13,1%) , manufactura (7,5 %) , construcción (5 %) y comercio (6,4%) suman el 80 % del PBI regional en el año 2015. Asimismo, las actividades que más han crecido en la región fueron otros servicios, comercio y administración pública, mientras que las demás mostraron tasas de crecimiento variable. Ello provocó que el PBI crezca en 8% con respecto al 2009, encontrándose en el 2015 en 17 millones 632 mil soles. Asimismo, se manifiesta que:

El aumento anual del PBI resulta de la performance volátil de sus actividades económicas. Así, mientras minería (actividad que contribuye al 48% del PBI regional) registra tasas de crecimiento con alta variación en la mayoría del período, otras actividades como otros servicios y administración pública han sido poco muy volátiles. Minería ha registrado tasas de crecimiento del 19% en los años 2012 y 2015; sin embargo, también tasas de decrecimiento del 22% en el 2014. Por otro lado, manufactura registró tasas de crecimiento del 22% y 11% en los años 2011 y 2013, respectivamente, pero un decrecimiento del 21% en el año 2014. Finalmente, construcción registró un crecimiento del 21% en el 2010, pero decrecimientos de 10% y 20% en los años 2011 y 2015, respectivamente. Por lo tanto, resulta claro afirmar que el crecimiento de los principales sectores productivos ha sido volátil, en algunos casos restringido e incluso negativo; sin embargo, las tasas de crecimiento positivas de los sectores de menor ponderación en el PBI regional han sido los determinantes para la favorable evolución del producto de Áncash. (MINEDU, 2016, p. 9)

La costa del departamento de Áncash, donde está ubicada las provincias de Santa y Casma, constituye la primera zona pesquera del Perú gracias a la riqueza del plancton, que aprovecha la magnífica riqueza ictiológica del mar peruano, donde hay más de 700 especies de peces. A pesar de no disfrutar de una etapa de auge, sigue siendo un aporte importante a la economía nacional, pues la harina de pescado es uno de los mayores productos de exportación. También en esta zona, especialmente en Chimbote, existe una industria siderúrgica que abastece las necesidades de esta parte del país. Sin embargo, en la actualidad no está en producción como en los años 80.

En la sierra se distingue los cultivos de papa, trigo y cebada. Por otra parte, la explotación ganadera, especialmente y la ovina, complementa la producción agrícola.

Fundamentalmente, los ingresos provienen de la principal actividad económica del Perú que es la Minería y que en Áncash tienen multimillonarias inversiones grandes empresas extranjeras como son: Antamina S.A. y Barrick (Pierina).

La generación de energía eléctrica en la central hidroeléctrica del Cañón del Pato beneficia a los pueblos y a la industria siderúrgica costera. Existe también una producción minera que se desarrolla a partir de pequeñas y medianas minas que explotan oro, zinc, hierro, carbón,

⁴ Minedu (2016). Áncash ¿Cómo vamos en educación? Lima, Perú: Escale.

cobre y plomo. Debido a estas razones, el departamento de Áncash es la tercera economía del país por detrás de Arequipa y Lima y con el crecimiento sostenido en los próximos años competirá por ser la segunda economía peruana.

La ciudad de Chimbote y puerto se encuentran en el distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash. El distrito de Chimbote limita por el Norte con el distrito de Coishco y Santa, por el Este con el distrito de Macate y Cáceres del Perú, por el Sur con el distrito de Nepeña y el distrito de Nuevo Chimbote, y por el Oeste con el Océano Pacífico. La ciudad de Chimbote está ubicada sobre una llanura aluvional del río Lacramarca, con una longitud promedio de diez kilómetros por cinco de ancho. El poco caudal de este río irregular desaparece bajo tierra en las proximidades de la llanura, dando origen a una zona pantanosa. Sin embargo, el fenómeno del "niño costero" genera el aumento de su caudal y genera una zozobra en la población que no está preparada para estos cambios climáticos, como se evidencia en este año, febrero del 2017.

La provincia de Casma es una de las veinte provincias que conforman el Departamento de Áncash, perteneciente a la Región Áncash. Limita al norte con la Provincia del Santa, al este con las provincias de Yungay y Huaraz y, al sur con la Provincia de Huarmey y al oeste con el Océano Pacífico. La Capital de esta provincia es la ciudad de Casma. Actualmente se está desarrollando el Proyecto de Irrigación Chimbote-Nepeña-Casma (Chinecas), el cual pretende incorporar unas 23 mil hectáreas de pampas eriazas a la agricultura.

A Nivel social, el crecimiento económico de Áncash ha provocado que la pobreza también disminuya. De esta manera, según el indicador de NBI (necesidades básicas insatisfechas) en el año 2015 presentaba un 18, 2% de sus hogares con NBI (porcentaje menor al nacional, con un 19, 4%). De esta manera, los problemas más comunes son viviendas con características físicas inadecuadas, hogares con niños que no asisten a la escuela, hogares con alta dependencia económica y hogares sin servicios higiénicos. Al analizar el índice de desarrollo humano, Áncash se sitúa como la decimosegunda región a nivel nacional con mayor índice, por debajo de Lima y otras regiones. El índice desagregado en sus componentes muestra que Áncash ocupa el décimo lugar en esperanza de vida al nacer, el décimo octavo con mejor ingreso familiar per cápita, el decimonoveno con la población con educación secundaria completa y el vigésimo puesto en población con más años de educación. (Minedu, 2016, p. 10). Por otro lado, se puede observar que Santa en la provincia con mayor IDH (concentra el 38% de la población), seguido por Huarmey y Huaraz, existiendo, asimismo, entre 2003 y 2012 un incremento de la desigualdad entre provincias de la región en términos de Desarrollo Humano. (DEMI, 2016⁵)

⁵ Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria. (2016). *Ancash Sumario regional*. Lima, Perú: Minedu.

DISTRITO	DESCRIPCIÓN	CREACIÓN	ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SANTA	<p>Santa es el distrito más antiguo de la Provincia. Su verdadero nombre es Villa Santa María de la Parrilla. Fue bautizado así por los españoles a su llegada en el Perú. La fiesta patronal de Santa se desarrolla todos los años la segunda semana de agosto, en homenaje al "Señor Crucificado de Santa", milagrosa imagen llegada desde España en 1589 como un obsequio del Rey de España Felipe II.</p>	<p>Creación: Santa es fundada por el Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza o "Marqués de Cañete", con el nombre de Santa María de la Parrilla el 2 de mayo de 1562 y pasó a ser capital del Arzobispado de Lima. Residencia del Corregidor hasta que fue incendiada y edificada en el lugar actual. El 4 de diciembre de 1895, Chimbote es nombrado capital de distrito de Santa. El 6 de diciembre de 1906, mediante Ley N° 417 se divide en dos el distrito de Santa: Chimbote con su capital Chimbote y Santa con su capital Santa.</p> <p>Ubicación: El distrito de Santa se encuentra ubicado al norte de Chimbote, en la provincia del Santa, Región Áncash. Tiene como capital a la ciudad de Santa.</p>	<p>La pesca. La base de la actividad económica es la pesca y las actividades derivadas. Sus recursos pesqueros-especies son: Anchoveta, Sardina, Jurel.</p> <p>La agricultura. La variedad de cultivos más importantes son las siguientes: arroz, camote, maíz</p>
COISHCO	<p>Se crea el 13 de diciembre de 1988 por ley 24959. Tiene tres fiestas tradicionales importantes "San Pedrito", festejada por los pescadores del lugar; la fiesta de la "Virgen del Carmen", patrona del distrito; y la fiesta de creación de Coishco que se realiza el 13 de diciembre de cada año.</p>	<p>Creación: El Distrito de Coishco se crea con Ley N° 24959, del 13 de diciembre de 1,988.</p> <p>Ubicación: Está ubicado en la costa norte del Perú y limita con Chimbote por el Sur y con el distrito de Santa por el norte. Altitud: 157 metros. Latitud:09° 01' 23" S, Longitud: 078° 36' 56" O</p>	<p>Actividades Económicas: La base de la actividad económica es la pesca y las actividades derivadas, así como también la agricultura y el comercio.</p>
CHIMBOTE	<p>Se crea el 6 de diciembre de 1906 por ley 417. La fiesta patronal se celebra los 29 de junio de cada año, en homenaje a "San Pedro", patrón de los pescadores. Esta se da en el marco de la Semana Cívica de la ciudad.</p>	<p>Creación: El distrito de Chimbote se creó por Ley 417, el 06 de diciembre del año 1906. Con una población de aproximadamente 249,347 habitantes. Cuenta con una superficie de 1,461.44 km2. y a tan solo 4 metros sobre el nivel del mar.</p> <p>Ubicación: La ciudad de Chimbote está localizada a 2 m sobre el nivel del mar, al Nor - oeste de la Región Chavín, Subregión Pacífico, a 422 kilómetros al Norte de la Ciudad de Lima, capital de la República del Perú. Chimbote está situado en la región Costa o Chala, que comprende desde el litoral hasta los 500 metros sobre el nivel del mar, al noroeste del país a 431 Km de Lima y a solo 210 Km de Huaraz.</p>	<p>Actividades Económicas: En el año 1400, antes de la llegada de los españoles, el área ocupada hoy por la Ciudad de Chimbote estuvo habitada por la Cultura de los Mochicas, quienes se dedicaron a la agricultura y pesca, teniendo un rol importante en el desarrollo de los valles como Chimbote, Santa y Nepeña, encontrándose algunos restos arqueológicos como templos, palacios y complejos habitacionales.</p> <p>La Agricultura La frontera agrícola del distrito de Chimbote se ha sido ampliada a través del proyecto de irrigación Chinecas, incorporando a la agricultura las vastas tierras eriazas de las pampas de Chimbote.</p> <p>La Pesca</p>

		<p>Chimbote es una hermosa media luna, flanqueada al Norte por el Cerro de Chimbote, al sur por el Cerro Península y al Oeste por las Islas Ferrol. Según el censo 2007, la ciudad de Chimbote alberga 328.987 habitantes. Es una población de mayoritariamente migrantes -de costa y sierra.</p>	<p>La Pesca en Chimbote constituye una actividad primaria básica que los pobladores del litoral vienen practicando desde épocas remotas, pues así lo demostraron los múltiples hallazgos como balsas de totora, redes, arpones, anzuelos, etc.</p> <p>El Comercio</p> <p>Actividad económica que en los últimos años ha crecido aceleradamente en el distrito de Chimbote. El comercio se realiza a través de mercados de abastos (mercado El Progreso), mercados de productores, tiendas mayoristas y tiendas minoristas.</p> <p>Manifestaciones culturales</p> <p>Fiesta patronal de Chimbote</p> <p>La última semana del mes de junio la provincia de Chimbote celebra su semana jubilar rindiendo homenaje al santo patrono, San Pedro. La semana cívica se celebra desde 1966 entre el 23 al 30 de junio. El día central es el 29 de junio, la imagen de San Pedro es sacada en procesión y paseada por la bahía en lancha.</p>
NUEVO CHIMBOTE	<p>Creada el 27 de mayo de 1994 por ley 26318. Su capital es la Urbanización Buenos aires. En ella se encuentra las principales instituciones educativas de Educación Básica Regular y de superior universitaria y no universitaria. El crecimiento poblacional en estos últimos años es vertiginoso.</p>	<p>Creación: Nuevo Chimbote fue creado políticamente como Distrito mediante Ley 26318, promulgada el 27 de mayo de 1994, llegando a formar parte de la Provincia de Santa, Región Ancash.</p> <p>Ubicación: El distrito de NUEVO CHIMBOTE se encuentra ubicado al Sur de Chimbote, en la provincia del Santa, Región Ancash, tiene como capital la urbanización Buenos Aires, elevado a la categoría de Ciudad.</p>	<p>Actividades Económicas:</p> <p>El Comercio</p> <p>Se realiza en los diversos mercados, en cada uno de los Pueblos, destacando entre ellos el Mercado Buenos Aires, Villa María, 3 de octubre, Bella Mar, Garatea, PPAO, Los Olivos, Las Brisas, La Molina, Calles, tiendas desde se comercializa alimentos, prendas de vestir, productos caseros, útiles escolares, farmacéuticos, electrodomésticos, construcción. Cuenta con grandes tiendas comerciales de nivel nacional. La avenida Pacífico es una zona comercial.</p> <p>La Agricultura</p> <p>La zona de Los Álamos, Tangay son fuentes abastecedoras. En la Pampa La Carbonera, ubicado al sur de nuestro distrito, (Campesinos sin Tierra), se tendrá un gran potencial cuando se ponga en marcha el Proyecto Especial Chinecas.</p> <p>Industria.</p> <p>Es poco el desarrollo de la actividad industrial en nuestro Distrito, destacando entre ellos mayormente las empresas de productos hidrobiológicos, a través del proceso de saladeros de pescado,</p>

			madereras, agroindustrias donde se procesan elaboran productos derivados de la leche, industrias panificadoras, artesanales y productos elaborados a mano por la población.
SAMANCO	Fue creado por ley 12294 del 15 de abril de 1955. La fiesta patronal de Samanco es el 29 de junio de cada año en homenaje a "San Pedrito", que la celebran como todo puerto pesquero.	<p>Creación: Fue creado en un primer momento, con el nombre de 1ro. de junio por ley 12294 el 15 de abril de 1955. Su primer alcalde fue el Señor Leónidas Gonzales Arroyo. Posteriormente, por Ley 12713 del 31 de enero de 1957, se cambió la denominación por Samanco.</p> <p>Ubicación: Está ubicado en la costa norte del Perú, a una altura de 21 m.s.n.m., con un área de 154 KM2. Se cultiva Maíz, Alfalfa, Espárragos, Hortalizas.</p>	<p>Actividades Económicas</p> <p>La pesca. La base de la actividad económica es la pesca y las actividades derivadas. Sus recursos pesqueros-especies son Anchoveta, Sardina, Jurel.</p> <p>La agricultura. La variedad de cultivos más importantes son las siguientes: Se da una variedad de cultivo, en los que destaca el camote.</p>
NEPEÑA	Fue creado como Villa Nepeña por ley s/n del 03 de octubre de 1900. Su fiesta patronal es el 8 de setiembre de cada año en homenaje a la Santísima Virgen de Guadalupe. Cada 5 años la Virgen es bajada para ser adorada por sus fieles en el marco de un programa especial.	<p>Creación: Conforme a lo prescrito en la Suprema Resolución del 12 de abril de 1873, que eleva a la categoría del Distrito de Nepeña, la agencia municipal del mismo nombre, se instala el primer consejo municipal el 22 de noviembre de 1874, siendo alcalde, el señor Juan Rodríguez, teniente alcalde señor Esteban Naveda, Regidor señor Manuel Márquez Paredes y síndicos señores Teodorico Terry y José María Cabrera. Sin embargo, se tiene conocimiento que en el ordenamiento político de la sociedad geográfica de Lima, Nepeña aparece como distrito, fundado por el Protector del Perú José de San Martín, el 12de febrero 1821. Se ha establecido como fecha conmemorativa de creación política del distrito de Nepeña el 12 de abril de cada año, llevándose a cabo un acto solemne en la Municipalidad Distrital.</p> <p>Ubicación: Nepeña se encuentra ubicado entre Casma y Chimbote a 13 Km, hacia el este, partiendo del kilómetro 405 en la Panamericana norte de la provincia del Santa del departamento de Ancash.</p>	<p>Actividades Económicas:</p> <p>Las principales actividades económicas que se realizan en el distrito de Nepeña son actividad industrial de azúcar, alcohol, pisco, vino; actividades comerciales como bodegas, bazares, restaurantes, etc..; agrícolas, como caña de azúcar, uvas, paltas, maíz;</p> <p>Para Nepeña, la actividad económica principal es la siembra de caña de azúcar y la posterior elaboración del azúcar, fuente principal de ingresos para el distrito.</p> <p>Manifestaciones culturales y turismo:</p> <p>Restos Arqueológicos</p> <p>Entre 1863 y 1864, es probable que se inició la exploración de los monumentos arqueológicos, y uno de los pioneros fue el comisionado diplomático norteamericano Efraín Jorge Squier quien durante su periplo por el Perú dedicó algunos días al Valle de Nepeña, realizando notas importantes sobre varios monumentos mientras se internaba a la región quechua. Describe entre otros monumentos: Huacatambo, Pañamarca, Huaca de la Culebra, Paredones, Fortaleza de kiske, Motocachy y Punkuri.</p>
MORO	Fue creado por ley 12301 del 03 de mayo de 1955. Su fiesta patronal se realiza el primer Domingo de octubre cada año, en homenaje a la Santísima Virgen del rosario	<p>Creación: Moro se crea el 12 de febrero de 1821.</p> <p>Ubicación: El territorio de todo el Distrito de Moro abarca desde los 200 msnm. De acuerdo a la clasificación de pisos ecológicos, el Distrito de Moro comprende</p>	<p>Actividades Económicas:</p> <p>La economía del distrito de Moro se sustenta básicamente en la agricultura desde la siembra del maíz, yuca, frejol, camote, papa, tomate y una gran variedad de frutales principalmente la palta, uva, papaya, plátano, manzana, cítricos, chirimoya, lúcumo, mango,</p>

		<p>las zonas Costa y Yunga. La temperatura promedio es de 22° C en las zonas bajas y 16 °C en las zonas altas; con una humedad relativa de 60 - 70 %. La duración del brillo solar alcanza valores máximos de 9 h/d en verano, 6 h /d, en invierno. Su clima es templado-seco; lluvioso en los meses de diciembre a marzo.</p>	<p>ciruela entre otros; de tal forma, la ocupación preponderante de sus habitantes es la agricultura y la fruticultura. Asimismo, esta situación geográfica del distrito y especialmente de su capital, Moro, le permite tener una estrecha relación económico-social con los pueblos de las zonas Costa, quechua, Suni y Puna, interrelación que deviene del pasado. Por la costa es frecuente el intercambio económico con la Ciudad de Chimbote. Es necesario recalcar que el distrito de Moro tiene diversas actividades, sus pobladores no solo se dedican solo a la agricultura y fruticultura. También podemos mencionar actividades económicas, como la crianza de pollo, cuyo claro ejemplo es la granja "Pampa Colorada" del señor Gerardo Sáenz.</p>
CACERES DEL PERÚ	<p>Fue creado como Jimbe el 13 de octubre de 1886. Su capital es el pueblo de Jimbe, su fiesta patronal se celebra el primer domingo de diciembre en homenaje a la Santísima Virgen Santa María de Magdalena</p>	<p>Creación: El Distrito Cáceres del Perú, cuya capital es Jimbe, fue creado el 13 de octubre de 1886, por DL 7628, complementado por DL 26347 del 7 de septiembre de 1994 que incorpora los caseríos de Salitre y Aguaquita. En esta última ley se establecen claramente los límites del distrito, en concordancia con la Carta Geográfica Nacional de Perú. Ubicación: La ciudad de Jimbe está localizada a Altitud (Plaza de Armas): 1209 msnm. , Latitud 9°00'46,90" S. y Longitud 78°08'15,66" O.</p>	<p>Actividades Económicas: Producción Agrícolas: maíz, frejol, yuca, papas, cebada, trigo, zapallo, coliflor, tomate, cebolla china, frutales (paltas, mangos, naranjas, limones, manzanas), forraje (alfalfa, maíz chala, sorgo, pasto elefante, grama, pastos naturales). Ganaderos: vacuno, caprino, ovino, acémilas, crianza menor (cuy, gallinas, pavos). Artesanías Destaca la elaboración artesanal de quesos, especialmente en la zona de Shonca y Carhuamarca. En la zona de Rayan hay artesanos de huacos. En las quebradas bajas hay producción de esteras con notable demanda. La abundante existencia de piedras graníticas y mármol rojo en la zona propicia el desarrollo de una artesanía de tallado de piedra. Manifestaciones culturales y turismo Festividades Todos los caseríos celebran su festividad patronal sin que sus fechas coincidan. La mayoría tiene o banda de músicos o conjunto musical folklórico. Cuando se hace una visita a ciertos caseríos altinos, suele escucharse en el trayecto el ensayo de algún solitario aficionado. Persiste aún el legendario chiroque, músico ambulante de caja y flauta.</p>

			Abundantes recursos arqueológicos pertenecientes a la cultura Santa están diseminados en un amplio territorio jímbeño. Los más notables yacimientos arqueológicos son Caja Rumi (en el límite con Pamparomás), Iglesia Irca (en el límite con Moro), Palacio Irca, Rocros, Canchas, Sajanán.
MACATE	Fue creado como villa el 25 de septiembre de 1900. Actualmente es un distrito activo en lo que se refiere a la agricultura. La fiesta patronal en honor a Santo Toribio de Mogrovejo se realiza anualmente la tercera semana del mes de agosto.	<p>Creación: A lo largo de su historia ha pasado por diversas categorías. Primero fue solo su nombre, luego Etnia, Clan, Horda, Parroquia, Curato, Pueblo. Con el advenimiento de la República ascendió a la categoría de Villa. Actualmente ostenta la jerarquía de ciudad, por ley dada por Simón Bolívar el año de 1825, legitimando por ley del 2 de enero de 1857 y elevado a Villa por ley del 15 de septiembre de 1900. Antiguamente pertenecía a la provincia de Huaylas, posteriormente es incorporado a la provincia del Santa por D.S N° 11326, dado por el general Manuel A. Odría el 14 de abril de 1950.</p> <p>Ubicación: El distrito de Macate pertenece a la provincia del Santa departamento de Ancash, tiene una superficie territorial de 584.65 Km² que equivale aproximadamente al 14.60 % del área territorial de la provincia del Santa.</p>	<p>Actividades Económicas: Actividad Agrícola La agricultura es la principal actividad del distrito. Se cultivan: trigo, cebada, alverja, lenteja, maíz paccho, papa; en las partes bajas o valles interandinos la producción agrícola Chuquiquillan, también tiene tierras cultivables con una superficie de 20 Has.</p> <p>Actividad Pecuaria La pecuaria no es muy desarrollada, hay la presencia de vacuno, ovino y caprino siendo este último, ejemplar potencial, principalmente en Tanguche, donde también hay crianza de aves de corral.</p> <p>Actividades Piscícolas La crianza de peces es una actividad instalada recientemente en el distrito de Macate. Actualmente, tiene 6 000 truchas distribuidas en tres pozos, aparece como una alternativa productiva.</p> <p>Actividad Minera Según información recogida de algunos pobladores en general, se dice que existen yacimientos mineros que aún, no son identificados, pero, en el área de influencia (Casa Blanca) si ha existido la explotación del ocre y que fue suspendido como consecuencia del desastre ocurrido el 31 de mayo de 1970.</p>

MAPA DE LA PROVINCIAL DEL SANTA

La Provincia del Santa es una de las 20 provincias del Departamento de Áncash. El Departamento de Áncash cuenta con 166 **distritos**, de los cuales la Provincia del Santa cuenta con 09, que son los siguientes: Chimbote, Cáceres del Perú, Coishco, Macate, Moro, Nepeña, Samanco, Santa y Nuevo Chimbote.



ILUSTRACIÓN 1: MAPA DE LA PROVINCIA DEL SANTA

1.2. SITUACIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIA EN EL PERÚ Y LA REGIÓN ÁNCASH

La Educación Superior Universitaria se inicia en el Perú con la creación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por Real Cédula expedida por don Carlos V, el 12 de mayo de 1551. Desde entonces el crecimiento de las instituciones universitarias ha sido irregular con períodos de estancamiento y otros de crecimiento acelerado (a partir de 1990)⁶. En la actualidad, se define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley (Ley Universitaria. 32220⁷).

A partir de ello, se concibe, el desarrollo de la educación superior, particularmente de estos últimos años, tiene como propósito principal el mejoramiento de la calidad de los procesos y productos de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior del Perú.

Ramos (2002), tomando en cuenta el informe de la UNESCO, considera que la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Según este informe, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que se interrelacionan entre sí: *aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir juntos*. Estas cuatro vías del saber han sido recogidas por las diferentes universidades del país, y han sido expresados en los currículos de sus escuelas profesionales.

Rodríguez y Montoro⁸ (2013), explican que en los últimos tiempos, la educación básica en el Perú ha cubierto en términos de asistencia, a la mayor parte de la población escolar. En este sentido, su estudio demuestra que 85 de cada 100 estudiantes terminan la secundaria y 90 de cada 100 culminan la primaria. Todo ello, ha generado un incremento del ingreso a las variantes de la educación superior: universitaria o no universitaria. Los datos estadísticos demuestran que en la última década el número de postulantes excede grandemente al número de egresados del año anterior, lo cual permite colegir que existe una demanda de educación superior no cubierta y que, dada las cifras, se viene incrementando cada vez más. Así mismo, desde el punto de vista cualitativo.

Por otro lado, el de la oferta, en el Perú existen actualmente 140 universidades, de las que el 64% son privadas. Entre los años 2010 y 2012 se crearon 37 nuevas universidades, fenómeno que explica que en la actualidad un 45% del total de las universidades se encuentran en proceso de institucionalización. La población universitaria estriba en más de 1 millón de estudiantes, de los que alrededor del 70% pertenece a una universidad Privada. Los docentes llegan a una cifra de 67,798: 23 487 en la universidad pública y 46 251 en la universidad privada. En las universidades públicas el 76% son profesores ordinarios, el 18% son contratados y el 5% son jefes de práctica;

⁶ Informe sobre Educación Superior Universitaria en el Perú- 2012

⁷ Ley N° 32220. Diario oficial "EL peruano", 9 de julio de 2014

⁸ Rodríguez, J. & Montoro, L. (2013). *La educación superior en el Perú: situación actual y perspectivas*. PUCP: Lima, Perú.

por otro lado, en la universidad Privada, el 17% son profesores ordinarios mientras que 78% son contratados, la mayoría a tiempo parcial, además de un 5 % de jefes de práctica. (PUCP⁹, 2013)

Uno de los puntos en el análisis del sistema educativo universitario peruano es el de su calidad. Según la QS World University Rankings, la cual mide el potencial de calidad de las universidades latinoamericanas, Perú presenta 16 universidades de las 140 existentes, lo cual representa un 11%, ubicándose de esta manera en el sexto lugar, por debajo de Brasil (78 universidades), México (46 universidades), Colombia (41 universidades), Argentina (34 universidades) y Chile (30 universidades). En el Top 100 Perú tiene 3 universidades: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad Peruana Cayetano Heredia.

En la región Áncash existen instituciones educativas de Educación superior Universitaria y no universitaria: Con respecto a las No universitarias existen el IESP Santa, la Escuela de Formación artística, el IESP Chimbote, el IESP Chiquián, el IESP Ignacio Ramos Olivera, el IESP Pomabamba, el IESP Huaraz y el IESP Huari. Por otra parte, entre la Universitarias existen dos nacionales: la Universidad Nacional Antúnez de Mayolo y la Universidad Nacional del Santa; y cuatro privadas: Universidad Privada san Pedro, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Universidad Cesar Vallejo y Universidad Privada Alas Peruanas

En el ámbito regional y provincial, la Universidad Nacional del Santa se ha erigido como una de las más importantes y prestigiosas del medio. Así lo demuestran los estudios realizados, en donde se demuestra como estadígrafos, con respecto la percepción de la calidad docente, que el 79, 5% por ciento de la población lo considera de elevada calidad, con respecto al factor empleabilidad, el 83, 5% considera que cumple satisfactoriamente con este criterio, mientras que el 88, 4% estima que tiene un elevado índice de prestigio (IESPP Chimbote¹⁰, 2015) . Ello Demuestra que el mejoramiento y aseguramiento de la calidad están ligados a la existencia de procesos de evaluación que permitan a nuestra institución conocer sistemáticamente los aciertos y desviaciones de su proyecto educativo. Nuestra Universidad ha logrado la acreditación de tres carreras profesionales: Educación Inicial, Educación Primaria y Enfermería. Pero esto no es suficiente, porque en las aulas no se evidencian los cambios. Por esta razón, este modelo debe ser la guía para que, en conjunto, se trabaje como política institucional. Por tal razón, los nuevos currículos de las escuelas profesionales deben marcar la diferencia.

La calidad, como se ha manifestado anteriormente, no puede ser entendida como el logro aislado de un determinado indicador o indicadores sino un trabajo de toda la docencia, de los estudiantes, de sus autoridades y de sus trabajadores administrativos en el ser, en el hacer y en el deber ser de nuestra institución.

Con respecto a la situación educativa de la región, el Ministerio de Educación (2016), a través de su informe “Áncash: ¿cómo vamos en educación?” manifiesta que este factor se puede analizar a partir de tres momentos: En primer lugar, desde el apartado de los recursos financieros que se destina a la educación, la infraestructura y la utilización de las TICs. En segundo lugar, las condiciones propias del proceso de enseñanza aprendizaje (acceso a la educación, la transición de

⁹ PUCP. (2013). Situación del Sistema Universitario Peruano. Lima, Perú

¹⁰ IESPP Chimbote (2015). *Estudio de Mercado: Servicios de Educación Superior en Docencia en Región Áncash*. Área de Investigación Educativa: Chimbote.

educación inicial a primaria y el promedio de alumnos por docente). Por último, se toma en cuenta los resultados, manifestados en desaprobación, atraso y retiro, así como los logros de aprendizaje.

Los datos obtenidos a partir del estudio indican que, en el primer momento, Áncash, entre el año 2005 y 2015, evidenció un crecimiento anual del gasto público educativo por alumno, siendo de 15 % en inicial, 12 % en primaria y 10 % en secundaria, entendiéndose que estas cifras se encuentran por encima del promedio nacional. Con respecto a la infraestructura, la región Áncash tiene un 65.5% de locales públicos de educación básica con cobertura de servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad) por encima del 44,4 % en todo el Perú. En el aspecto de las TICs, en el nivel primaria existe un acceso del 35, 8 % de las II.EE. a Internet; mientras que en secundaria el porcentaje es de 73, 5 % (por encima del valor nacional, el cual es de 71, 5%).

En el segundo momento, el de las condiciones educativas, existe un acceso a la educación en la región de 75, 3% en el nivel inicial; 94, 8% en primaria y 80, 9% en secundaria. En el indicador: transición de inicial a primaria, entre los años 2013 y 2016, se registró en la región el mayor porcentaje de ingresantes a educación primaria con 3 o más años de educación inicial respecto al promedio nacional. Por último, con respecto a la cantidad de alumnos por docente, Áncash ha tenido en los últimos años menos alumnos por docentes en primaria y secundaria, con respecto al valor nacional, mientras que en inicial es muy similar al promedio nacional. De manera particular, el valor más bajo se encuentra en Recuay (seis alumnos por docente, en inicial), mientras que el más elevado se encuentra Casma (diecisiete por docente en primaria) y Pomabamba (doce por docente en secundaria).

En el tercer momento, el de los indicadores de Resultados en Áncash, el 24, 6% de los estudiantes logra los aprendizajes del segundo grado de primaria en matemática, mientras que el 43, 3% lo logran en comprensión lectora. De igual manera, la provincia del Santa cuenta con el mayor porcentaje de estudiantes con rendimiento satisfactorio en comprensión de lectura, con un 56, 1%, mientras que la provincia de Asunción es la que tiene más alumnos con resultados satisfactorios en matemática, con 35, 9%.

1.3. HISTORIA DE LA CARRERA

La verdadera creación de la Universidad Nacional del Santa se originó mucho tiempo antes de la aprobación de su ley respectiva, en la propia conciencia de los chimboteños. Prueba de ello son los innumerables pedidos de Universidad para Chimbote.

A partir de los años 60 se realizaron grandes movilizaciones populares con la participación de pescadores, conserveros, siderúrgicos, comerciantes y personas dedicadas a la cultura, educación, etc. Que pedían universidad para Chimbote. Al inicio de esa década, un grupo de egresados del nivel secundario se reúne y conforman la asociación de ex alumnos Secundarios Pro – Universidad Nacional para Chimbote.

En setiembre de 1975, la Municipalidad Provincial del Santa aprueba un amplio y sustentado documento denominado "Formulación del Proyecto de Organización de una Universidad para Chimbote" presentado por el profesor Felipe García Velásquez, Director de Asuntos Técnico – pedagógico de la Zona de Educación N° 85.

En 1981, cuando se realizaba un Cabildo Abierto convocado por la Municipalidad Provincial del Santa, la exigencia de universidad hace más elocuente. El gobierno de aquel entonces envió a sus representantes a Chimbote para observar los pormenores de esta gran manifestación pública. En julio de 1984 la Cámara de Comercio de la Provincia constituye con las instituciones vivas de la provincia la Comisión Gestora Permanente para la Creación de la UNS.

El 15 de agosto de 1984, se realizó una gigantesca y hermosa manifestación del pueblo de Chimbote, organizada por la Comisión Gestora Permanente, con la participación de todos los partidos políticos, sindicatos, agrupaciones sociales, económicas, educativas y estudiantiles, exigiendo de una vez la creación de la Universidad. Esa fecha constituye un hito trascendental en la gesta de la aspiración universitaria.

El 20 de diciembre de 1984, se promulgó la Ley Nº 24035, creando la UNS luego de interminables gestiones, aporte de estudiantes, profesores, profesionales, trabajadores y residentes chimboteños en general. Lo peculiar de la Ley, fue que establecía el 1% de las ventas brutas de SiderPerú, como fuente de financiamiento de la Universidad, lo que permitió un crecimiento acelerado hasta 1991, en que fue derogada, iniciándose la escasez de recursos y el lento desarrollo posterior de la Universidad.

Transcurrieron trece años, desde su creación, en que la UNS fue dirigida por Comisiones Organizadoras presididas por: Francisco Morales Ayala, Eduardo Gallardo García, Huberto Noriega Tirado, Juan Manuel Cisneros Navarrete y Saniel Lozano Alvarado.

La etapa final de institucionalización fue emprendida, desde noviembre de 1997, por la Comisión Especial – CONAFU, que presidió el doctor Francisco Piscoya Hermoza e integraron los ingenieros: Juan Risi Díaz y Juan José Ibarra Panizo, como vicepresidentes académicos y administrativos, respectivamente. Por renuncia del ingeniero Ibarra Panizo, en febrero de 1988, fue designado en su reemplazo el ingeniero Roger Arroyo Vergara.

Durante esta última gestión, que finalizó el 31 de julio de 1998, la UNS cumplió las siguientes acciones para la institucionalización: concurso de promoción docente, conformación de la Comisión Electoral, elección e instalación de los miembros de la Asamblea Estatutaria, concurso de ingreso a la docencia, promulgación del Estatuto de la Universidad, convocatoria a elección de los Órganos de Gobierno e instalación de las autoridades universitarias.

El primer paso fundamental durante el proceso de institucionalización fue la elección e instalación de los miembros de la Asamblea Estatutaria, realizadas el 13 y 17 de marzo de 1998, respectivamente.

Luego de exhaustivas reuniones, la Asamblea Estatutaria, integrada por 18 profesores y nueve representantes estudiantiles, elaboró el documento rector de la UNS, en el que se plasmó las bases del funcionamiento y desarrollo institucional. El Estatuto que consta de 17 títulos, 35 capítulos y 298 artículos fue promulgada el 24 de junio del mismo año.

Inmediatamente se convocó a elecciones para decidir quiénes integrarían la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad. El 16 de julio, alrededor de 3 mil alumnos

y 90 profesores de este centro de estudios acudieron a las mesas de sufragio instaladas en el Campus Universitario, a emitir su voto.

Posteriormente, en reunión de los integrantes de la Asamblea Universitaria, realizada el 23 de julio, se eligió a las primeras autoridades de la UNS, los mismos que juraron sus cargos en acto histórico el 31 de julio de 1998. Ante la presencia del Presidente del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades- CONAFU, así como de autoridades de la provincia y comunidad universitaria y chimbotana, se dio lectura a la Resolución N° 445-98- CONAFU, que autorizaba el funcionamiento definitivo de la Universidad Nacional del Santa.

1.4. SÍNTESIS DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de la UNS es un documento institucional que establece en forma participativa y articulada la concepción y las principales características del proceso educativo que orienta la formación integral de los estudiantes de la institución, acorde con los avances de la ciencia, la tecnología y la humanística, y así contribuir con la solución de las necesidades de la sociedad a través de la investigación científica ¹¹. Este es producto de diversos aportes importantes en estos últimos años de la vida universitaria santeña, tanto al interno de la Universidad, como en diversos escenarios de capacitación y perfeccionamiento de su plana docente, así como en los talleres con fines de elaboración y discusión del modelo educativo, el cual se encarga de guiar y conducir, en el marco de la calidad y la internacionalización, como una organización sólida, la formación integral de los futuros profesionales de las carreras de las tres facultades de la Universidad.

El Modelo Educativo basado en competencias es una expresión de la filosofía de la Universidad Nacional del Santa, que tiene como Misión la formación integral de los estudiantes, imprimiéndose así un sentido a la educación como proceso de construcción del conocimiento en forma permanente y de desarrollo de competencias, que habilitan al profesional para actuar como factor de progreso y de cambio social. De esa manera, el modelo pedagógico de la UNS es humanista, cognitivo y basado en competencias, parte de la persona humana como centro de la actividad pedagógica, según el cual no se enseña exclusivamente para el trabajo, o para una mera interrelación de la universidad con el sistema productivo de la sociedad. Se enseña para la vida y para el crecimiento personal de todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello, es necesario adoptar determinados principios de calidad, entre los que destacan: La calidad empieza y termina con la educación, centrar la atención en los estudiantes, el liderazgo consciente, la organización orientada hacia los estudiantes y la sociedad, la motivación, compromiso y participación, el enfoque de sistemas y la mejora continua a través de la autoevaluación y evaluación.

Asimismo, la responsabilidad social universitaria emerge como nuevo pacto social para la universidad. Es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.

¹¹ Universidad Nacional del Santa. (2017). Modelo Educativo UNS. Chimbote, Perú.

Asimismo, la tutoría entendida como el doble problema de las relaciones entre teoría y la práctica, por un lado, y el de las relaciones entre educación y sociedad, por otro, es un proceso de acompañamiento de tipo personal y académico para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas académicos, desarrollar hábitos de estudios, trabajo, reflexión y convivencia social.

1.5. DESCRIPCIÓN DE LA DOCENCIA QUE SIRVE A LA CARRERA.

El papel del docente universitario específicamente, es crear las condiciones propicias para que el alumno tenga claros los objetivos educacionales que se persiguen y este pueda planear, llevar a la práctica y evaluar las experiencias de aprendizaje más apropiadas para lograr la formación del tipo de hombre que la sociedad demanda (Modelo Educativo UNS, 2017).

El docente que sirve en la escuela de Educación Secundaria maneja un pensamiento sistémico en la gestión de enseñanza aprendizaje, además de interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario. Hace de la innovación un factor fundamental y permanente para el ejercicio de su profesión, a la par del desarrollo de la investigación formativa y la responsabilidad social en el aula que se evidencie en un trabajo participativo, coordinado y ético.

La docencia de la UNS y del profesional docente de la Escuela debe contribuir a la formación de valores y de la ética profesional de sus estudiantes, y persigue las competencias declaradas:

COMPETENCIAS GENÉRICAS DE LA UNS

Nº	CATEGORÍA	COMPETENCIA
01	APRENDER A APRENDER	Reflexiona sobre cómo se aprende y actúa con la finalidad de autorregular su propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones.
02	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Actúa con ética y responsabilidad social, reconociendo, valorando y respetando las diferencias, la diversidad ambiental, la autonomía y la dignidad de los demás.
03	TRABAJO COOPERATIVO Y COLABORATIVO	Trabaja en equipos disciplinarios y multidisciplinarios gestionando el aprendizaje de modo cooperativo y colaborativo.
04	INVESTIGACIÓN	Investiga de manera reflexiva, critica y creativa presentando sus resultados redactado con el lenguaje científico.
05	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Resuelve problemas académicos y de la vida cotidiana aplicando el razonamiento lógico matemático
06	COMUNICACIÓN	Comunica en forma adecuada, clara, coherente y consistente sus ideas y sentimientos usando un lenguaje formal, tanto oral como escrito.
07	EMPRENDIMIENTO	Creativo e innovador para la creación de empresa relacionada con su carrera; demostrando liderazgo y gestión en el desarrollo de proyectos empresariales; así como en la planeación, organización, dirección y control de los procesos administrativos con el fin de conseguir el efectivo funcionamiento de la empresa que impulse su autodesarrollo como generador de nuevas fuentes de trabajo para la región y el país

08	USO DE LAS TICs. EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Usa adecuadamente las tecnologías, incluyendo tanto los ordenadores como los diferentes programas e Internet que permiten y posibilitan la búsqueda, el acceso, la organización y la utilización de la información con el fin de construir conocimiento.
09	CONFIANZA EN SI MISMO	Demuestra una visión positiva de sí mismo, realizando con éxito sus tareas, basados con el enfoque adecuado para resolver problemas, y emprender nuevos retos con una actitud de confianza en sus propias posibilidades, decisiones o puntos de vista, y convencido de que el éxito depende de él.
10	INTERACCIÓN SOCIAL	Se relaciona interpersonal y socialmente en forma positiva en contextos socioculturales diversos.

1.6. SÍNTESIS DE LA DEMANDA SOCIAL DE LAS CARRERAS

La UNS, mediante Resolución N° 285-2017-CU-R-UNS, de fecha 12 de abril de 2017, aprobó la ejecución del Proyecto: ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA 2017, elaborado por la Oficina de Estadística e Informática. Dicho proyecto fue entregado a la Facultad de Educación y Humanidades el 15 de junio de 2017 que contiene ciento diecinueve (119) páginas. En este documento se concluye, entre otros, lo siguiente:

a) **Demandas social de la carrera**

1. En el 2016, la Demanda Social de EBR total de la Región Ancash estaba compuesta por 375 049 niños y adolescentes, de los cuales el 78% accede a la educación, y el 22% no tiene acceso, que representa 82 653 niños y jóvenes que no reciben servicio educativo.
2. En la Región Ancash, la cobertura para Educación Secundaria en la gestión pública y privada es 89,88%, lo que representa una Demanda Social de adolescentes sin acceso a la Educación. Aunque la demanda insatisfecha es baja todavía son necesarios aproximadamente 1 018 docentes, sin contar con los ceses que ocurren en cada año por límite de edad; por lo tanto se justifica la existencia de la carrera de Educación Secundaria de la Universidad Nacional del Santa.
3. El 35,4% de la población estudiantil (egresados, 4to.y 5to.grados EBR Educación Secundaria) de la Subregión Pacífico piensa cursar sus estudios superiores en la universidad Nacional del Santa.
4. El mayor porcentaje (31,6%) de la población estudiantil de la Subregión Pacífico selecciona alguna universidad porque tiene la carrera que piensa estudiar, en segundo lugar con el 15,3% por el prestigio que tiene la universidad y el 9,6% exige que los docentes de la universidad sean calificados y bien preparados (mejores docentes).
5. La demanda de la carrera de Educación Secundaria, de parte de la población estudiantil de la Subregión Pacífico, es del 3,4% que representa a 436 estudiantes que postularán a la carrera.

6. Los estudiantes de 4to y de 5to grado del nivel secundario de la Subregión Pacífico postularían a la carrera de Educación Secundaria especialidad Lengua y Literatura son 64 que representa el 0,5% de la población (12 843 estudiantes) de las ciudades seleccionadas para el estudio. La especialidad Matemática y Física son 64 que representa el 0,5%. La especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales son 13 que representa el 0,1% de la población. La especialidad Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales son 39 que representa el 0,3% de la población. La especialidad Inglés-Francés son 64 que representa el 0,5% de la población. La especialidad Biología, Química y Física son 26 que representa el 0,2% de la población. La especialidad Educación Física son 39 que representa el 0,3% de la población. La especialidad Educación Artística son 77 que representa el 0,6% de la población

b) Mercado ocupacional de la carrera

1. En el 2016, la Demanda Social de EBR total de la Región Ancash estaba compuesta por 375 049 niños y adolescentes, de los cuales el 78% accede a la educación, y el 22% no tiene acceso, que representa 82 653 niños y jóvenes que no reciben servicio educativo.
2. En la Región Ancash la cobertura para Educación Secundaria en la gestión pública y privada es 89,88%, lo que representa una Demanda Social de adolescentes sin acceso a la Educación. Aunque la demanda insatisfecha es baja todavía son necesarios aproximadamente 1 018 docentes, sin contar con los ceses que ocurren en cada año por límite de edad; por lo tanto se justifica la existencia de la carrera de Educación Secundaria de la Universidad Nacional del Santa.
3. El 35,4% de la población estudiantil (egresados, 4to.y 5to.grados EBR Educación Secundaria) de la Subregión Pacífico piensa cursar sus estudios superiores en la universidad Nacional del Santa.
4. El mayor porcentaje (31,6%) de la población estudiantil de la Subregión Pacífico selecciona una universidad porque tiene la carrera que piensa estudiar, en segundo lugar, con el 15,3% por el prestigio que tiene la universidad y el 9,6% exige que los docentes de la universidad sean calificados y bien preparados (mejores docentes).
5. La demanda por otras carreras que no brinda la UNS, el 39,0% de la población estudiantil de la Subregión Pacífico, manifestaron que les gustaría estudiar carreras técnicas (Costura, cosmetología, policía, etc.). El 11,0 % indicó que quiere estudiar la carrera de contabilidad, el 8,6% Arquitectura, el 10,6% Administración, el 5,0% Turismo y Hotelería, entre otras.
6. La demanda de la carrera de Educación Secundaria, de parte de la población estudiantil de la Subregión Pacífico, es del 3,4% que representa a 436 estudiantes que postularán a la carrera.
7. Los estudiantes de 4to y de 5to grado del nivel secundario de la Subregión Pacífico que postularían a la carrera de Educación Secundaria especialidad Lengua y Literatura son 64 que representa el 0,5% de la población (12 843 estudiantes) de las ciudades seleccionadas

para el estudio. A la especialidad de Matemática y Física son 64 que representa el 0,5% de la población. A la especialidad de Historia, Geografía y Ciencias Sociales son 13 que representa el 0,1% de la población. A la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales son 39 que representa el 0,3% de la población. A la especialidad de Inglés-Francés son 64 que representa el 0,5% de la población. A la especialidad de Biología, Química y Física son 26 que representa el 0,2% de la población. A la especialidad de Educación Física son 39 que representa el 0,3% de la población. A la especialidad de Educación Artística son 77 que representa el 0,6% de la población

c. Mercado Ocupacional de la Carrera de Educación Secundaria

1. El mercado laboral de los egresados de Educación Secundaria son las instituciones educativas públicas y privadas. El 89,3% de los egresados de los años 2011 – 2015 de la carrera de Educación Secundaria actualmente se encuentran trabajando, y el 10,7% aún no trabaja.
2. Los egresados de la carrera de Educación Secundaria que se encuentran laborando, el 64,0% son docentes de aula, el 24,0% ocupan cargo profesional y el 12,0% otros cargos.
3. Del 84,6% de los egresados que están laborando, su trabajo actual está relacionado con su profesión, mientras que del 15,4% manifiesto que no.
4. El posicionamiento en el mercado laboral de las egresadas de la carrera de Educación Secundaria es bueno, puesto que el 70,8% trabajan a tiempo completo y el 29, % a tiempo parcial.
5. La satisfacción de los egresados respecto a las actividades que viene realizando en su trabajo, el 70,4% se encuentra satisfecho, el 14,8% medianamente satisfecho, el 11,1% poco satisfecho.
6. El 89,3% de los egresados se encuentra conforme con la formación que recibió de la UNS porque el 27,8% manifestó que la formación y adquisición de habilidades permiten el mejor desempeño laboral, el 25,9% opinó que el perfil ocupacional del egresado santeño da mayores posibilidades de empleo, el 13,0% dijo que la formación profesional que da la universidad permiten fomentar empresas, el 11,1% opinó que el equipamiento tecnológico de la universidad permite la buena formación profesional y el 22, 2% argumentó que los docentes de las carreras tienen experiencia laboral y están actualizados en su especialidad¹².
7. El mayor porcentaje de egresados (76,9%) calificó a la formación profesional que recibió como buena. La calidad de la plana docente fue calificada por el mayor porcentaje (80,8%) como bueno. El mayor porcentaje de egresados (57,7%) calificó a la estructura curricular como buena. El nivel de exigencia académica, el 69% que es el mayor porcentaje calificó como buena. La metodología de la enseñanza fue calificada como buena por el mayor porcentaje (60,7%) de egresados. En cuanto a la innovación

¹² Encuesta realizada a los egresados 2011-2015 de la carrera de Educación Secundaria-UNS

tecnológica el 48,0%, calificaron como regular. La infraestructura y ambiente fue calificado como buena por el 61,5%. El servicio de la biblioteca fue calificado como buena por el mayor porcentaje (46,2%) de egresados.

8. Las sugerencias de los egresados para mejorar la formación profesional, el 21,0% de los egresados, sugirió que se incorpore convenios con la empresa privada y organizaciones de gobierno para el desarrollo de prácticas, el 21,0% renovar los equipos de laboratorios y el material bibliográfico, el 17,3% sugiere que se capacite permanentemente la plana docente, el 16,0% que se estimule y promueva la investigación, el 7,4% que se desarrolle pasantías para los estudiantes de los últimos ciclos y el 17,3% dijo que se actualicen los planes de estudio de acuerdo a las exigencias del mercado laboral.
9. Existe un 12% de las instituciones que no conocen el funcionamiento de la UNS en la Subregión Pacífico. De las instituciones que conocen el funcionamiento el 66% emplean profesionales titulados de esta universidad. El 22,9% de las instituciones emplean a los Lic. en Educación Secundaria egresados de la UNS.
10. Actualmente, el 75,5% de las instituciones educativas de la Subregión Pacífico demanda de Lic. en Educación Secundaria. Asimismo dentro de cinco años, el 72,5% de las instituciones manifiestan que demandarán de Lic. en Educación Secundaria.
11. Actualmente, el 24,3% de las instituciones educativas de la Subregión Pacífico demanda de Lic. en Educación Secundaria especialidad: Matemática, Computación y Física y dentro de cinco años su demanda será del 7,3% de las instituciones.
12. Actualmente, el 9,4% de las instituciones educativas de la Subregión Pacífico demanda de Lic. en Educación Secundaria especialidad: Lengua y Literatura y dentro de cinco años su demanda será del 10,9% de las instituciones.
13. Actualmente, el 10,8% de las instituciones educativas de la Subregión Pacífico demanda de Lic. en Educación Secundaria especialidad: Historia y Geografía y CC.SS. y dentro de cinco años su demanda será del 3,6% de las instituciones.
14. Actualmente, el 10,8% de las instituciones educativas de la Subregión Pacífico demanda de Lic. en Educación Secundaria especialidad: Filosofía, Psicología y CC.SS. Matemática y Física y dentro de cinco años su demanda será del 12,7% de las instituciones.
15. Actualmente, el 13,5% de las instituciones educativas de la Subregión Pacífico demanda de Lic. en Educación Secundaria especialidad: Idiomas Inglés-Francés y dentro de cinco años su demanda será del 23,6% de las instituciones.
16. Actualmente, el 16,2% de las instituciones educativas de la Subregión Pacífico demanda de Lic. en Educación Secundaria especialidad: Biología, Química y Física y dentro de cinco años su demanda será del 16,4% de las instituciones.
17. Actualmente, el 8,1% de las instituciones educativas de la Subregión Pacífico demanda de Lic. en Educación Secundaria especialidad: Educación Física y dentro de cinco años su demanda será del 12,7% de las instituciones.

18. Actualmente, el 6,8% de las instituciones educativas de la Subregión Pacífico demanda de Lic. en Educación Secundaria especialidad: Educación Artística y dentro de cinco años su demanda será del 12,0% de las instituciones.
19. La principal habilidad de los profesionales que vienen laborando en las instituciones es el trabajo en equipo; asimismo el 44,3% de las instituciones manifestaron que al seleccionar un profesional para ellas es muy importante la experiencia laboral, para el 52% es importante que éste tenga estudios de postgrado.
20. El 27,4% de las instituciones están muy satisfechos con el desempeño de los profesionales universitarios que laboran en su institución, y el 69,4% satisfechos. Asimismo el 68,3% están satisfechos con los conocimientos que tienen los profesionales y el 65,1% están satisfechos con las habilidades que poseen los profesionales entre otras cualidades.
21. El 65,6% de las instituciones califican a las universidades públicas como buenas, y el 73,4% considera buena su relación con las empresas. El 60% califica a las universidades públicas como bien su misión de formar profesionales. El 37,2% de las instituciones calificó como bien a las universidades públicas en su misión de investigación y el 43,3% de responsabilidad social. El 16,7% de las instituciones manifestó que el principal problema de las universidades públicas en el Perú es la falta de investigación.
22. El mayor porcentaje (19,8%) de las instituciones manifestó que el aspecto más importante en una universidad es la calidad de sus docentes.
23. El 23,8% de las instituciones encuestadas han suscrito convenios con la UNS, y el objetivo principal de suscribir convenios, del 22,9% de ellas es capacitar a su personal y reclutamiento de practicantes. Asimismo, el 69% de las instituciones que han suscrito convenios con las universidades están satisfechas con ello.
24. Existe un mercado laboral a mediano y largo plazo para los profesionales de educación, de acuerdo al plan del gobierno de turno (periodo 2016 - 2021) en donde contempla en el lineamiento estratégico 2: Docencia. Y como acción estratégica 3: Fortalecer la formación de formadores. Dentro del marco que establece la Ley del Profesorado para que la reforma curricular en la formación docente tenga éxito, es necesario darle una buena formación en servicio a los docentes a cargo de formar profesores y al mismo tiempo buscar la manera de incorporar a este grupo a los mejores profesores de aula. Y como meta al 2021 se ha capacitado al 80% de los docentes de la educación superior pedagógica y de las facultades de educación. Al 2021 se han incorporado a la formación pedagógica un 15% de profesores.

1.7. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La Escuela de Educación Secundaria de la Facultad de Educación y Humanidades, para su normal funcionamiento, cuentan con laboratorios, materiales educativos, infraestructura, materiales impresos, bibliografías.

MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:

- a) Cuenta con aulas multimedia para las clases presenciales
- b) Cuenta con plataforma virtual para los productos certificables.
- c) Una biblioteca especializada (libros y revistas especializadas)
- d) Pizarras digitales.
- e) Un aula de innovaciones con uso TIC.

INFRAESTRUCTURA:

La Facultad de Educación y Humanidades cuenta con un edificio de cuatro plantas donde funciona la parte académica y administrativa de la Facultad.

En el primer nivel se encuentra un auditorio, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria, el museo arqueológico e histórico de la Facultad, aulas y un ambiente de los servicios higiénicos y un ascensor.

En el segundo nivel funcionan los departamentos académicos de Educación y Cultura y Humanidades y Ciencias Sociales, la dirección de la Institución Educativa Experimental, cuatro aulas, tanto del centro experimental como de la Facultad, 01 aula multimedia, ambiente de cómputo, aula de cómputo de la IEE UNS, laboratorio de idiomas de la Facultad y un ambiente de los servicios higiénicos, además de la escuela de educación inicial.

En el tercer nivel funciona la Decanatura de la Facultad de Educación y Humanidades, cuatro aulas, tanto de la Institución Educativa Experimental como de la Facultad, cubículos de los docentes de la Facultad y un ambiente de los servicios higiénicos.

En el cuarto nivel funciona la biblioteca de la Facultad de Educación y Humanidades, cinco aulas para la Institución Educativa Experimental de la Facultad (turno de la mañana) y para los estudiantes de la Facultad en turno de la tarde.

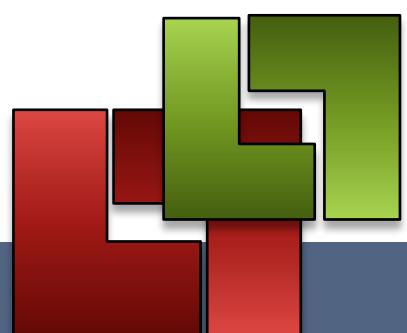
Además, cuenta con aulas en el pool de cinco plantas donde se desarrollan las clases la mayoría de los estudiantes de la Escuela. En este edificio, bloque "B", funciona en el cuarto nivel funciona la Escuela Extraordinaria de Formación y Capacitación Pedagógica (EFCAP). La Facultad de Educación y Humanidades cuenta con tres centros de servicios educativos: Institución Educativa Experimental, Centro de Idiomas y Escuela Extraordinaria de Formación y Capacitación Pedagógica.

La institución Educativa Experimental (IEEUNS) funciona momentáneamente en el edificio de la Facultad de Educación y Humanidades. En ella, los estudiantes de pregrado realizan prácticas pre profesionales y trabajos de investigación. Actualmente cuenta con proyecto aprobado para la ejecución de la construcción de su pabellón de la IEE UNS. El Centro de Idiomas funciona independientemente en uno de los ambientes de la ciudad universitaria, cuya infraestructura es de dos niveles donde se encuentran las aulas, laboratorio y la oficina de la Dirección de dicho centro. Es uno de los centros de servicios que más aporta a la Universidad de alta infraestructura y tecnología para el desarrollo de las clases. La Escuela Extraordinaria de Formación y Capacitación Pedagógica funciona en el pool de aulas, bloque "B", cuarto nivel. Utiliza aulas de ese edificio, en épocas de verano principalmente. En estos últimos meses se está implementando la

complementación académica dirigida a los docentes profesionales egresados de institutos pedagógicos públicos de la región y de la localidad, y al final de sus estudios se le otorgará el Grado de Bachiller en Educación.

La Facultad de Educación y Humanidades cuenta con los siguientes laboratorios:

- a) Laboratorio de Fotografía
- b) Laboratorio de radio y televisión



II. FUNDAMENTOS LEGALES:

2.1.LEY UNIVERSITARIA N° 30220, SEÑALA:

Artículo 40. Diseño curricular señala:

Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. (.....)

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades.

El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y **los estudios específicos y de especialidad**. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado.

Artículo 41. Estudios específicos y de especialidad de pregrado: Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

Artículo 48. Investigación; señala que: La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

Artículo 49. Financiamiento de la investigación Las universidades acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación en materia de gestión, ciencia y tecnología, entre otros, ante las autoridades u organismos correspondientes, a fin de fomentar la excelencia académica. Estos fondos pueden contemplar el fortalecimiento de la carrera de los investigadores mediante el otorgamiento de una bonificación por períodos renovables a los investigadores de las universidades públicas. Dichos fondos permiten la colaboración entre universidades públicas y universidades privadas para la transferencia de capacidades institucionales en gestión, ciencia y tecnología, entre otros.

Artículo 124. Responsabilidad social universitaria.

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.

Artículo 125. Medios de promoción de la responsabilidad social universitaria

Cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito; teniendo un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta materia y establecen los mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social, la creación de fondos concursables para estos efectos. El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente.

2.2. ESTATUTO DE LA UNS

Fines de la universidad

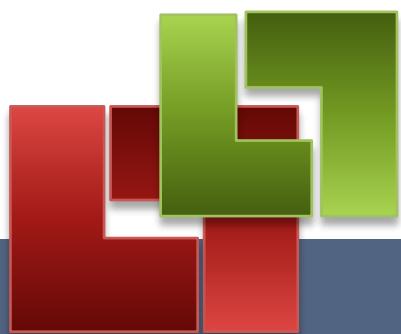
Art. 8 Son fines de la Universidad Nacional del Santa:

- 8.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente y con sentido crítico, la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad, y con preferente afirmación de la identidad regional y nacional.
- 8.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- 8.3 Proyectar sus acciones y servicios a la comunidad para promover su cambio y desarrollo.
- 8.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- 8.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- 8.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- 8.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- 8.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial
- 8.9 Servir a la comunidad y al desarrollo integral.

2.3. OTRAS NORMAS LEGALES

- a) Ley de SINEACE 28740
- b) Reglamento de SINEACE
- c) Reglamento de Grados y Título y su complemento.
- d) Modelo Educativo de la UNS.
- e) Modelo de Gestión de la Responsabilidad Social.
- f) Modelo de la Gestión de la Investigación de la FEH.
- g) Modelo de Tutoría y Consejería.
- h) Sistema de Evaluación del Estudiante.

En este sentido, el marco normativo, la FEH, prioriza la enseñanza del idioma inglés por ser el idioma extranjero con mayor oportunidad laboral para posicionar a nuestros egresados en el medio local, regional, nacional, y mundial.



3.1. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD, DE LA FACULTAD Y DE ESCUELA PROFESIONAL

Visión del sector educación:

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en conjunto”

3.1.1. Visión y misión de la universidad nacional del santa

VISIÓN

En el año 2019 la UNS es una institución licenciada, cuenta con sus Escuelas de Pregrado y Postgrado que participan en el desarrollo sostenible del país mediante la investigación + desarrollo e innovación, tecnología; sus egresados son profesionales líderes, competentes, creativos, proactivos inmersos en el mercado laboral nacional e internacional.

MISIÓN

Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes, con calidad y responsabilidad social y ambiental.

3.1.2. Visión y misión de la facultad de educación y humanidades

VISIÓN

Para el año 2021, la Facultad de Educación y Humanidades es una institución líder con carreras acreditadas, que forma profesionales innovadores y de calidad, con sensibilidad social, moral y ética, con conocimientos científicos, investigación, nuevas tecnologías y responsabilidad social. Promueve el fortalecimiento de nuestra identidad cultural y el desarrollo sostenible de nuestra región y país; mediante sus aportes al campo educativo, al derecho y comunicación social.

MISIÓN

La misión de la Facultad de Educación y Humanidades es formar profesionales de calidad en Educación, Comunicación Social y Derecho y Ciencias Políticas, con una preparación científica, tecnológica y humanística, basado en principios morales y éticos, comprometidos con el ámbito

social y cultural de nuestra región y del país, en el marco de las funciones universitarias: docencia, investigación y responsabilidad social.

3.1.3. Visión y misión de la escuela profesional de educación secundaria

VISIÓN

La Escuela Profesional de Educación Secundaria al 2021 es acreditada, cuenta con profesionales líderes en sus diferentes especialidades que promueven y desarrollan la investigación científica, responsabilidad social universitaria, innovación + tecnología, articulando su vida profesional con el mundo del trabajo, afrontando con éxito los incesantes cambios que se presentan en la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región Ancash y del país.

MISIÓN

La Escuela Profesional de Educación Secundaria brinda una formación integral, basada en el desarrollo de conocimientos científicos, innovación + tecnología, asumiendo un liderazgo pedagógico y transformacional con responsabilidad social y ambiental, preparados para responder a las exigencias y necesidades sociales de nuestra comunidad y contribuir con el desarrollo local, regional y del país.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN IDEAL DEL HOMBRE Y DE LA SOCIEDAD

La FEH contribuye a la sociedad modelando a un hombre pensante y operante crítico, capaz de interpretar su realidad para transformarla a través del trabajo productivo. El Hombre como un ser humano creador, como un ser que quiere a la vida. Es un ser que tiene atributos, como la racionalidad, sociabilidad, la libertad, el juego.

El hombre es ante todo un ser que debe llevar a sus últimas consecuencias positivas el amor, la vocación de vida, una razón humilde, la creatividad, productividad, tolerancia y respeto. Un Hombre es moral cuando es consciente de la realidad en que vive, tiene conciencia de sí mismo y actúa con libertad y responsabilidad. En la acción moral el sujeto sabe qué hace y cómo lo hace; qué debe hacer y evitar; y quién lo hace; quien es el autor del acto.

En ese sentido construye la tríada Humanización-Socialización y Culturización:

Humanización: Desarrollo de la persona. Despliegue de sus potenciales físico, anímico y espiritual: Autonomía, libertad y aprehender valores.

Socialización: Relación con el grupo humano: Padre, Familia, Personas mayores (entorno humano).

Culturización: Incorporación de la cultura, capacidad de crear cultura y vivir dentro de un entorno cultural.

Queremos sociedades inclusivas y de convivencia social, donde no exista un reto, sino una alternativa viable de coexistencia pacífica y constructiva que permita el desarrollo de entornos donde todos nos sintamos seguros y podamos desarrollar nuestro potencial como personas en beneficio de la comunidad.

La construcción de sociedades inclusivas es una tarea compleja en la que intervienen muchos actores y que requiere actuaciones sobre todos los aspectos que definen una sociedad. Es además una tarea de todos. Todos somos “el otro” para todos los demás, y todos somos potencialmente parte de una minoría en nuestros actuales entornos o en futuros espacios sociales, donde podamos estar. La inclusión requiere además un difícil equilibrio entre el respeto a la identidad de personas y la necesidad de reconocer valores comunes que nos agrupen en las sociedades de las que somos parte.

El respeto a la diversidad y la dignidad del individuo es esencial, debemos empezar por reconocer las diferencias. Negar la identidad de las personas o negar que puedan tenerla es negarles toda posibilidad de inclusión.

En este sentido, nuestra Facultad de Educación apunta a este horizonte que persigue los fines de la universidad. Entre ellas:

- a. Desarrolladas equilibradamente en sus esferas físico-vitales, sicológica y espiritual que configuran su realización personal.
- b. Científica y tecnológicamente calificadas para entender y operar sobre su realidad natural y cultural, en orden a un constante mejoramiento de las mismas, preservando el medio ambiente. Igualmente valorar los avances de la ciencia y la tecnología en su papel dinamizador del mundo productivo y los beneficios, ventajas y rentabilidad que ofrecen para una inserción competitiva en el mundo globalizado.
- c. Integradas dinámicamente a su medio social, con habilidad para ajustarse y relacionarse armónicamente con los demás y para promover la integración y concordancia social.
- d. Identificadas con la problemática de su comunidad a cuya solución movilice su capacidad profesional, con responsabilidad y solidaridad social.
- e. Afectivamente cultivadas para la captación y realización de los valores en los diferentes órdenes axiológicos.
- f. Identificadas con la cultura de su comunidad, del país y del patrimonio universal de la humanidad, unido a la actitud de respeto por las formas culturales de grupos o nacionalidad ajenas a las propias.

3.3. CONCEPCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA:

3.3.1. LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI

En la actualidad, la sociedad se caracteriza por el cambio y la complejidad. Esta velocidad implica pensar, repensar, diseñar y trabajar en propuestas de innovación pedagógica que tienen como propósito formar estudiantes preparados para los retos y desafíos del hoy y del mañana. Lo que se aprenda hoy; en menos de cinco años, quedará obsoleto en los diferentes campos disciplinares de la ciencia y la tecnología.

Las experiencias educativas en otros países han enfocado su enseñanza y aprendizaje en el desarrollo de competencias y pensamiento complejo, incorporación de las TIC en los procesos de mediación educativa. Esto reconfigura, y emerge un nuevo paradigma que implica cambiar básicamente la ecuación conocimiento - docente a alumno pasando de los saberes a las competencias. Esto solo será posible si tomamos conciencia, rediscutimos y redefinimos los ejes básicos que subyacen al actual modelo de educación (Aguerrondo, 1993).

En ese sentido la educación plantea los fines y lineamientos que conduzcan al desarrollo del conocimiento y la conciencia del hombre en su proceso de transformación, y esto implica redescubrir el mismo sentido ontológico del hombre, con relación a su cultura a su existencia, a sus demandas sociales-culturales sin perder el horizonte educativo en el cual se desarrolla.

3.3.2. LA COMPETENCIA PROFESIONAL

El concepto de Competencia Profesional emergió en los años ochenta como elemento del debate que se vivía en los países industrializados sobre la necesidad de mejorar la relación del sistema educativo con el productivo, impulsando una adecuada formación de la mano de obra. (CIDE¹³, Pág. 11).

Su desarrollo como punto de encuentro entre formación y empleo, ha tenido lugar progresivamente durante la primera mitad de los noventa a partir de las distintas experiencias internacionales que desde este enfoque se fueron materializando. Estados Unidos, Canadá, Australia, Reino Unido, España..., avanzaron diferentes experiencias que fueron configurando un nuevo escenario en la forma de entender la formación para el trabajo.

El concepto de Competencia Profesional viene marcando la orientación de las iniciativas y procesos de cambio estratégicos que durante la última década están poniendo en marcha distintos países en torno a cuatro ejes de actuación: el acercamiento entre el mundo laboral y la educación/formación; la adecuación de los trabajadores(as) a los cambios en la tecnología y en la organización social de la producción y el trabajo; la renovación de las entidades de educación/formación de los equipos docentes/instructores, y de la propia oferta educativa/formativa; y de las modalidades de adquisición y reconocimiento de las cualificaciones.

En este sentido, se define a las competencias profesionales como: "atribuciones o incumbencias ligadas a la figura profesional (tareas y funciones) que «engloban el conjunto de realizaciones, resultados, líneas de actuación y consecuencias que se demandan del titular de una profesión u ocupación determinada», es decir, la competencia profesional alude directamente a las capacidades y habilidades de una persona que son necesarias de desarrollar a través de la formación. De manera que la competencia es el resultado del proceso de cualificación que permite «ser capaz de» «estar capacitado para» (Gómez-Rojas J, Pág. 49).

3.3.3. ENSEÑANZA

La enseñanza en la Escuela Profesional de Educación Secundaria está constituida por ejes transversales del currículo. Están presentes en todo el proceso de formación profesional como lineamientos de orientación para la diversificación y planeamiento de las sesiones de clase: Cada docente de la UNS, en su desempeño pedagógico, aplica los siguientes ejes transversales:

Los cuatro aprendizajes fundamentales que se interrelacionan entre sí:

1. **Aprender a conocer:** El aprender a conocer supone a *aprender a aprender*, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. El problema de la educación universitaria no está en los contenidos, sino en los instrumentos necesarios que les permita a los estudiantes conocer su realidad y resolver los problemas que se presentan en la sociedad. Esta comprensión les

¹³ Centro de Investigación y Documentación sobre problemas de la Economía, el Empleo y las Cualificaciones Profesionales

favorece para despertar la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo una autonomía de juicio.

2. **Aprender a ser:** La educación debe contribuir al desarrollo integral del estudiante: cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los estudiantes deben dotarse de pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismo que deben hacer en las diferentes situaciones y circunstancias de la vida.
3. **Aprender a hacer:** Este aspecto está ligado a la formación profesional, es decir, ¿cómo enseñar al estudiante a poner en práctica sus conocimientos, y al mismo tiempo, ¿cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible?

El constructivismo privilegia la competitividad individual en el campo de aprender a hacer; es decir, que se trabaja por el logro de competencias. A las tareas físicas suceden tareas de producción más intelectuales. La exigencia del mercado laboral está cada vez más centrada en el conjunto de competencias específicas de cada individuo. Combina la calificación profesional con las habilidades sociales, comunicativas y solucionar conflictos.

4. **Aprender a vivir juntos:** La violencia que impera en el Perú y en el resto del mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. La historia de la humanidad revela que siempre ha sido conflictiva, pero hoy hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular la autodestrucción. ¿Será posible concebir una educación que permita evitar solucionar la pobreza, los conflictos, la autodestrucción del planeta, de erradicar la contaminación intelectual? (Ramos, 2002, p. 94).

Las diversas experiencias demuestran que para disminuir estos riesgos no basta organizar el contacto y la comunicación entre miembros de grupos diferentes; sino que la relación que existe debe garantizar la relación de igualdad, trabajar por objetivos y proyectos comunes. Los perjuicios, la discriminación y la hostilidad subyacentes pueden dar a lugar a una cooperación más serena y más amistosa. Trabajar en equipo es la única manera para profundizar los conocimientos, y esto implica conocerse a sí mismo, para ponerse en el lugar de los demás y comprender sus relaciones. Ser empático, assertivo, tolerante y respetuoso de la diversidad social y cultural son las condiciones primarias para una buena relación dentro del grupo. El método de soluciones de problemas o casos es uno de los ejemplos para trabajar en grupo en el aula.

Métodos y técnicas activas para la enseñanza – aprendizaje por competencias.

Tabla 1: MODALIDADES Y ESCENARIOS: Descripción y finalidad¹⁴

	Modalidad	Escenario	Finalidad/Descripción
P R E S E N C I A L	Clases Teóricas		Hablar a los estudiantes Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, trabajos de los estudiantes, etc.).
	Seminarios-Talleres		Construir conocimiento a través de la interacción y la actividad Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (profesores, estudiantes, expertos, etc.).
	Clases Prácticas		Mostrar cómo deben actuar Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas de laboratorio, de campo, aula de informática).
	Prácticas Externas		Poner en práctica lo que han aprendido Formación realizada en empresas y entidades externas a la universidad (prácticas asistenciales...).
	Tutorías		Atención personalizada a los estudiantes Relación personalizada de ayuda en la que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.
T R A B A J O A U T Ó N O M O	Estudio y trabajo en equipo		Hacer que aprendan entre ellos Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase mediante el trabajo de los alumnos en equipo.
	Estudio y trabajo autónomo, individual		Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje Las mismas actividades que en la modalidad anterior, pero realizadas de forma individual, incluye, además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

3.3.4. APRENDIZAJE

¹⁴ De Miguel, M, óp. cit., pp. 34

El paradigma de educación que hemos heredado, define el ‘aprendizaje’ como la resultante de un proceso de estímulo-respuesta, en el que tiene un papel preponderante el esfuerzo individual, el estímulo de los textos y la acción de transmisión del docente sobre el alumno. Es decir, la relación docente-alumno debe ser directa, personal, y permanente.

Un sistema educativo orientado hacia las necesidades del siglo XXI debe entender el aprendizaje como el resultado de la *construcción activa del sujeto sobre el objeto de aprendizaje*. Supone un aprendiz activo, que desarrolla hipótesis propias acerca de cómo funciona el mundo, que deben ser puestas a prueba permanentemente. Supone la generación de operaciones mentales y procedimientos prácticos que permitan seguir aprendiendo solo, durante el tiempo de vida que está dentro del sistema educativo y también una vez que egresó del sistema educativo formal. Supone también que el maestro y el alumno exploran y aprenden juntos, pero que esta exploración y aprendizaje mutuo puede revestir diferentes formas, desde las más presenciales hasta las más remotas.

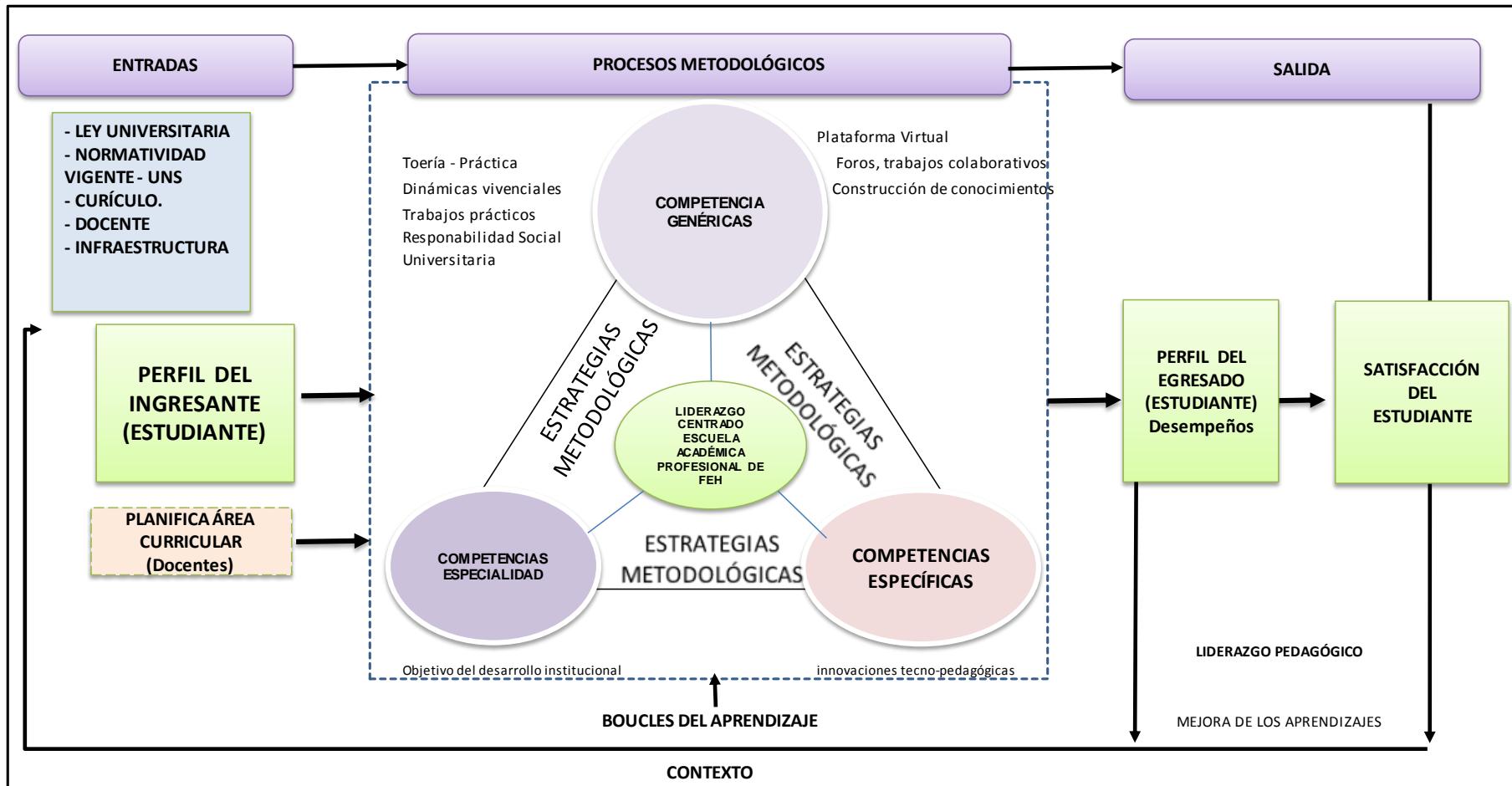
3.3.5. PROTAGONISTAS DEL PROCESO EDUCATIVO

A) DESEMPEÑO DOCENTE

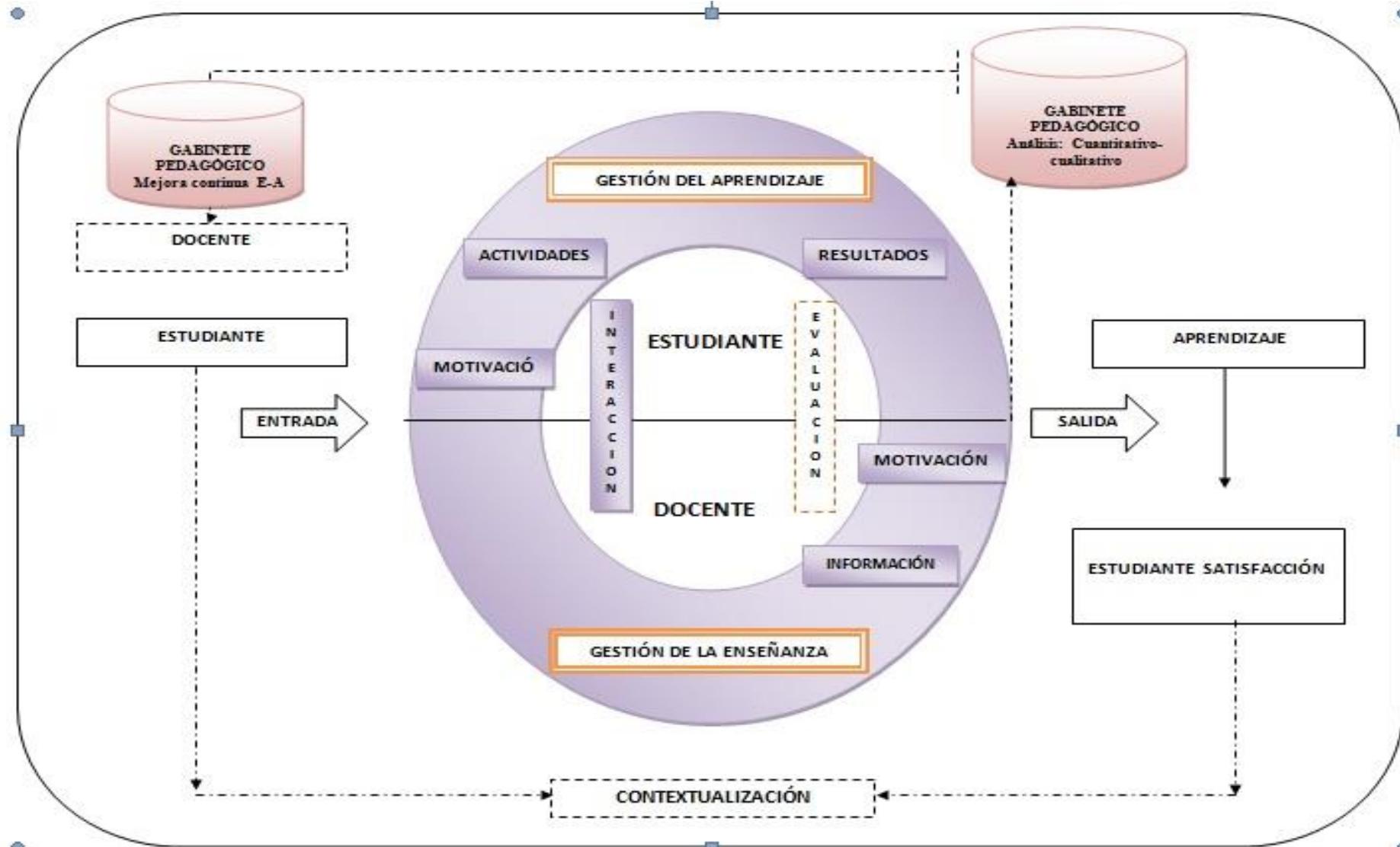
B) DESEMPEÑO ESTUDIANTIL

En las siguientes figuras se explica los procesos educativos a partir del enfoque sistémico.

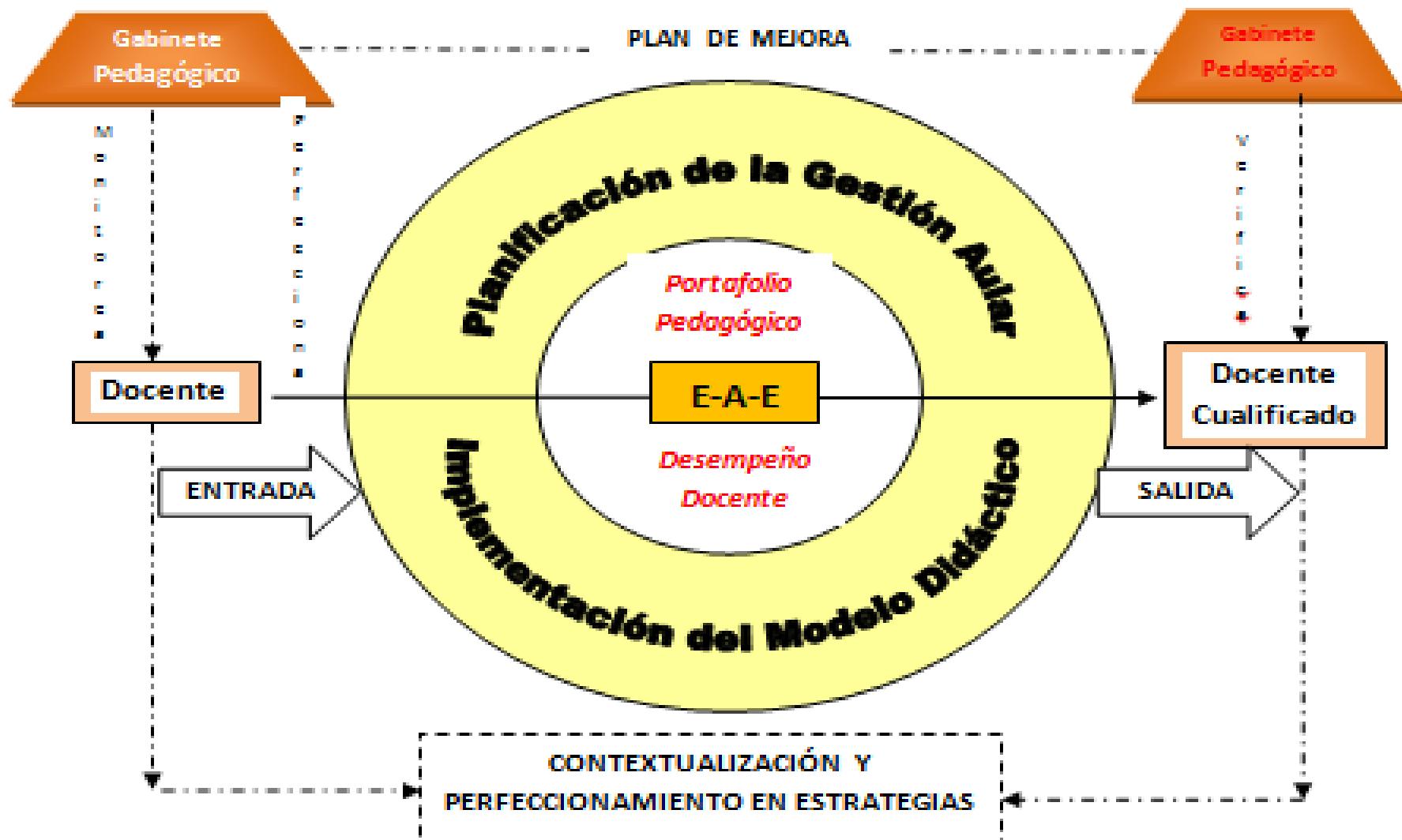
MODELO DINÁMICO DE LA GESTIÓN AULAR DEL SISTEMA CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIA



MODELO DE LA GESTIÓN AULAR: ESTUDIANTE - DOCENTE



PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA FEH



3.3.6. CURRÍCULO

Los Estudios Generales constituyen la primera etapa donde el estudiante logra capacidades y habilidades básicas que le permita continuar los estudios universitarios y consolidar su vocación. Contribuyen a la formación integral de los estudios.

Según Lerner,(2013)¹⁵, al respecto de los estudios generales:

Ofrecen un horizonte formativo y hermenéutico sumamente valioso que permite al estudiante un discernimiento más consciente y maduro que desemboca en la selección de la disciplina académica o la profesión con la que organizará su vida intelectual y productiva, la materia de conocimiento y de acción desde la cual contribuirá al desarrollo de la sociedad. En el período de Estudios Generales, el estudiante se nutre de las reflexiones y métodos de las diferentes ciencias, y toma contacto con diversas formas de actividad profesional, lo que hará posible que discrierna su vocación de una manera adulta y con conocimiento de causa.

Estudios específicos y de especialidad de pregrado: Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El período de estudios es de cinco años con un total de doscientos veintiséis (226) créditos.

El currículo de la Facultad de Educación y Humanidades de la UNS es un currículo innovador y responde a las exigencias y demandas profesionales que la sociedad exige para formar al hombre del siglo XXI: futuros profesionales que necesitan gestionar diferentes áreas en su desempeño profesional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS COMPONENTES FORMATIVOS DE LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO

Las **Competencias de Currículo de Estudios Específicos y de Especialidad** plantean que el punto de partida es el tipo de hombre, profesional que responde al contexto nacional que la sociedad peruana demanda, sin perder el contexto internacional en el cual este profesional se desarolla.

En este sentido, se asume las Competencias Genéricas del Tuning AL., las cuales están alineadas con los documentos rectores que asume el proyecto País en materia de educación; así como los ejes transversales de Responsabilidad Social Universitaria e Investigación; desde la articulación de los Componentes formativos: Práctica Pre Profesional e Investigación, Desarrollo Pedagógico e Innovación.

De esta manera, se presenta las unidades de competencia y sus respectivos componentes formativos.

a) UNIDAD DE COMPETENCIA: GESTOR PEDAGÓGICO INTERCULTURAL Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

a.1. Componente formativo disciplinar: Didáctica. Ciencia que permite la gestión de los procesos metodológicos centrados en la enseñanza, utilización de recursos y materiales estructurados y no estructurados.

a.2. Componente formativo disciplinar: Pedagógico. Ciencia de la educación que permite la gestión de los procesos de enseñanza – aprendizaje, centrados en la comprensión del sujeto que aprende en interacción con su medio sociocultural, considerando los fenómenos y hechos educativos.

¹⁵ Lerner, S. (2013). *La Universidad y los estudios generales*, Diario "La República", de fecha 04.08.2013.

a.3. Componente formativo: Psicológico. Ciencia que brinda soporte científico al proceso de enseñanza – aprendizaje, permitiendo una mejor comprensión del desarrollo humano, procesos psicológicos, dificultades y con la finalidad de identificar, evaluar desde la perspectiva psicopedagógica.

b) UNIDAD DE COMPETENCIA: GESTOR DE LA INVESTIGACIÓN EPISTEMOLÓGICO SOCIALMENTE RESPONSABLE CON ENFOQUE TRANSFORMACIONAL

b.1. Componente formativo: Práctica Pre Profesional. Presenta dos fases; la primera es de naturaleza específica y la segunda de naturaleza especializada. Tiene cuatro ejes formativos: Gestión Pedagógica, Gestión Institucional, Investigación Acción, y Responsabilidad Social.

Eje formativo 1: Gestión Pedagógica.

Se inicia desde el proceso de la observación sistemática de las clases, con énfasis en los procesos didácticos de la enseñanza –aprendizaje, utiliza instrumentos de registros cualitativos, con la finalidad de comprender el proceso de la deconstrucción y reconstrucción de la práctica pedagógica profesional.

Eje formativo 2: Gestión Institucional con liderazgo Pedagógico y transformacional¹⁶

A partir de las diversas investigaciones latinoamericanas sobre eficacia escolar se ha evidenciado la existencia de una serie de variables que afectan el rendimiento académico de los estudiantes en la región. Estas pueden ser modificadas desde la gestión de la IE.

En ese sentido, consideramos que la gestión institucional y/o escolar requiere prácticas que permitan generar condiciones favorables y asegurar los aprendizajes en la IE. Por otro lado, también es fundamental el liderazgo del director para concertar, acompañar, comunicar, motivar y educar en ese cambio educativo.

La implementación de escuelas que logren mejores aprendizajes para los estudiantes requiere líderes pedagógicos. No hay transformación sobre la base de autoridades impersonales, reproductoras de conductas burocráticas.

Eje formativo 3: Investigación Acción.

Kurt Lewis (1944) describe una forma de investigación que está ligada al enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales.

En ese sentido, Lomax (1990) define la investigación- acción como «una intervención en la práctica profesional con la intención de ocasionar una mejora»

La FEH, asume la investigación acción de manera transversal, como proceso de Deconstrucción y Reconstrucción Pedagógica a partir del enfoque crítico reflexivo.

Utiliza instrumentos de registros como diarios de campo; y de manera especializada Diarios Reflexivos, Descriptivo-Críticos y Propositivos. Establece un análisis categorial y plantea el primer producto del trabajo de investigación: el *“Diagnóstico”*. A partir de este proceso de intervención pedagógica, diseña una Propuesta de Práctica Pedagógica. En este sentido se aplica, sistematiza y se reconstruye la práctica pedagógica para transforma en un saber pedagógico y plasmarla en el primer informe de trabajo de investigación.

¹⁶ MINEDU. Compromisos de Gestión Escolar (2017)

Eje formativo 4: Responsabilidad Social Universitaria

Según Francois Vallaeys (2005), la Responsabilidad social universitaria es una política de calidad ética de desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible.

Entiende que la responsabilidad social como una gestión de impactos (humanos, sociales y ambientales) que abarca a toda la institución y que han de realizarse de una manera ética e inteligente.

b.2. Componente formativo: Investigación, Desarrollo Pedagógico e Innovación

Investigación

En el **Artículo 45¹⁷. Obtención de grados y títulos**, señala: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

45.2 Título Profesional: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Las universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas. El título profesional solo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller.

EL desarrollo de la investigación en la FEH comprende la investigación formativa. Es un conjunto de experiencias progresivas que vive el estudiante durante toda su formación profesional en actividades anteladas de la investigación científica. Esto implica acciones de “formación investigativa” (aprender a investigar) e “investigación formativa” (aprender investigando) que desarrollarán los estudiantes durante su proceso formación profesional, distinguiéndose de la investigación propiamente dicha (Von Arcken, B.C., 2011).

La investigación formativa busca formar a los estudiantes en la investigación a través de actividades propias de la investigación, pero no necesariamente entretejidas en proyectos que pretendan lograr resultados científicos. Esta formación investigativa es rigurosa y se ejecutar en tres niveles, durante los diez ciclos de estudios de la carrera: inicial, intermedio y avanzado.

Nivel de investigación Inicial (Del I al IV ciclos de estudios): Cada docente la aplica en la asignatura que desarrolla, y no fuera de ella. Se inicia promoviendo la capacidad de observación empírica de hechos, fenómenos o casos relacionados con los contenidos de la asignatura, como actos de curiosidad, para luego ingresar a la observación científica considerando sus elementos, tipos, etc. Asimismo, los estudiantes aprenderán a recopilar y registrar información de la observación; aprenderán a aplicar las técnicas de recolección de datos y a formular preguntas y reconocer las múltiples posibles soluciones ante un mismo problema observado; aprenderán a buscar respuestas a sus propias interrogantes, fundamentando con teorías e información inter o

¹⁷ Ley Universitaria N° 30220

multidisciplinarias; aprenderán a asentar las referencias bibliográficas, hemerográficas y virtuales en todo tipo de trabajo escrito que requiera citar textos, según APA, Vancouver o ISO690.

La práctica, como punto de partida para la investigación formativa, es el *ABP*, (*Aprendizaje Basado en problemas*), cuya pertinencia es indiscutible para vincular la educación superior a las necesidades de la sociedad. Otro método de partida para la investigación formativa es el estudio de casos, el método de proyectos y la *Técnica del Portafolio* como oportunidad de hacer investigación formativa en torno a la práctica evaluativa.

Nivel de investigación Intermedio (Del V al VII ciclos de estudios): Se desarrolla en los tres ciclos siguientes de estudio. Inicia aprendiendo y aplicando los fundamentos de la Epistemología y la metodología de la investigación y de la disciplina que desarrolla el docente en el aula. La epistemología se relaciona con la manera de: ¿cómo se aprenden los conocimientos?, ¿cómo se organizan los conocimientos? y ¿cuáles son las bases para la organización de los conocimientos?

Como práctica de investigación formativa, se puede revisar artículos de investigación e investigaciones terminadas de temas relacionados con los contenidos de la asignatura, bajo la dirección del docente exigente y riguroso.

Aquí se desarrolla la práctica como formulación y solución de problemas de investigación en temas que se desarrollan en la disciplina docente. La formulación y sustentación de un ensayo teórico es otra práctica que sirve de base para impulsar la investigación formativa. Es necesario que los estudiantes también aprendan y apliquen técnicas de investigación.

En esta fase, se forman los semilleros de investigación, conformado por estudiantes, bajo la dirección de uno o más docentes.

Nivel de Investigación Avanzado (Del VIII al X o más): Se desarrolla en los tres o cinco últimos ciclos de estudio, según la escuela profesional de Educación. Otra forma de trabajar la investigación formativa es el trabajo de los estudiantes con el profesor que investiga, aprendiendo a formular problemas, hipótesis y proyectos, a diseñar su metodología, a saber, recopilar información, a procesar datos, a discutir, argumentar, interpretar, inferir y defender resultados. También pueden servir como auxiliares de investigación en proyectos institucionales de mayor alcance.

La elaboración y sustentación de una monografía, artículos de investigación, tesinas, ensayos, como ejercicio investigativo de un tema de la asignatura (Miyahira, I. (2009).

Los cursos son en el plan de estudios se inicia desde la comprensión de la epistemología de la educación, continuando con los talleres de investigación I, II, III, además, de la asignatura de estadística descriptiva e inferencial en la investigación. Estas asignaturas están vinculadas a la obtención de **Grado de Bachiller**: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación.

Asimismo, las asignaturas de Tesis (I, I, III, IV) están orientan al diseño del proyecto, su ejecución y elaboración del informe final que se conduce a la aprobación de una tesis para la obtención el Título Profesional. (Además del grado de Bachiller).

c) **UNIDAD DE COMPETENCIA: GESTOR INSTITUCIONAL CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y TRANSFORMACIONAL**

Comprende a los profesores en ejercicio de los cargos de Director de Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Director o Jefe de Gestión Pedagógica, Especialista en Educación de

las diferentes instancias de gestión educativa descentralizada, director y Subdirector de institución educativa.

En este sentido, las asignaturas de tipo específico y de especialidad constituyen la estructura del plan de estudios en todas las diferentes especialidades que oferta el servicio educativo la Facultad de Educación y Humanidades.

Asimismo, en los *estudios específicos y de especialidad* continúan desarrollándose las bases para la formación integral y humanística que asegure el perfil de egreso. En tanto las competencias genéricas continúan afirmándose:

- a) Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- b) Habilidad para seleccionar, organizar, procesar, analizar, sistematizar e interpretar los tipos de información procedentes de diversas fuentes, haciendo uso de técnicas e instrumentos.
- c) Capacidad de reflexión autocritica y crítica; creatividad e innovación.
- d) Capacidad y habilidad para comunicar en forma oral y escrita.
- e) Habilidad para practicar y valorar el arte, la cultura y el deporte.
- f) Compromiso con su medio social, cultural y ambiente, con integridad moral y ética en defensa de los intereses nacionales.
- g) Valoración y respeto de la diversidad social, étnica y cultural regional, nacional y mundial.
- h) Habilidad en uso y aplicación eficiente de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- i) Capacidad de trabajo en equipo demostrando actitudes democráticas, empatía y respeto mutuo.

3.3.7. PRINCIPIOS DE CALIDAD

Los principios de calidad adoptados para el Modelo Educativo de la UNS están basados en los principios de calidad planteados por la nueva ISO 9001 2015, Kaoru Ishikawa, Edwards Deming, Philip B. Crosby y Jesús Alberto Viveros Pérez.

a) La calidad empieza y termina con la educación.

Sensibilizar para crear conciencia de calidad permitirá mejorar el servicio. El control de la calidad es responsabilidad de todos: docentes, trabajadores y estudiantes Universidad. El lema es "hacer las cosas bien".

b) Centrar la atención en los estudiantes

La razón de ser de la Universidad es la formación de los estudiantes por lo que debe centrarse su atención en ella, para brindar un servicio de calidad sobre la base de sus necesidades y expectativas de estos, y principalmente de la sociedad y de las organizaciones productivas y de servicio.

c) El liderazgo consciente

El lado humano del liderazgo es uno de los nuevos paradigmas de este principio. La conciencia tiene un papel esencial en este aspecto. En lugar de gestionar la institución y los procesos de aprendizaje con el miedo o los deseos, que estos son en su mayor parte actos inconscientes, empecemos a darnos

cuenta que el aula y demás ambientes de aprendizaje se convierten en un lugar para ensalzar la grandeza humana y hacer que los estudiantes se involucren en su formación.

d) Organización orientada hacia los estudiantes y la sociedad

La innovación reside en la concepción de organización. Comprender las necesidades y expectativas actuales y futuras de los estudiantes en función de los problemas y desarrollo de la sociedad es de vital importancia para la planificación, implementación, ejecución y evaluación continua.

e) Motivación, compromiso y participación

La motivación, compromiso y participación del personal en la institución es la esencia de la organización, y su total compromiso posibilita que sus competencias y habilidades sean usadas para el beneficio de la formación profesional, generando confianza en los demás, aplicando las teorías adecuadas de la motivación y programas de incentivos y de reconocimiento para el personal, así como para los estudiantes, se conseguirá el compromiso con la misión y visión de la institución.

Los estudiantes que carecen de motivación tienden a dilatar el tiempo en el momento de ponerse a trabajar, se concentran menos, estudian con menor frecuencia y de una forma más superficial.

f) Enfoque de sistemas

Identificar, comprender y gestionar en equipo los procesos interrelacionados como un sistema, contribuye a la eficacia y eficiencia de una organización en el logro de sus objetivos. Es similar lo que sucede en la gestión del aprendizaje que se produce en una pequeña organización llamada aula de clases.

g) Mejora continua a través de la autoevaluación y evaluación

La sociedad y los conocimientos están en permanente cambio por lo que el desempeño global de la Universidad, en especial el desempeño de los docentes en el aula de clases requiere mejora continua, pero previa autoevaluación y evaluación. Para esta mejora continua se debe aplicar lo planteado por E. Deming: Planificar – Desarrollar – Controlar – Actuar.

3.7.1. Política educativa internacional, nacional, regional e institucional.

LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL E INSTITUCIONAL

Según la UNESCO (2009), la sociedad mundial y la peruana en particular reconocen hoy en día que *la educación es un derecho fundamental y una estrategia principal para el desarrollo de un país; “La experiencia del decenio pasado demuestra que la educación superior y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza, a fomentar el desarrollo sostenible”¹⁸*; sin embargo los gobiernos de turno no le dieron ni le dan la importancia debida.

Es tarea de las universidades, particularmente de las públicas, promover los cambios hacia una educación de calidad para una sociedad del siglo XXI. En tal sentido, la UNS, para promover ese cambio, requiere del compromiso del conjunto de docentes, estudiantes, trabajadores administrativos y autoridades universitarias que impulsen la creatividad, el talento y la imaginación del estudiante, provocando su capacidad de innovación, de emprendedor, de crítico; de una persona autónoma con

¹⁸ UNESCO (2009). Conferencia mundial sobre la educación superior: *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Francia – París.

altos dotes sociales; así como agudizando su don para la observación e investigación, que sean capaces de adaptarse fácilmente a los ambientes laborales, a trabajar con cualquier persona, en cualquier lugar y momento (Modelo Educativo, 2017).

Las políticas que orientan el desarrollo de la educación superior, particularmente de estos últimos años, tienen como propósito principal: el mejoramiento de la calidad de los procesos y productos de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior del Perú.

El Modelo Educativo y los proyectos educativos de las escuelas profesionales de la Universidad Nacional del Santa no pueden estar ajena a las políticas educativas del mundo, del país, de la región y de la institución; sino que deben de estar enmarcadas en dichas políticas, y los documentos que orientan la política educativa de la Universidad Nacional del Santa son tres:

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA UNS

El modelo educativo y los currículos de las escuelas profesionales de la UNS deben de estar enmarcadas en las políticas educativas internacional, nacional, regional e institucional, las cuales orientan la visión y la misión de la UNS. Estas políticas están plasmadas en cuatro grandes documentos:

Política internacional educativa.

La Oficina de UNESCO Lima presentó el **Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, 2013/4: "Enseñanza y aprendizaje, lograr la calidad para todos"**.

La presentación del Informe de Seguimientos de la Educación para todos: "Enseñanza y aprendizaje, lograr la calidad para todos" estuvo a cargo de la Representante de la UNESCO en Perú, Dra. Magaly Robalino Campos, quien indicó que el Informe de este año, adicionalmente tiene el valor agregado de poner en evidencia el poder que tiene la educación para transformar la vida de las personas. *"La Educación ayuda de modo concreto, a reducir la pobreza, a fomentar el empleo, a mejorar la salud y nutrición y, en general, a ofrecer mayores posibilidades para salvar las vidas de miles de niños y promover sociedades sanas"*.

El informe de Seguimiento de la Educación para Todos (EPT) sostiene que, para lograr una educación de buena calidad para todos, los gobiernos han de contar con suficientes docentes formados, enfocar programas para atender las necesidades de los desfavorecidos, asignar presupuesto suficiente a la educación y mejorar la calidad del gasto. Para ello, es necesario atraer a la enseñanza a los mejores aspirantes a docentes, proporcionarles una formación pertinente; destinarlos a aquellas zonas donde mayores necesidades educativas tiene la población; valorizar la carrera docente y asegurarles incentivos para que adquieran un compromiso a largo plazo con la enseñanza y con el aprendizaje. Asimismo, el informe subraya la necesidad de abordar la violencia por razones de género en las instituciones educativas y priorizar una educación inclusiva, basado en los Derechos Humanos, la igualdad de género y el respeto por la diversidad cultural.

La UNS adopta las cinco (5) dimensiones de la formación integral del ser humano, planteadas por la UNESCO:

- a) Dimensión humana: el ser
- b) Dimensión cognitiva: el saber
- c) Dimensión socio-afectiva: el sentir

d) Dimensión técnico-productivo: el saber hacer :
 e) Dimensión comunicativa: saber expresarse, dialogar :

Asimismo, se asume los cuatro saberes y los cuatro aprendizajes fundamentales que la UNESCO promueve: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser*. Estas se interrelacionan entre sí:

a) **Aprender a conocer:** El aprender a conocer supone a *aprender a aprender*, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Esta comprensión les favorece a despertar la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y reflexivo que permite descifrar la realidad, adquiriendo una autonomía de juicio.

b) **Aprender a ser:** La educación debe contribuir al desarrollo integral del estudiante: cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los estudiantes deben dotarse de pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismo que deben hacer en las diferentes situaciones y circunstancias de la vida y en el ejercicio profesional.

c) **Aprender a hacer:** Este aspecto está ligado a la formación profesional, es decir, ¿cómo enseñar al estudiante a poner en práctica sus conocimientos, y al mismo tiempo, ¿cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible?

El constructivismo privilegia la competitividad individual en el campo de aprender a hacer; es decir, que se trabaja por el logro de competencias. La exigencia del mercado laboral es cada vez centrada en el conjunto de competencias específicas de cada individuo. Combina la calificación profesional con las habilidades sociales, comunicativas, solucionar conflictos y tomar decisiones.

d) **Aprender a vivir juntos:** La violencia que impera en el Perú y en el resto del mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad.

La Política Nacional Educativa

La UNS toma en cuenta tres grandes documentos nacionales:

El Plan Bicentenario 2021: El Perú hacia 2021. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). La UNS considera el siguiente Eje Estratégico:

EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Objetivo Nacional: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos. Desafíos urgentes:

- Lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición.
- Debe obtenerse una mejor posición relativa del país en el *ranking* mundial del índice de educación superior y capacitación del ICG (Índice de Competitividad Global).

Educación:

1. Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de las buenas prácticas pedagógicas con instituciones acogedoras e integradoras.
2. Impulsar la educación científica y el uso de nuevas tecnologías educativas.

3. Promover una gestión educativa eficiente y descentralizada, altamente profesional y desarrollada con criterio de ética pública, coordinación intersectorial y amplia participación, que a su vez realice una gestión informada, transparente en sus actos y desarrollada tecnológicamente en todas sus instancias.
4. Garantizar que el sistema de educación superior se convierta en un factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
5. Impulsar la mejora de la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural con base en las prioridades del desarrollo y la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.

Proyecto Educativo Nacional al 2021 ("La educación que queremos para el Perú").¹⁹

El Proyecto Educativo Nacional ha propuesto seis objetivos por alcanzar al 2021:

1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos y todas.
2. Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.
3. Maestras y maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.
4. Gestión descentralizada y democrática que logra resultados y es financiada con equidad.
5. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
 - 5.1. Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.
 - 5.2. Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo.
6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

Políticas al 2021: Objetivo estratégico 5. Se considera solo algunos:

Resultado 01: Sistema de educación superior universitaria y técnico-profesional que responde a los retos del desarrollo y a las necesidades de las políticas de desarrollo y que hace posible la articulación de sus diversos componentes, un mayor financiamiento público y privado, y la renovación y superior calificación de la carrera docente

22. Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de méritos académicos.
- Resultado 02:** Producción permanente y acumulativa de conocimiento relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural que permita igualar el nivel de investigación, innovación y avance tecnológico de los países vecinos.
23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural
24. Educación superior ligada a la investigación y a la planificación

Resultado 03: Profesionales desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal; son altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional, y aprovechan y generan nuevos conocimientos en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y regional.

25. Transformación de la calidad de la formación profesional.

¹⁹ MINEDU y Consejo Nacional de Educación (2007). Proyecto Educativo Nacional al 2021 <http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/PEN-2021.pdf>

Sistema de Evaluación SINEACE

La UNS toma en cuenta para el proceso de formación profesional los estándares de acreditación correspondiente al proyecto educativo (currículo).

La Política Regional Educativa

Plan de Desarrollo Regional Concertada 2008 – 2021 de Ancash, aprobado por el Gobierno Regional de Ancash.

Desarrollo Social (Educación):

- a) Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles
 - Mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento
 - Desarrollo de capacidades con permanente evaluación
 - Actualización curricular e innovación metodológica en los diferentes niveles académicos
 - Comedores escolares

POLÍTICA INSTITUCIONAL EDUCATIVA

El Modelo Educativo basado en competencias es una expresión de la filosofía de la Universidad Nacional del Santa, que tiene como Misión la formación integral de los estudiantes, imprimiéndose así un sentido a la educación como proceso de construcción del conocimiento en forma permanente y de desarrollo de competencias, que habilitan al profesional para actuar como factor de progreso y de cambio social. De esa manera, el modelo pedagógico de la UNS es humanista, cognitivo y basado en competencias, parte de la persona humana como centro de la actividad pedagógica, según el cual no se enseña exclusivamente para el trabajo, o para una mera interrelación de la universidad con el sistema productivo de la sociedad. Se enseña para la vida y para el crecimiento personal de todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello, es necesario adoptar determinados principios de calidad, entre los que destacan: La calidad empieza y termina con la educación, centrar la atención en los estudiantes, el liderazgo consciente, la organización orientada hacia los estudiantes y la sociedad, la motivación, compromiso y participación, el enfoque de sistemas y la mejora continua a través de la autoevaluación y evaluación. Educación de calidad con docentes de calidad

Asimismo, la responsabilidad social universitaria emerge como nuevo pacto social para la universidad. Es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.

Asimismo, la tutoría entendida como el doble problema de las relaciones entre teoría y la práctica, por un lado, y el de las relaciones entre educación y sociedad, por otro. Es un proceso de acompañamiento de tipo personal y académico al estudiante para mejorar su rendimiento, solucionar problemas académicos, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social.

3.3.8. VALORES

De acuerdo con su sentido y dimensión humana, los valores y la moral perfeccionan espiritualmente al hombre, por esta razón, la docencia debe preparar a los estudiantes para la vida social y ayudar a construir su propia escala de valores a través del ejemplo; desarrollando el pensamiento crítico;

promoviendo la capacidad de reflexión y autorreflexión; tomando en cuenta que el problema de los valores es complejo, dado su carácter multifactorial y multifacético en sus formas de tratarse.

La docencia de la UNS debe contribuir a la formación de valores y de la ética profesional de sus estudiantes, relacionados a la:

1. **Convivencia:** respeto, puntualidad, honestidad, amistad, afecto; felicidad, solidaridad; autoconfianza, confianza; optimismo; compromiso con la calidad, la creatividad y la innovación; amor a la verdad y al bien.
2. **Autonomía del estudiante:** sensibilidad, autenticidad, autonomía, libertad de pensamiento y de expresión, tolerancia, crítica, autocritica, discrepancia.
3. **Protagonismo con la identidad y nacionalidad:** identidad, justicia, patriotismo, orgullo nacional, colectivismo, internacionalismo.

3.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA A NIVEL INSTITUCIONAL Y DE AULA

Según Francois Vallaeys (2005) define:

La Responsabilidad social universitaria es una política de calidad ética de desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible. (Modelo Educativo de la UNS, 2017).

En el Modelo Educativo, la Investigación y la Gestión de la Responsabilidad Social son ejes transversales que transitan por el currículo y se concretizan en el plan de estudios de las diferentes carreras.

En los últimos años, la responsabilidad social, se entiende como la dimensión ética, donde toda organización o institución debería tener una visión unitaria del ser humano y que debería promover en su actividad diaria.

Nuestra Universidad y la Facultad de Educación y Humanidades debe tratar de superar el enfoque de la proyección social y la extensión universitaria como parte de su función central de formación estudiantil y generación de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la responsabilidad social universitaria.

Para diferenciar la responsabilidad social universitaria de la empresarial, es preciso reconocer que la formación humana profesional, así como la generación de nuevos conocimientos, constituyen las principales actividades de la universidad, y que por consiguiente tienen impactos específicos distintos a los generados por las empresas. En el ámbito social, la universidad por su tamaño y actividad tiene un gran impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. Es un referente y un actor social que puede promover o no el progreso, que puede crear capital social, y vincular o no a la educación con la realidad social.

Modelo de Responsabilidad Social universitario de la FEH

El modelo de responsabilidad social universitaria de la FEH asume el enfoque **territorial** con **participación activa**, responsable de las comunidades, organizaciones o grupos de interés y **de enlace** que son parte representacional en la figura del “*modelo sistémico*” a que tiene articulada a la gestión

ética y calidad de vida institucional, gestión medioambiental responsable, gestión de la participación social responsable, gestión de la formación académica socialmente responsable, gestión de la investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento.

La formación humana y profesional (propósito académico) y la construcción de nuevos conocimientos (propósitos de investigación) constituyen las principales actividades de la Facultad de Educación y Humanidades y por consiguiente tienen impactos específicos hacia una gestión socialmente responsable:

- **Impactos de Formación Organizacional:**

La facultad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil (que su política de bienestar social debe gestionar) y también evitar genera contaminación en su medio ambiente (desechos, deforestación, producción atmosférica por transporte vehicular, etc.).

- **Impactos educativos:**

La Facultad de Educación y Humanidades tiene un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, sobre su manera de entender e interpretar el mundo, de comportarse en él y de valorar ciertas cosas en su vida. Influye asimismo sobre la deontología profesional. Orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

- **Impactos cognoscitivos y epistemológicos:**

La Facultad de Educación y Humanidades orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de los que se llama socialmente "verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc." Incentiva la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecno ciencia y sociedad, posibilitando el control social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico (Expertocracia) o, al contrario, promueve la democratización de la ciencia, influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

- **Impactos sociales:**

La Facultad de Educación y Humanidades tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. Es un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) capital social, vincular la realidad social exterior, etc.

- a. **En las asignaturas del plan de estudios específicos y de especialidad**

La vinculación de la Responsabilidad Social en el Plan de Estudios en la Escuela de Educación Secundaria, se desarrolla en todas las asignaturas a través de actividades de aprendizajes, talleres y/o proyectos de Gestión de la Responsabilidad Social. En la Facultad de Educación y Humanidades se desarrolla de la siguiente manera.

La responsabilidad social Universitaria en la Escuela Profesional de Educación Secundaria, tiene su sustento en el modelo educativo. En ella establece que la formación universitaria de sus egresados como parte de la competencia genérica es la ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, declarada como la Actuación con ética y responsabilidad social, reconociendo, valorando y respetando la diferencias, la diversidad ambiental, la autonomía y la dignidad de los demás.

En este sentido, la Responsabilidad social universitaria se desarrolla a nivel institucional y en el aula a partir de generación de políticas de actuación en RSU, convertidas en líneas de acción.

- a) Política 1: **Gestión ética y calidad de vida institucional**, que permita la mejora continua del comportamiento ético y profesional cotidiano de la comunidad universitaria.
- b) Política 2. **Gestión medioambiental responsable**, que permita a la comunidad universitaria mejorar continuamente en su comportamiento ecológico cotidiano, orientado hacia el uso inteligente y respetuoso del medio ambiente. Promover la práctica entre la comunidad universitaria los "4RE": *REutilizar, REciclar, REducir, Respetar.*
- c) Política 3: **Gestión de la Participación social responsable**, que permita a la comunidad universitaria con la colaboración de otras instituciones mejorar continuamente en su comportamiento social solidario para la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.
- d) Política 4: **Gestión de la formación académica socialmente responsable**, que permita lograr un perfil del egresado como profesional con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral.
- e) Política 5: **Gestión de la Investigación socialmente útil y Gestión Social del Conocimiento**, que permita asegurar la generación y trasmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el Desarrollo Humano Sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión.

POLÍTICA DE RSU	LÍNEAS DE ACCIÓN
Gestión ética y calidad de vida institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción calidad de vida. • Línea de acción de la gestión cultural.
Gestión medioambiental responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción gestión ambiental.
Gestión de la Participación social responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción comunal. • Línea de acción social. • Línea de acción en la gestión de redes sociales. • Líneas de derechos humanos.
Gestión de la formación académica socialmente responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción de gestión comunicacional. • Línea de acción formativa.
Gestión de la Investigación socialmente útil y Gestión Social del Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción de investigación acción. • Línea de acción de extensión y proyección. • Línea de acción de actividades educativas.

Las diferentes líneas de acción se concretizan a través de tres tipos de metodología: actividades de aprendizaje, talleres y/o proyectos de Gestión de los Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria:

- a) **Actividades de aprendizajes de Responsabilidad Social Universitaria.** Entendida como toda actividad transversal según la línea de acción realizada en el aula con fines de modelar un comportamiento ético y responsable de la práctica del futuro egresado. Se consigna en el

sílabo como "*Actividad de Responsabilidad Social*" a planificarse en cada unidad de aprendizaje, vinculada a las competencias generales, específicas y/o de especialidad.

- b) **Talleres de Responsabilidad Social:** Entendida como la participación, involucramiento y registro de los estudiantes; en la comunidad; según línea de acción en diferentes asuntos públicos explicitados en la matriz de Responsabilidad Social de la carrera. Se consigna en el sílabo como "*Taller de Responsabilidad Social*" a planificarse e implementarse de preferencia en la última unidad de aprendizaje, vinculada a las competencias generales, específicas o de especialidad. Asimismo, se registra para efecto de acreditación.
- c) **Proyectos de Gestión de los impactos de la Responsabilidad Social Universitaria.** Entendida como la participación, involucramiento y registro de los estudiantes; según línea de acción en diferentes asuntos públicos explicitados en la matriz de Responsabilidad Social de la carrera. Implementados en la comunidad, distrito, provincia o Región. Se consigna en el sílabo como "*Proyecto de Gestión de los impactos de la Responsabilidad Social Universitaria*".

En el sílabo se planifican los procesos de construcción del proyecto en cada unidad de aprendizaje y su implementación de preferencia en la última unidad de aprendizaje, vinculada a las competencias generales y/o específicas y responde a diferentes fases de intervención con enfoque y procesos metodológicos para la gestión del cambio.

En la primera unidad, se identifica el problema en los grupos de interés, en la segunda unidad; se planifica la propuesta para el cambio y la tercera se implementa el proyecto y se evalúa el impacto a nivel de unidad académica. Asimismo, se registra para efecto de acreditación.

El docente es libre de determinar que metodología utiliza para la gestión de la responsabilidad social universitaria en el aula. Sin embargo, en algunas asignaturas por naturaleza propia de los campos temáticos existe una afinidad conceptual. En este sentido, la asignatura se convierte en dinamizadora del taller y/o proyecto de la gestión de la responsabilidad social.

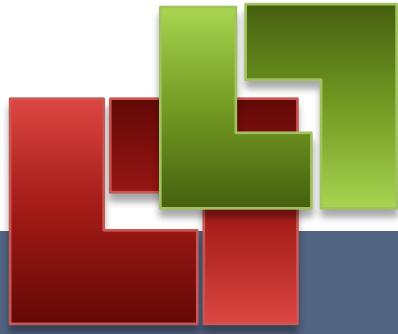


ILUSTRACIÓN 2: MODELO SISTÉMICO DE LA RSU - UNS

Tabla 1

Líneas de acción y asuntos alineada a la naturaleza propia de las E.P de Educación Secundaria.

CARRERA	Polít. UNS	LINEAS DE ACCIÓN	CAMPO	ASUNTOS DE GESTIÓN DE LA RSU
Educación Secundaria.	1	Gestión ética y calidad de vida institucional	Línea de acción de la gestión cultural.	Asunto 1: Ética social Asunto 2: Educación y toma de conciencia
	2	Gestión Ambiental.	El medio ambiente	Asunto 1: Prevención de la contaminación Asunto 2: Uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Asunto 3: Mitigación y adaptación al cambio climático. Asunto 4: Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales. Asunto 5: Promover ciudades, comunicativa e instituciones educativas saludables. Asunto 6: Fortalecer la ciudadanía ambiental. Asunto 7: Gestión de riesgos de desastres. Asunto 8: Acción al clima. Asunto 9: Vida de ecosistemas terrestres.
	3	Comunal.	Grupos vulnerables y Derechos Humanos	Asunto 1: Situaciones de riesgo para los derechos humanos. Asunto 2: Discriminación, marginación y exclusión de grupos vulnerables. Asunto 3: Derechos económicos, sociales y culturales.
		Gestión de redes sociales.	Prácticas justas de operación	Asunto 1: Participación activa de la comunidad Asunto 2: Anti-corrupción Asunto 3: Participación política responsable Asunto 4: Competencia justa Asunto 5: Promover la responsabilidad social en la cadena de valor.
	4	Social.	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Asunto 1: Vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad. Asunto 2: Violencia escolar. Asunto 3: Creación de empleo y desarrollo de habilidades Asunto 4: Desarrollo y acceso a la tecnología. Asunto 5: Salud Asunto 6: Universalizar el nombre y acceso a un DNI. Asunto 7: Educación de calidad, equitativa e inclusiva. Asunto 8: Igualdad de género. Asunto 9: Erradicar el analfabetismo.
		Acción formativa.	Propiedad intelectual y derechos del consumidor.	Asunto 1: Respeto a los derechos de la propiedad del autor. Asunto 2: Publicidad engañosa. Asunto 3: Derechos del consumidor.
	5	Gestión de la Investigación socialmente útil y Gestión Social del Conocimiento	Línea de acción de investigación acción.	Asunto 1: Innovación educativa Asunto 2: Práctica pedagógica Asunto 3: Rendición de los aprendizajes de los estudiantes.



IV. MARCO TELEOLÓGICO

4.1. PERFIL DEL INGRESANTE A LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El perfil del ingresante de la carrera de Educación Secundaria, toma como punto de inicio los perfiles de egreso de la Educación Básica, además, los perfiles del postulante que señala el Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Santa.

El perfil del ingreso en la carrera de Educación y Humanidades.

01. Se valora como persona.
02. Comprende aspectos generales del contexto socio-político a nivel local, regional y nacional.
03. Reconoce y valora las manifestaciones culturales a nivel local, regional y nacional.
04. Se comunica adecuadamente en diversos contextos y propósitos, de forma oral y escrita.
05. Asume un comportamiento ético y de respeto al medio ambiente.
06. Demuestra conocimientos básicos en matemática.
07. Maneja herramientas de tecnologías de la información y comunicación: Correo electrónico, redes sociales, Office (Word, Excel, Power Point, etc).
08. Se interesa por el desarrollo de su autonomía de aprendizaje y trabaja en equipos colaborativos.
09. Posee valores ético – morales, y respeta la libertad de credo.
10. Se interesa por la investigación.

4.2. PERFIL DEL EGRESO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

4.2.1. COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL PERFIL DE EGRESO

- a) Gestor Pedagógico
- b) Gestor Institucional
- c) Gestor de la Investigación

4.3. Competencias Profesionales de la Carrera (Perfil de Egreso)

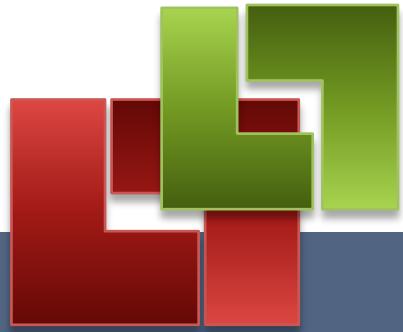
Nº	DOMINIOS DE COMPETENCIA O ÁMBITOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	UNIDAD DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO
1	GESTOR PEDAGÓGICO	GESTOR PEDAGÓGICO INTERCULTURAL Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	<p>Diseña y aplica estrategias metodológicas, recursos tecnológicos y materiales didácticos contextualizados en base a la teoría, modelos y enfoques didácticos, en diferentes escenarios complejos de aprendizaje, asumiendo.</p> <p>Gestiona (Diseño, ejecución y evaluación) la teoría educativa y metodología curricular para orientar acciones educativas con la finalidad de lograr resultados de aprendizaje de alta demanda cognitiva y dominio de los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad con respecto de la diversidad y contextos socio culturales, y hace uso crítico de ella, asumiendo un liderazgo pedagógico.</p> <p>Gestiona e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades educativas específicas y especiales en diferentes contextos, desde la perspectiva de neurociencia, cultivando el respeto a los derechos humanos e inclusión.</p>
2	GESTOR INSTITUCIONAL	GESTOR INSTITUCIONAL CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y TRANSFORMACIONAL	Gestiona el proceso educativo institucional, desde el aspecto direccional y administrativo con enfoque de liderazgo pedagógico y transformacional, con equidad y asumiendo un comportamiento ético y con responsabilidad social.
3	GESTOR DE LA INVESTIGACIÓN	GESTOR DE LA INVESTIGACIÓN EPISTEMOLÓGICO SOCIALMENTE RESPONSABLE CON ENFOQUE TRANSFORMACIONAL	<p>Gestiona y desarrolla competencias profesionales y directivas, altamente calificadas en investigación, planificación, organización, conducción y evaluación del proceso educativo, que constituyan el capital humano facilitador de la articulación en la gestión educativa con los ejes de desarrollo nacional, regional y local, con enfoque de liderazgo pedagógico y transformacional, con calidad, equidad y asumiendo un comportamiento ético.</p> <p>Diseña, aplica y genera innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo aplicando los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas de carácter disciplinario e interdisciplinario.</p> <p>Gestiona la responsabilidad social universitaria con los diferentes actores de la comunidad estableciendo alianzas y/o acuerdos orientados a promover la gestión de los impactos en la vida institucional, organización social, educación y conocimientos con la finalidad de garantizar el comportamiento ético y socialmente responsable.</p>

TABLA 1: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO

4.3.1. MATRIZ DE COMPETENCIA DEL ÁREA DEL DESEMPEÑO SEGÚN COMPONENTE FORMATIVOS DISCIPLINAR

Competencia Genérica TUNING AL	MODELO UNS	Área del Desempeño	Componente	Competencia del componente formativo disciplinar
	Perfil del Ingresante			
a) Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. b) Habilidad para seleccionar, organizar, procesar e interpretar información procedente de diversas fuentes. c) Capacidad de reflexión, autocritica y crítica; creatividad e innovación. d) Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita. e) Compromiso con su medio social, cultural y ambiente, f) Ética y responsabilidad social. g) Valoración y respeto de la diversidad étnica y cultural. h) Capacidad de trabajo en equipo demostrando actitudes democráticas, empatía y respeto mutuo.	I. Capacidad para investigar en su área de su profesión.	GESTOR PEDAGÓGICO INTERCULTURAL CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	Didáctica	1. Diseña y aplica estrategias metodológicas, recursos tecnológicos y materiales didácticos contextualizados en base a la teoría, modelos y enfoques didácticos, en diferentes escenarios complejos de aprendizaje, asumiendo un comportamiento ético, socialmente responsable. 2. Diseña, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto, con la finalidad de crear y evaluar ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje con sentido ético y de responsabilidad social. 3. Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de alta demanda cognitiva, con sentido ético y socialmente responsable.
	II. Capacidad para proponer proyectos para el desarrollo del país			
	III. Capacidad para trabajar en equipo y tomar de decisiones en el campo de trabajo			
	IV. Capacidad de participación crítica, respetando la diversidad.		Pedagogía	1. Gestiona (Diseño, ejecución y evaluación) la teoría educativa y metodología curricular para orientar acciones educativas con la finalidad de lograr resultados de aprendizaje de alta demanda cognitiva y dominio de los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad con respecto de la diversidad y contextos socio culturales, y hace uso crítico de ella, asumiendo un liderazgo pedagógico.
	V. Capacidad para producir conocimientos			
	VI. Capacidad de comunicación oral y escrita		Psicológica	1. Gestiona y atiende necesidades educativas específicas en diferentes contextos. 2. Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos. 3. Diseña e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades especiales. 4. Evalúa problemas de aprendizaje y otras patologías relacionadas al contexto educativo desde una perspectiva de la neurociencia.
	VII. Manejo de las nuevas tecnologías de comunicación e información (TIC's) y otras tecnologías propias de la carrera.			
		GESTOR INSTITUCIONAL CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y TRANSFORMACIONAL	Gestión institucional y escolar	1. Desarrolla competencias y desempeños de directores, subdirectores y docentes de instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva. 2. Analiza críticamente las políticas educativas. 3. Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica. 4. Desarrolla competencias directivas para gestionar instituciones educativas con comportamiento éticos y altamente calificados con capacidades para investigar, planificar, organizar, conducir y evaluar el desarrollo del proceso educativo con calidad y equidad, que constituyan el capital humano facilitador de la articulación en la gestión educativa con los ejes de desarrollo nacional, regional y local.

				<p>5. Gestiona escuelas bajo un enfoque de liderazgo pedagógico y transformacional, en concordancia con lo establecido en el Marco de Buen Desempeño Docente y del Directivo, según normas vigentes.</p>
				<p>1. Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos.</p> <p>2. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes en base a criterios determinados.</p> <p>3. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.</p> <p>4. Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo.</p> <p>5. Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas.</p> <p>6. Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.</p> <p>7. Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.</p> <p>8. Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.</p>
				<p>1. Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.</p> <p>2. Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos.</p> <p>3. Genera Innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.</p> <p>4. Investiga y aplica los resultados de su práctica pedagógica en la transformación sistemática de su formación profesional.</p> <p>5. Domina y aplica las diferentes teorías que fundamentan la educación: lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia.</p>
				<p>1. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia.</p> <p>2. Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.</p> <p>3. Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo.</p>



V. MARCO ESTRUCTURAL

V. MARCO ESTRUCTURAL DEL PLAN DE ESTUDIOS: OBJETIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Desarrollar una formación integral en los estudiantes de pregrado con bases científicas humanísticas y tecnológicas; centrados en la didáctica, pedagogía, psicología (Gestión de enseñanza-aprendizaje) y la gestión escolar con responsabilidad social, con dominio de la investigación científica que permita la deconstrucción y reconstrucción de su práctica pedagógica.

OBJETIVOS EDUCACIONALES: COMPETENCIAS DEL EGRESADO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROFESIONALES.

Objetivo educacional del programa formativo:

Formar profesionales en Educación, con una formación integral, científico, humanista, competentes en la gestión, desarrollo pedagógico e, institucional, con liderazgo pedagógico, e innovador y responsabilidad social.

Objetivos educacionales en el desempeño profesional.

- a) Gestionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con un comportamiento ético y medioambiental, con enfoque intercultural, y uso de tecnología, con la finalidad de implementar e innovar las instituciones educativas centradas en el liderazgo pedagógico, transformacional con responsabilidad social.
- b) Gestiona (planifica, implementa, evaluación) el proceso de la gestión escolar en relación con los ejes de desarrollo nacional, regional y local, con enfoque de liderazgo pedagógico y transformacional, con calidad, equidad y asumiendo un comportamiento ético.
- c) Gestionar los procesos de investigación en el aula como base de su desarrollo profesional, con la finalidad de transformar sistemáticamente su práctica pedagógica de carácter disciplinario e interdisciplinario, con ética y respeto a los derechos fundamentales de las personas.

ELEMENTOS DE CODIFICACIÓN QUE IDENTIFICAN UNA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

La presente codificación identifica una asignatura en el plan de estudios de Educación Secundaria. Se especifica su código según el programa de estudios, denominación, duración, número de horas, y número de créditos.

El código de la Escuela Profesional de Educación secundaria y sus especialidades se aprecia en la Tabla 2.

ESCUELA PROFESIONAL SECUNDARIA: (33)	CÓDIGO
• Lengua y Literatura	3310.
• Historia, Geografía y CC.SS	3370.
• Filosofía, Psicología y CC.SS	3340.
• Matemática, Computación y Física	3360.
• Idiomas: Inglés – Francés	3380.
• Biología, Química y Física	3390.

TABLA 2: CODIFICACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN Y SUS ESPECIALIDADES

Para cumplir la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 42. Respecto a los **estudios específicos y de especialidad de pregrado**: Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

En este sentido el nuevo Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria en su estándar 10; y su criterio a evaluar "El programa de estudios distribuye los cursos del Plan de Estudios indicando el número de créditos, horas dedicadas a teoría, práctica y enseñanza virtual. En cuanto al tipo curso si es general, específico o de especialidad.

El tipo de curso se asigna según establece la Ley N° 30220: Generales, Específicos y de especialidad. Ver Tabla 2.

Ley N° 30220 DE	TIPO DE CURSO
GENERAL	1
ESPECÍFICO	2
ESPECIALIDAD	3

TABLA 3: CODIFICACIÓN DEL TIPO DE CURSO

El presente plan de estudios tiene la asignación de códigos por áreas de la formación académico profesional (Investigación científica Humanística, Investigación científica Humanística) están bajo el rigor del análisis funcional y se desglosan en componentes formativos (didáctica, Pedagógica, Psicológico, Gestión Institucional, Práctica Preprofesional e Innovación e investigación). Asimismo, están alineadas a las áreas del desempeño, y estas últimas se han codificado en el presente plan de estudios. Ver la Tabla 3.

Tabla 4

Codificación del Plan de Estudios de la Escuela de Educación Secundaria

CÓDIGO DE ESCUELA PROFESIONAL	TIPO DE CURSO	ÁREAS FORMATIVAS/ ÁREAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	COMPONENTES FORMATIVOS	UNIDAD DE COMPETENCIA DE PERFIL DE EGRESO		
3310.	1. Estudios Generales	1. Ciencias Básicas.	--	--		
		2. Ciencias Sociales.	--	--		
		3. Ciencias Humanas.	--	--		
		4. Introducción a la Formación Profesional.	--	--		
		5. Propedéutico Idiomas - inglés				
3370.	2. Estudios Específicos	6. Científico Profesional	1. Didáctica	GESTOR PEDAGOGICO INTERCULTURAL Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL		
			2. Pedagógica			
			3. Psicológico			
			4. Gestión Institucional	GESTOR INSTITUCIONAL CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y TRANSFORMACIONAL		
			5. Práctica Preprofesional			
3340.			7. Investigación científica Humanística	GESTOR DE LA INVESTIGACIÓN EPISTEMOLÓGICO SOCIALMENTE RESPONSABLE CON ENFOQUE TRANSFORMACIONAL		
			1. Innovación e investigación I+D+i Investigación, Desarrollo Pedagógico e Innovación			
3360.			Educación secundaria y todas sus especialidades.			
3380.						
3390.						
	3. Especialidad	Educación secundaria y todas sus especialidades.				

TABLA 4: CODIFICACIÓN DEL ÁREAS, COMPONENTES FORMATIVOS Y ÁREAS DE DESEMPEÑO

El código se genera a partir del CÓDIGO_ESCUELA PROFESIONAL que pertenece según la especialidad, seguido del TIPO DE ESTUDIO/CURSO, ÁREA DE DESEMPEÑO, COMPONENTE FORMATIVO y ORDEN DEL ASIGNATURA.

Ejemplo:

ESCUELA PROFESIONAL	TIPO DE ESTUDIO	AREAS DE DESEMPEÑO	COMPONENTE FORMATIVO	ASIGNATURA
3310	2	1	1	14
3310.2.1.1.14				

5.1. PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ASIGNATURAS DE TIPO DE ESTUDIO ESPECÍFICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:
ESTUDIOS GENERALES

PRIMER SEMESTRE

CICLO	TIPO_CURSO	ÁREA	COD_ASIGNATURA	ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS				REQUISITO	TIPO DE ESTUDIO		
					Créditos	Nº de Horas						
						Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas				
I	.1.	1.	01	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO I	04	03	02	05	--	General		
I	.1.	1.	02	BIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	03	02	02	04	--	General		
I	.1.	2.	03	FILOSOFÍA Y ÉTICA	03	02	02	04	--	General		
I	.1.	2.	04	SOCIEDAD Y CULTURA	03	02	02	04	--	General		
I	.1.	3.	05	TALLER COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA I	04	03	02	05	--	General		
I	.1.	4.	06	METODOLOGÍA DE TRABAJO ACADÉMICO	02	01	02	03	--	General		
I	.1.	4.	07	IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS I	03	02	02	04	--	General		
SUBTOTAL HORAS					22	15	14	29				

SEGUNDO SEMESTRE

CICLO	TIPO_CURSO	ÁREA	COD_ASIGNATURA	ASIGNATURA	Créditos	Nº de Horas			REQUISITO	TIPO DE ESTUDIO
						Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas		
I	1	1.	08	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO II	03	02	02	04	.1.1.01	General
I	1	3.	09	TALLER COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA II	03	02	02	04	.1.3.05	General
I	1	2.	10	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	03	02	02	04	--	General
I	1	2.	11	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA POLÍTICA	03	02	02	04	--	General
I	1	2.	12	HISTORIA CRÍTICA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	03	02	02	04	--	General
I	.1.	5.	13	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN(*)	04	03	02	05	--	General
I	.1.	4.	14	IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS II	03	02	02	04	.1.4.07	General
SUB TOTAL HORAS					22	15	14	29		

(*) Introducción a la Formación profesional	Escuela Profesional			Asignatura			
	Educación Inicial			Teoría de la Educación			
	Educación Primaria						
	Educación Secundaria (aplica a todas las especialidades)						

(*) Diversificado los campos conceptuales según el objeto de estudio de cada carrera profesional.

ASIGNATURAS EXTRACURRICULARES DEL PRIMER CICLO

CICLO	ID	TIPO_CURSO	ÁREA	COD_ASIGNATURA	ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS				REQUISITO	TIPO DE ESTUDIO		
						Créditos	Nº de Horas						
							Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas				
I	EXT	.1.	6.	01	ORATORÍA	02	01	02	03	--	General		
SUBTOTAL HORAS						02	01	02	03				

ASIGNATURAS EXTRACURRICULARES DEL SEGUNDO CICLO

CICLO	ID	TIPO_CURSO	ÁREA	COD_ASIGNATURA	ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS				REQUISITO	TIPO DE ESTUDIO		
						Créditos	Nº de Horas						
							Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas				
II	EXT	.1.	6.	02	DEPORTES	02	01	02	03	--	General		
SUBTOTAL HORAS						02	01	02	03				

5.1.1. PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

a) *ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA*

CICLO	CÓDIGO_ESCUELA	TIPO_ESTUDIO	ÁREA	COD_ASIGNATURA	ASIGNATURA	Créditos	Nº de Horas			REQUISITO	TIPO DE ESTUDIO
							Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas		
III	3310.	2.	1.1.	15	DIDÁCTICA GENERAL I	04	03	02	05	--	Específico
III	3310.	2.	1.2.	16	TEORÍA CURRICULAR	04	03	02	05	--	Específico
III	3310.	2.	1.2.	17	TALLER DE TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	03	02	02	04	--	Específico
III	3310.	2.	3.1.	18	PISTELOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	03	02	02	04	--	Específico
III	3310.	3.	1.	19	LINGÜÍSTICA GENERAL	04	03	02	05	--	De especialidad
III	3310.	3.	2.	20	TEORÍA LITERARIA	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3310.	2.	1.1.	21	DIDÁCTICA GENERAL II	03	02	02	04	3310.2.1.1.15	Específico
IV	3310.	2.	1.2.	22	GESTIÓN CURRICULAR	03	02	02	04	--	Específico
IV	3310.	2.	1.3.	23	DIFICULTADES DEL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE	02	01	02	03	--	Específico
IV	3310.	2.	1.3.	24	NEUROEDUCACIÓN	02	01	02	03	--	Específico
IV	3310.	3.	1.	25	FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	04	03	02	05	3310.3.1.19	De especialidad
IV	3310.	3.	1.	26	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS LITERARIOS	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3310.	3.	2.	27	MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	04	03	02	05	--	De especialidad
V	3310.	2.	1.1.	28	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN	04	03	02	05	--	Específico
V	3310.	2.	3.2.	29	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA I	03	02	02	04	--	Específico
V	3310.	2.	3.1.	30	SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN I	04	03	02	05	3310.2.3.1.18	Específico
V	3310.	3.	1.	31	LITERATURA UNIVERSAL I	04	03	02	05	3310.3.1.26	De especialidad
V	3310.	3.	2.	32	LITERATURA HISPANOAMERICANA I	04	03	02	05	--	De especialidad
V					ELECTIVO I	03	02	02	04	--	Específico
	3310.	2.	1.	33a	PSICOLOGÍA INTERCULTURAL Y DE GÉNERO	03	02	02	04	--	Específico
	3310.	2.	1.	33b	COMUNICACIÓN DIDÁCTICA	03	02	02	04	--	Específico
VI	3310.	2.	3.	34	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	02	01	02	03	--	Específico
VI	3310.	2.	3.2.	35	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA II	03	02	02	04	3310.2.3.2.29	Específico
VI	3310.	2.	3.1.	36	SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN II	03	02	02	04	3310.2.3.1.30	Específico
VI	3310.	2.	3.1.	37	TUTORÍA Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	02	01	02	03	--	Específico
VI	3310.	3.	2.	38	SINTAXIS	04	03	02	05	--	De especialidad
VI	3310.	3.	1.	39	LITERATURA UNIVERSAL II	04	03	02	05	3310.3.1.31	De especialidad
VI	3310.	3.	2.	40	LITERATURA HISPANOAMERICANA II	04	03	02	05	3310.3.2.32	De especialidad
VII	3310.	2.	2.	41	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL EN LA INVESTIGACIÓN	04	03	02	05	--	Específico
VII	3310.	2.	3.2.	42	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA III	04	02	04	06	3310.2.3.2.35	Específico
VII	3310.	2.	3.1.	43	SEMINARIO-TALLER DE TESIS I	03	02	02	04	3310.2.3.1.36	Específico
VII	3310.	3.	1.	44	LITERATURA PERUANA I	04	03	02	05	--	De especialidad
VII	3310.	3.	1.	45	DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y LITERATURA	04	03	02	05	--	De especialidad
VII					ELECTIVO II	03	02	02	04		Específico

	3310.	3.	1.	46a	GESTIÓN CULTURAL(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
	3310.	3.	1.	46b	GESTIÓN DE REDES Y COMUNIDADES PROFESIONALES(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
VIII	3310.	2.	1.2	47	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS	02	01	02	03	--	Específico
VIII	3310.	3.	3.2.	48	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA I	04	02	04	06	3310.2.3.2.42	De especialidad
VIII	3310.	2.	3.1.	49	SEMINARIO-TALLER DE TESIS II	03	02	02	04	3310.2.3.1.43	Específico
VIII	3310.	.2.	2	50	PSICOEDAGOGÍA	03	02	02	04		Específico
VIII	3310.	3.	1	51	ETIMOLOGÍA Y SEMÁNTICA	04	03	02	05	3310.3.2.27	De especialidad
VIII	3310.	3.	1	52	LITERATURA PERUANA II	04	03	02	05	3310.3.1.44	De especialidad
VIII	3310.	3.	3	53	DIDÁCTICA DE LA GRAMÁTICA, REDACCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	04	03	02	05	--	De especialidad
IX	3310.	2.	2.1	54	GESTIÓN DIRECTIVA Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
IX	3310.	3.	3.2.	55	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA II	06	02	08	10	3310.3.3.2.48	De especialidad
IX	3310.	2.	3.1.	56	SEMINARIO-TALLER DE TESIS III	03	02	02	04	3310.2.3.1.49	Específico
IX	3310.	3.	1.	57	PRAGMÁTICA Y LINGÜÍSTICA DEL TEXTO	04	03	02	05	--	De especialidad
IX	3310.	3.	1.	58	LITERATURA REGIONAL	04	03	02	05	--	De especialidad
					ELECTIVO DE ESPECIALIDAD	04	03	02	05	--	De especialidad
IX	3310.	3.	1.	59a	SEMINARIO-TALLER DE COMPRENSIÓN, EXPRESIÓN ORAL Y REDACCIÓN	04	03	02	05	--	De especialidad
	3310.	3.	1.	59b	SEMINARIO-TALLER DE CREATIVIDAD Y CRÍTICA LITERARIA	04	03	02	05	--	De especialidad
X	3310.	.2.	.2.	60	DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR	03	02	02	04	--	Específico
X	3310.	.2.	.2.	61	LEGISLACIÓN Y GESTIÓN ESCOLAR	03	02	02	04		Específico
X	3310.	.2.	3.2.	62	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA III	11	02	18	20	3310.3.3.2.55	De especialidad
X	3310.	.3.	1.	63	SOCIOLINGÜÍSTICA Y PSICOLINGÜÍSTICA	04	03	02	05	--	De especialidad
					ELECTIVO III	03	02	02	04	--	Específico
X	3310.	.2.	2.	64a	GESTIÓN ESCOLAR(Modulo)	03	02	02	04	--	Específico
	3310.	.2.	2.	64b	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE I + D(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico

5.1.2. PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

b) MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN Y FÍSICA.

CICLO	CÓDIGO_ESCUELA	TIPO_ESTUDIO	ÁREA	COD_ASIGNATURA	ASIGNATURA	Créditos	Nº de Horas			REQUISITO	TIPO DE ESTUDIO
							Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas		
III	3360.	2.	1.1.	15	DIDÁCTICA GENERAL I	04	03	02	05	--	Específico
III	3360.	2.	1.2.	16	TEORÍA CURRICULAR	04	03	02	05	--	Específico
III	3360.	2.	1.2.	17	TALLER DE TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	03	02	02	04	--	Específico
III	3360.	2.	3.1	18	PISTELOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	03	02	02	04	--	Específico
III	3360.	3.	1.	19	LÓGICA	04	03	02	05	--	De especialidad
III	3360.	3.	1.	20	ARITMÉTICA	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3360.	2.	1.1.	21	DIDÁCTICA GENERAL II	03	02	02	04	3360.2.1.1.15	Específico
IV	3360.	2.	1.2.	22	GESTIÓN CURRICULAR	03	02	02	04	--	Específico
IV	3360.	2.	1.3.	23	DIFICULTADES DEL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE	02	01	02	03	--	Específico
IV	3360.	2.	1.3.	24	NEUROEDUCACIÓN	02	01	02	03	--	Específico
IV	3360.	3.	1.	25	ALGEBRA I	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3360.	3.	1.	26	GEOMETRÍA PLANA	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3360.	3.	1.	27	TRIGONOMETRÍA	04	03	02	05	--	De especialidad
V	3360.	2.	1.1.	28	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN	04	03	02	05	--	Específico
V	3360.	2.	3.2.	29	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA I	03	02	02	04	--	Específico
V	3360.	2.	3.1.	30	SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN I	04	03	02	05	3360.2.3.118	Específico
V	3360.	3.	1.	31	ALGEBRA II	04	03	02	05	3360.3.1.25	De especialidad
V	3360.	3.	1.	32	GEOMETRÍA DEL ESPACIO	04	03	02	05	3360.3.1.26	De especialidad
V					ELECTIVO I	03	02	02	04	--	Específico
	3360.	2.	1.	33a	PSICOLOGÍA INTERCULTURAL Y DE GÉNERO	03	02	02	04	--	Específico
	3360.	2.	1.	33b	COMUNICACIÓN DIDÁCTICA	03	02	02	04	--	Específico
VI	3360.	2.	3.	34	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	02	01	02	03	--	Específico
VI	3360.	2.	3.2.	35	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA II	03	02	02	04	3360.2.3.2.29	Específico
VI	3360.	2.	3.1	36	SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN II	03	02	02	04	3360.2.3.1.30	Específico
VI	3360.	2	1.3	37	TUTORÍA Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	02	01	02	03	--	Específico
VI	3360.	3.	2.	38	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	04	03	02	05	3360.3.1.30	De especialidad
VI	3360.	3.	1.	39	GEOMETRÍA ANALÍTICA Y MODERNA	04	03	02	05	3360.3.1.32	De especialidad
VI	3360.	3.	3.	40	METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	04	03	02	05	--	De especialidad
VII	3360.	2.	3.	41	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL EN LA INVESTIGACIÓN	04	03	02	05	--	Específico
VII	3360.	2.	3.2.	42	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA III	04	02	04	06	3360..2.3.2.35	Específico
VII	3360.	2.	3.1.	43	SEMINARIO-TALLER DE TESIS I	03	02	02	04	3360..2.3.136	Específico
VII	3360.	3.	3.	44	FÍSICA I	04	03	02	05	--	De especialidad
VII	3360.	3.	1.	45	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA Y LA FÍSICA	04	03	02	05	3360.2.1.1.21	De especialidad
VII					ELECTIVO II	03	02	02	04	--	Específico
	3360.	3.	1.	46a	GESTIÓN CULTURAL(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
	3360.	3.	1.	46b	GESTIÓN DE REDES Y COMUNIDADES PROFESIONALES(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
VIII	3360.	2.	1.2.	47	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS	02	01	02	03	--	Específico
VIII	3360.	3.	3.2.	48	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA I	04	02	04	06	3360.2.3.2.42	De especialidad
VIII	3360.	2.	3.1.	49	SEMINARIO-TALLER DE TESIS II	03	02	02	04	3360.2.3.1.43	Específico
VIII	3360.	2.	2	50	PSICOPEDAGOGÍA	03	02	02	04	--	Específico
VIII	3360.	3.	3.	51	FÍSICA II	04	03	02	05	3360.3.3.44	De especialidad
VIII	3360.	3.	1.	52	ESTADÍSTICA DE LA MATEMÁTICA	04	03	02	05	--	De especialidad

VIII	3360.	3.	2.	53	LENGUAJE DE LA PROGRAMACIÓN	04	03	02	05		De especialidad
IX	3360.	2.	2.1	54	GESTIÓN DIRECTIVA Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
IX	3360.	3.	3.2.	55	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA II	06	02	08	10	3360.3.3.2.48	De especialidad
IX	3360.	2.	3.1.	56	SEMINARIO-TALLER DE TESIS III	03	02	02	04	3360.2.3.1.49	Específico
IX	3360.	3.	3.	57	FÍSICA III	04	03	02	05	3360.3.3.51	De especialidad
IX	3360.	3.	2.	58	MULTIMEDIA EDUCATIVO	04	03	02	05	--	De especialidad
IX	3360.	3.	2.	59	METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN DE SOFTWARE EDUCATIVO	04	03	02	05	--	De especialidad
X	3360.	2.	.2.	60	DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR	03	02	02	04	--	Específico
X	3360.	2.	.2.	61	LEGISLACIÓN Y GESTIÓN ESCOLAR	03	02	02	04	--	Específico
X	3360.	3.	3.2.	62	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA III	11	02	18	20	3360.3.3.2.52	De especialidad
X	3360.	3.	3.	63	FÍSICA MODERNA	04	03	02	05	3360.3.3.54	De especialidad
X					ELECTIVO III	03	02	02	04	--	Específico
X	3360.	2.	2.	64a	GESTIÓN ESCOLAR(Modulo)	03	02	02	04	--	Específico
X	3360.	2.	2.	64b	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE I + D(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico

5.1.3. PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

c) *HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. CS.*

CICLO	CÓDIGO_ESCUELA	TIPO_ESTUDIO	ÁREA	COD_ASIGNATURA	ASIGNATURA	Créditos	Nº de Horas			REQUISITO	TIPO DE ESTUDIO
							Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas		
III	3370.	2.	11.	15	DIDÁCTICA GENERAL I	04	03	02	05	--	Específico
III	3370.	2.	12.	16	TEORÍA CURRICULAR	04	03	02	05	--	Específico
III	3370.	2.	12.	17	TALLER DE TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	03	02	02	04	--	Específico
III	3370.	2.	3.1.	18	PISTELOGÍA DE LA EDUCACIÓN	03	02	02	04	--	Específico
III	3370.	3.	1.	19	FUENTES DE LA HISTORIA	04	03	02	05	--	De especialidad
III	3370.	3.	1.	20	TEORÍA DE LA HISTORIA Y DE LA GEOGRAFÍA	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3370.	2.	1.1.	21	DIDÁCTICA GENERAL II	03	02	02	04	3370.2.1.1.15	Específico
IV	3370.	2.	12.	22	GESTIÓN CURRICULAR	03	02	02	04	--	Específico
IV	3370.	2.	13.	23	DIFICULTADES DEL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE	02	01	02	03	--	Específico
IV	3370.	2.	13.	24	NEUROEDUCACIÓN	02	01	02	03	--	Específico
IV	3370.	3.	2.	25	ELEMENTOS DE LA GEOLOGÍA	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3370.	3.	3.	26	CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3370.	3.	1.	27	HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES ANTIGUAS Y MEDIEVALES	04	03	02	05	--	De especialidad
V	3370.	2.	1.1.	28	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN	04	03	02	05	--	Específico
V	3370.	2.	3.2.	29	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA I	03	02	02	04	--	Específico
V	3370.	2.	3.1.	30	SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN I	04	03	02	05	3370.2.3.1.18	Específico
V	3370.	3.	2.	31	CARTOGRAFÍA	04	03	02	05	--	De especialidad
V	3370.	3.	1.	32	HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS	04	03	02	05	3370.3.1.27	De especialidad
V					ELECTIVO I	03	02	02	04	--	Específico
V	3370.	2	1.	33a	PSICOLOGÍA INTERCULTURAL Y DE GÉNERO	03	02	02	04	--	Específico
V	3370.	2	1.	33b	COMUNICACIÓN DIDÁCTICA	03	02	02	04	--	Específico
VI	3370.	2.	2.	34	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	02	01	02	03	--	Específico
VI	3370.	2.	3.2.	35	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA II	03	02	02	04	3370.2.3.2.29	Específico
VI	3370.	2.	3.1.	36	SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN II	03	02	02	04	3370.2.3.1.30	Específico
VI	3370.	2	1.3	37	TUTORÍA Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	02	01	02	03	--	Específico
VI	3370.	3.	2	38	DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y GEOGRAFÍA I	04	03	02	05	3370.2.1.1.21	De especialidad
VI	3370.	3.	1.	39	HISTORIA DEL PERÚ ANTIGUO	04	03	02	05	3370.3.1.19	De especialidad
VI	3370.	3.	3.	40	GEOGRAFÍA FÍSICA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	04	03	02	05	3370.3.2.31	De especialidad

VII	3370.	2.	3.	41	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL EN LA INVESTIGACIÓN	04	03	02	05	--	Específico
VII	3370.	2.	3.2.	42	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA III	04	02	04	06	3370.2.3.2.35	Específico
VII	3370.	2.	3.1.	43	SEMINARIO-TALLER DE TESIS I	03	02	02	04	3370.2.3.1.36	Específico
VII	3370.	3.	1.	44	HISTORIA DE LA CONQUISTA Y COLONIA	04	03	02	05	3370.3.1.39	De especialidad
VII	3370.	3.	1.	45	DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y GEOGRAFÍA II	04	03	02	05	3370.3.238	De especialidad
VII					ELECTIVO II	03	02	02	04	--	Específico
VII	3370.	2	2.	46a	GESTIÓN CULTURAL(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
VII	3370.	2	2.	46b	GESTIÓN DE REDES Y COMUNIDADES PROFESIONALES(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
VIII	3370.	2.	1.2.	47	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS	02	01	02	03	--	Específico
VIII	3370.	3.	3.2.	48	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA I	04	02	04	06	3370.2.3.2.42	De especialidad
VIII	3370.	2.	3.1.	49	SEMINARIO-TALLER DE TESIS II	03	02	02	04	3370.2.3.1.43	Específico
VIII	3370.	.2.	2	50	PSICOPEDAGOGÍA	03	02	02	04	--	Específico
VIII	3370.	3.	1.	51	HISTORIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ I	04	03	02	05	3370.3.1.44	De especialidad
VIII	3370.	3.	1.	52	GEOGRAFÍA HUMANA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	04	03	02	05	--	De especialidad
VIII	3370.	3.	3.	53	HISTORIA Y GEOGRAFÍA REGIONAL	04	03	02	05	--	De especialidad
IX	3370	.2.	2.1	54	GESTIÓN DIRECTIVA Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
IX	3370.	3.	3.2.	55	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA II	06	02	08	10	3370.3.3.2.48	De especialidad
IX	3370.	2.	3.1.	56	SEMINARIO-TALLER DE TESIS III	03	02	02	04	3370.2.3.1.49	Específico
IX	3370.	3.	1.	57	HISTORIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ II	04	03	02	05	3370.3.1.51	De especialidad
IX	3370.	3.	1.	58	GEOGRAFÍA POLÍTICA GENERAL	04	03	02	05	3370.3.3.53	De especialidad
IX	3370.	3.	1.	59	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	04	03	02	05	3370.3.1.52	De especialidad
X	3370.	2.	2.	60	DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR	03	02	02	04	--	Específico
X	3370.	2.	2.	61	LEGISLACIÓN EDUCATIVA(Módulo II)	03	02	02	04	--	Específico
X	3370.	3.	3.2.	62	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA III	11	02	18	20	3370.3.3.2.55	De especialidad
X	3370.	3.	1.	63	TEORIAS ECONÓMICAS	04	03	02	05	3370.3.1.58	De especialidad
X					ELECTIVO III	03	02	02	04	--	Específico
X	3370.	2	2.	64a	GESTIÓN ESCOLAR(Modulo)	03	02	02	04	--	Específico
X	3370.	2	2.	64b	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE I + D(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico

5.1.4. PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

d) FILOSOFÍA. PSICOLOGÍA Y CC.SC.

CICLO	CÓDIGO_ESCUELA	TIPO_ESTUDIO	ÁREA	COD_ASIGNATURA	ASIGNATURA	Créditos	Nº de Horas			REQUISITO	TIPO DE ESTUDIO
							Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas		
III	3340.	2.	1.1.	15	DIDÁCTICA GENERAL I	04	03	02	05	--	Específico
III	3340.	2.	1.2.	16	TEORÍA CURRICULAR	04	03	02	05	--	Específico
III	3340.	2.	1.2.	17	TALLER DE TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	03	02	02	04	--	Específico
III	3340	.2.	3.1	18	PISTELOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	03	02	02	04	--	Específico
III	3340	.3.	1.	19	HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO ANTIGUO Y MEDIEVAL	04	03	02	05	--	De especialidad
III	3340	.3.	2.	20	PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3340	.2.	1.1.	21	DIDÁCTICA GENERAL II	03	02	02	04	3340.2.1.1.15	Específico
IV	3340	.2.	1.2.	22	GESTIÓN CURRICULAR	03	02	02	04	--	Específico
IV	3340	.2.	1.3.	23	DIFICULTADES DEL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE	02	01	02	03	--	Específico
IV	3340	.2.	1.3.	24	NEUROEDUCACIÓN	02	01	02	03		Específico
IV	3340	.3.	1.	25	HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	04	03	02	05	3340.3.1.19	De especialidad
IV	3340	.3.	1.	26	FILOSOFÍA DE LA CIENCIAS	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3340	.3.	2.	27	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD INTELECTUAL	04	03	02	05	--	De especialidad
V	3340	.2.	1.1.	28	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN	04	03	02	05	--	Específico
V	3340	.2.	3.2.	29	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA I	03	02	02	04	--	Específico
V	3340	.2.	3.1.	30	SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN I	04	03	02	05	3340.2.3.1.18	Específico
V	3340	.3.	1.	31	MATERIALISMO DIALÉCTICO E HISTÓRICO	04	03	02	05	3340.3.1.25	De especialidad
V	3340	.3.	2.	32	NEUROPSICOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN	04	03	02	05	3340.2.1.3.24	De especialidad
V	ELECTIVO I					03	02	02	04	--	Específico
	3340	.2.	1.	33a	PSICOLOGÍA INTERCULTURAL Y DE GÉNERO	03	02	02	04	--	Específico
	3340	.2.	1.	33b	COMUNICACIÓN DIDÁCTICA	03	02	02	04	--	Específico
VI	3340	.2.	3.	34	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	02	01	02	03	--	Específico
VI	3340	.2.	3.2.	35	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA II	03	02	02	04	3340.2.3.2.29	Específico
VI	3340	.2.	3.1.	36	SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN II	03	02	02	04	3340.2.3.1.30	Específico
VI	3340	2	1.3	37	TUTORÍA Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	02	01	02	03		Específico
VI	3340	.3.	2.	38	DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA	04	03	02	05	3340.2.1.1.21	De especialidad
VI	3340	.3.	1.	39	FILOSOFÍA LATINOAMERICANA Y PERUANA	04	03	02	05	3340.3.1.31	De especialidad
VI	3340	.3.	3.	40	INTERPRETACIÓN DE LA SOCIEDAD PERUANA	04	03	02	05	--	De especialidad
VII	3340	.2.	3	41	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL EN LA INVESTIGACIÓN	04	03	02	05	--	Específico
VII	3340	.2.	3.2.	42	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA III	04	02	04	06	3340.2.3.2.35	Específico
VII	3340	.2.	3.1.	43	SEMINARIO-TALLER DE TESIS I	03	02	02	04	3340.2.3.1.36	Específico
VII	3340	.3.	1.	44	AXIOLOGÍA	04	03	02	05	3340.3.1.25	De especialidad
VII	3340	.3.	1.	45	DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA Y CC.SS	04	03	02	05	3340.2.1.1.21	De especialidad
VII	ELECTIVO II					03	02	02	04		Específico
	3340	.3.	1.	46a	GESTIÓN CULTURAL(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
	3340	.3.	1.	46b	GESTIÓN DE REDES Y COMUNIDADES PROFESIONALES(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
VIII	3340	.2	1.2	47	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS	02	01	02	03	--	Específico
VIII	3340	.3.	3.2.	48	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA I	04	02	04	06	3340.2.3.2.42	De especialidad

VIII	3340	.2.	3.1.	49	SEMINARIO-TALLER DE TESIS II	03	02	02	04	3340.2.3.1.43	Específico
VIII	3340	.2.	2	50	PSICOPEDAGOGÍA	03	02	02	04	--	Específico
VIII	3340	.3.	1.	51	FILOSOFÍA POLÍTICA	04	03	02	05	3340.3.1.31	De especialidad
VIII	3340	.3.	2.	52	PSICOLOGÍA SOCIAL	04	03	02	05	--	De especialidad
VIII	3340	.3.	3.	53	DESARROLLO DE LOS PROCESOS SOCIALES EN EL PERÚ	04	03	02	05	3340.3.3.40	De especialidad
IX	3340	.2.	2.1	54	GESTIÓN DIRECTIVA Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
IX	3340	.3.	3.2.	55	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA II	06	02	08	10	3340.3.3.2.48	De especialidad
IX	3340	.2.	3.1.	56	SEMINARIO-TALLER DE TESIS III	03	02	02	04	3340.2.3.1.49	Específico
IX	3340	.3.	1.	57	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS FILOSÓFICOS	04	03	02	05	--	De especialidad
IX	3340	.3.	3.	58	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	04	03	02	05	--	De especialidad
IX	3340	.3.	1.	59	TELEOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	04	03	02	05	3340.3.1.44	De especialidad
X	3340	.2.	.2.	60	DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR	03	02	02	04	--	Específico
X	3340	.2.	.2.	61	LEGISLACIÓN EDUCATIVA(Módulo II)	03	02	02	04		Específico
X	3340	.3.	3.2	62	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA III	11	02	18	20	3340.3.3.2.55	De especialidad
X	3340	.3.	1.	63	SEMINARIO DE SISTEMAS FILOSÓFICOS	04	03	02	05	3340.3.1.57	De especialidad
X					ELECTIVO III	03	02	02	04	--	Específico
	3340	.2.	2.	64a	GESTIÓN ESCOLAR(Modulo)	03	02	02	04	--	Específico
	3340	.2.	2.	64b	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D (Módulo)	03	02	02	04	--	Específico

5.1.5. PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

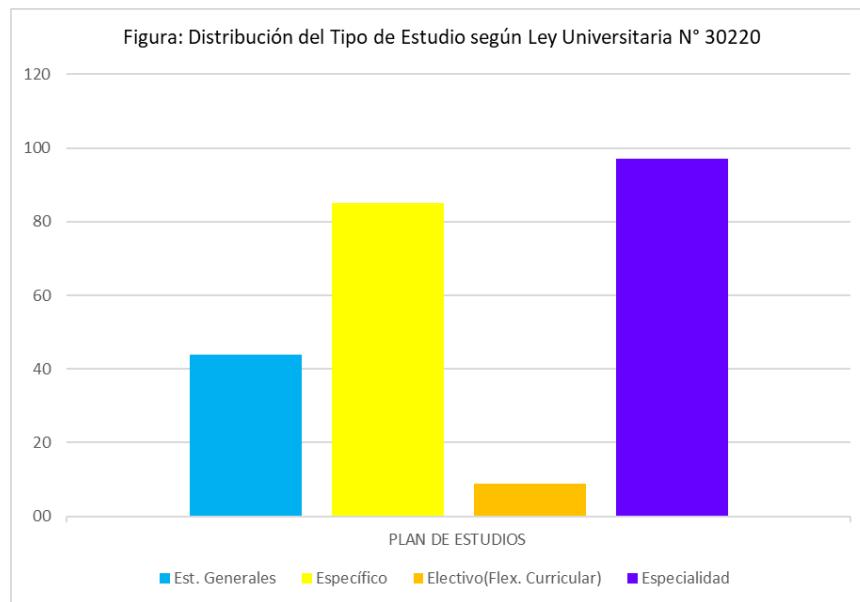
e) *BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA(CT).*

CICLO	CÓDIGO_ESCUELA	TIPO_ESTUDIO	ÁREA	COD_ASIGNATURA	ASIGNATURA	Créditos	Nº de Horas			REQUISITO	TIPO DE ESTUDIO
							Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas		
III	3390	2.	1.1.	15	DIDÁCTICA GENERAL I	04	03	02	05	--	Específico
III	3390	2.	1.2.	16	TEORÍA CURRICULAR	04	03	02	05	--	Específico
III	3390	2.	1.2.	17	TALLER DE TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	03	02	02	04	--	Específico
III	3390	2.	.4.	18	PISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	03	02	02	04	--	Específico
III	3390	3.	1.	19	BOTÁNICA GENERAL	04	03	02	05	--	De especialidad
III	3390	3.	2.	20	QUÍMICA GENERAL	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3390	2.	1.1.	21	DIDÁCTICA GENERAL II	03	02	02	04	33902.1.1.15	Específico
IV	3390	.2.	1.2.	22	GESTIÓN CURRICULAR	03	02	02	04	--	Específico
IV	3390	2.	1.3.	23	DIFICULTADES DEL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE	02	01	02	03	--	Específico
IV	3390	2.	1.3.	24	NEUROEDUCACIÓN	02	01	02	03	--	Específico
IV	3390	3.	1.	25	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3390	3.	3.	26	FÍSICA I	04	03	02	05	--	De especialidad
IV	3390	3.	2.	27	QUÍMICA INORGÁNICA	04	03	02	05	3390.3.2.20	De especialidad
V	3390	2.	1.1.	28	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN	04	03	02	05	--	Específico
V	3390	2.	3.	29	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA I	03	02	02	04	--	Específico
V	3390	2.	3.	30	SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN I	04	03	02	05	33902.4.18	Específico
V	3390	3.	1.	31	ZOOLOGÍA	04	03	02	05	--	De especialidad
V	3390	3.	2.	32	QUÍMICA ORGÁNICA	04	03	02	05	3390.3.2.27	De especialidad
V					ELECTIVO I	03	02	02	04	--	Específico
V	3390	2.	1.	33a	PSICOLOGÍA INTERCULTURAL Y DE GÉNERO	03	02	02	04	--	Específico
V	3390	2.	1.	32b	COMUNICACIÓN DIDÁCTICA	03	02	02	04	--	Específico
VI	3390	2.	2.	34	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	02	01	02	03	--	Específico
VI	3390	2.	3.	35	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA II	03	02	02	04	33902.3.28	Específico
VI	3390	2.	3.	36	SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN II	03	02	02	04	33902.3.29	Específico
VI	3390	2.	1.3	37	TUTORÍA Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	02	01	02	03		Específico
VI	3390	3.	2.	38	MICROBIOLOGÍA	04	03	02	05	--	De especialidad
VI	3390	3.	2.	39	BIOQUÍMICA	04	03	02	05	33903.2.20	De especialidad
VI	3390	3.	3.	40	FÍSICA II	04	03	02	05	3390.3.3.26	De especialidad
VII	3390	2.	3.	41	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL EN LA INVESTIGACIÓN	04	03	02	05	--	Específico

VII	3390	2.	3.	42	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA III	04	02	04	06	33902.3.34	Específico
VII	3390	2.	3.	43	SEMINARIO-TALLER DE TESIS I	03	02	02	04	33902.3.35	Específico
VII	3390	3.	1.	44	BIOLOGÍA CELULAR	04	03	02	05	--	De especialidad
VII	3390	3.	1.	45	DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA	04	03	02	05	3390.2.1.1.21	De especialidad
VII					ELECTIVO II	03	02	02	04	--	Específico
VII	3390	2.	2.	46a	GESTIÓN CULTURAL(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
VII	3390	2.	2.	46b	GESTIÓN DE REDES Y COMUNIDADES PROFESIONALES(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
VIII	3390	2.	1.2.	47	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS	02	01	02	03	--	Específico
VIII	3390	3.	3.	48	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA I	04	02	04	06	33902.3.40	De especialidad
VIII	3390	2.	3.	49	SEMINARIO-TALLER DE TESIS II	03	02	02	04	33902.3.41	Específico
VIII	3390	.2.	2	50	PSICOPEDAGOGÍA	03	02	02	04	--	Específico
VIII	3390	3.	1.	51	BIOFÍSICA	04	03	02	05	3390.3.3.38	De especialidad
VIII	3390	3.	1.	52	EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	04	03	02	05	3390.3.1.44	De especialidad
VIII	3390	3.	2.	53	DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA	04	03	02	05	3390.2.1.1.21	De especialidad
IX	3390	.2.	2.1	54	GESTIÓN DIRECTIVA Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico
IX	3390	3.	3.	55	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA II	06	02	08	10	33903.3.46	De especialidad
IX	3390	2.	3.	56	SEMINARIO-TALLER DE TESIS III	03	02	02	04	33902.3.47	Específico
IX	3390	3.	2.	57	QUÍMICA ANALÍTICA	04	03	02	05	33903.2.31	De especialidad
IX	3390	3.	1.	58	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	04	03	02	05	--	De especialidad
IX	3390	3.	1.	59	NUTRICIÓN	04	03	02	05	--	De especialidad
X	3390	2.	.2.	60	DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR	03	02	02	04	--	Específico
X	3390	2.	.2.	61	LEGISLACIÓN EDUCATIVA(Módulo II)	03	02	02	04		Específico
X	3390	3.	3	62	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA III	11	02	18	20	33903.3.52	De especialidad
X	3390	3.	1.	63	EDUCACIÓN AMBIENTAL	04	03	02	05		De especialidad
X	3390	2.	2.		ELECTIVO III	03	02	02	04	--	Específico
X	3390	2.	2.	64a	GESTIÓN ESCOLAR(Modulo)	03	02	02	04	--	Específico
X	3390	2.	2.	64b	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE I + D(Módulo)	03	02	02	04	--	Específico

TIPO DE CURSO/ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIO

ÁREAS FORMATIVA DEL CURRÍCULO	Nº Asignatura	Nº Crédito	%	TOTAL HORAS	%
Estudios Generales	14	44	19	58	19.14
Estudios Específico	28	85	38	114	37.62
De Especialidad	22	97	43	131	43.23
TOTAL	64	226	100	303	100



5.2.3. DISTRIBUCIÓN POR CICLO DE ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIO

ASIGNATURAS POR CICLO	Nº Asignatura	Nº Crédito	%	HT	HP	TH
Primer ciclo	7	22	9.7	15	14	29
Segundo ciclo	7	22	9.7	15	14	29
Tercer ciclo	6	22	9.7	16	12	28
Cuarto ciclo	7	22	9.7	15	14	29
Quinto ciclo	6	22	9.7	16	12	28
Sexto ciclo	7	22	9.7	15	14	29
Séptimo ciclo	6	22	9.7	15	14	29
Octavo ciclo	7	24	10.6	16	16	32
Noveno ciclo	6	24	10.6	18	18	33
Decimo ciclo	5	24	10.6	9	27	33
TOTAL	64	226	100	150	155	299

CUADRO DE ÁREA DEL CURRÍCULO:

5.2.1. ESTUDIOS GENERALES

Área disciplinar: ciencias básicas.

Asignaturas	Créditos
Desarrollo del pensamiento matemático I	04
Desarrollo del pensamiento matemático II	03
Biología y Medio Ambiente	03
Subtotal	10

Área disciplinar: ciencias sociales.

Asignaturas	Créditos
Filosofía y Ética	03
Sociedad y Cultura	03
Psicología del Desarrollo Humano	03
Introducción a la Economía Política	03
Historia Crítica del Perú y del Mundo	03
Subtotal	15

Área disciplinar: ciencias humanas.

Asignaturas	Créditos
Taller de Comunicación Oral y Escrita I	04
Taller de Comunicación Oral y Escrita II	03
Subtotal	07

Estudios Propedéuticos

Asignaturas	Créditos
Metodología de Trabajo Académico	02
Idioma Extranjero: Inglés I	03
Idioma Extranjero: Inglés II	03
Subtotal	08

Área de introducción a la formación profesional.

Asignaturas	Créditos
Teoría de la Educación(Educación)	
Introducción a la Formación Profesional(Com. Social)	04
Inducción al Derecho(Derechos y CC.PP)	
Subtotal	04

Resumen de áreas, créditos y horas por semana.

AREÁS DISCIPLINARES Y ESTUDIOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	ESTUDIOS GENERALES	
	Total Cursos	Total Créditos
Área disciplinar Ciencias Básicas	03	10
Área disciplinar Ciencias Sociales	05	15
Área disciplinar Ciencias Humanas	02	07
Estudios Propedéuticos	03	08
Área de Introducción a la Formación Profesional	01	04
TOTAL	14	44

Resumen plan de asignaturas.

CICLOS DE ESTUDIO	TOTAL ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS	HT	HP	TH	CARÁCTER
PRIMER CICLO	07	22	15	14	29	OBLIGATORIO
SEGUNDO CICLO	07	22	15	14	29	OBLIGATORIO
TOTAL	14	44	30	28	58	--

Resumen Plan de Asignaturas de Talleres Extracurriculares

CICLOS DE ESTUDIO	TOTAL ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS	HT	HP	TH	CARÁCTER(*)
PRIMER CICLO	01	02	01	02	03	OBLIGATORIO
SEGUNDO CICLO	01	03	02	02	04	OBLIGATORIO
TOTAL	02	05	03	04	07	--

5.2.2. FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD

ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD

DOMINIO: GESTOR PEDAGÓGICO

MATRIZ DE COMPETENCIAS DE LOS COMPONENTES FORMATIVOS DEL TIPO DE ESTUDIO ESPECÍFICO

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	SUB COMPETENCIAS	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	ÁREA DE FORMACIÓN (GENERAL, ESPECÍFICA ESPECIALIZADA)	Nº DE HORAS			Nº DE CREDITOS	CICLO DE UBICACIÓN
				HT	HP	HL		
Gestiona el proceso de enseñanza aprendizaje, articulando y adaptando la teoría educativa y elementos curriculares a las características y necesidades de los adolescentes del nivel secundario respetando su interculturalidad con responsabilidad social.	Explica con argumentos teórico- científico los procesos de enseñanza aprendizaje ejemplificándolo en una realidad concreta; actuando con responsabilidad social y respetando la interculturalidad.	Didáctica General I	Específica	03	02	05	04	III
		Didáctica General II	Específica	02	02	04	03	IV
		Recursos Tecnológicos Aplicados a La Educación	Específica	03	02	05	04	V
		Comunicación didáctica(e)	Específica	02	02	04	03	V
	Planifica, implementa, y evalúa el proceso de enseñanza- aprendizaje a largo, mediano y corto plazo para el nivel educativo secundario, tomando como referencia teorías educativas, corrientes pedagógicas; organizando y contextualizando, con sentido crítico – pedagógico: el tiempo, espacio y los recursos didácticos para una realidad intercultural.	Teoría Curricular	Específica	03	02	05	04	III
		Taller de Teoría del Aprendizaje	Específica	02	02	04	03	III
		Gestión curricular	Específica	02	02	04	03	IV
		Evaluación de gestión de los aprendizajes	Específica	01	02	03	02	VI
		Educación inclusiva y Derechos Humanos	Específica	01	02	03	02	VII
	Aplica estrategias de adaptaciones curriculares para atender las habilidades y necesidades diferentes de los adolescentes del nivel secundaria de acuerdo al contexto.	Dificultades del Desarrollo del Aprendizaje	Específica	01	02	03	02	IV
		Neuroeducación	Específica	01	02	03	02	IV
		Psicología Intercultural y de Género (e)	Específica	02	02	04	03	V
		Tutoría y Gestión de la Convivencia Escolar	Específica	01	02	03	02	VI
		Psicopedagogía	Específica	02	02	04	03	IX

26 28 54 40

DOMINIO: GESTOR INSTITUCIONAL

MATRIZ DE COMPETENCIAS DE LOS COMPONENTES FORMATIVOS DEL TIPO DE ESTUDIO ESPECÍFICO

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	SUB COMPETENCIAS	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	ÁREA DE FORMACIÓN (GENERAL, ESPECÍFICA ESPECIALIZADA)	Nº DE HORAS			Nº DE CREDITOS	CICLO DE UBICACIÓN
				HT	HP	HL		
Gestiona el proceso educativo institucional, desde el aspecto direccional y administrativo con enfoque de liderazgo pedagógico y transformacional, con equidad y asumiendo un comportamiento ético y con responsabilidad social.	Gestiona escuelas bajo un enfoque de liderazgo pedagógico y transformacional, en concordancia con lo establecido en el Marco de Buen Desempeño Docente y del Directivo, según normas vigentes, con calidad, ética y responsabilidad social.	Gestión Cultural(Módulo)	Específica	02	02	04	03	VII
		Gestión de redes y comunidades profesionales(Módulo)	Específica	02	02	04	03	VII
		Gestión directiva y liderazgo pedagógico(Módulo I)	Específica	02	02	04	03	IX
		Legislación Educativa.	Específica	02	02	04	03	X
		Deontología del Educador	Específica	02	02	04	03	X
		Gestión Escolar(Módulo/e)	Específica	02	02	04	03	X

12 12 24 18

DOMINIO: GESTOR DE LA INVESTIGACIÓN

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	SUB COMPETENCIAS	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	ÁREA DE FORMACIÓN (GENERAL, ESPECÍFICA ESPECIALIZADA)	Nº DE HORAS			Nº DE CREDITOS	CICLO DE UBICACIÓN
				HT	HP	HL		
Gestiona (define, planifica, ejecuta y evalúa) investigaciones que aportan al desarrollo educativo intercultural de su comunidad, a partir del diagnóstico de las necesidades de las mismas, aplicando los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas de carácter disciplinario e interdisciplinario.	PRÁCTICA PREPROFESIONAL Gestiona y desarrolla competencias profesionales y directivas, altamente calificadas en investigación, planificación, organización, conducción y evaluación del proceso educativo, que constituyan el capital humano facilitador de la articulación en la gestión educativa con los ejes de desarrollo nacional, regional y local, con enfoque de liderazgo pedagógico y transformacional, con calidad, equidad y asumiendo un comportamiento ético.	Práctica Preprofesional Específica I	Específica	02	04	06	04	V
		Práctica Preprofesional Específica II	Específica	02	08	10	06	VI
		Práctica Preprofesional Específica III	Específica	02	18	20	11	VII
		Práctica Preprofesional Especializada I	Especializada	02	02	04	03	VIII
		Práctica Preprofesional Especializada II	Especializada	03	02	05	04	IX
		Práctica Preprofesional Especializada III	Especializada	03	02	05	04	X
	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Diseña, aplica y genera innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo aplicando los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas de carácter disciplinario e interdisciplinario.	Epistemología de la educación	Específica	02	02	04	03	III
		Seminario-Taller de Investigación I	Específica	02	02	04	03	V
		Estadística Descriptiva e inferencial en la investigación	Específica	02	02	04	03	VI
		Seminario-Taller de Investigación II	Específica	02	02	04	03	VI
		Seminario-Taller de tesis I	Específica	02	02	04	03	VII
		Seminario- Taller de tesis II	Específica	02	04	06	04	VIII
		Seminario-Taller de tesis III	Específica	02	08	10	06	IX
		Planificación y gestión de proyectos I+D(Módulo)	Específica	02	18	20	11	X
				30	53	84	57	

MATRIZ DE COMPETENCIAS DE LOS COMPONENTES FORMATIVOS DEL TIPO DE ESTUDIO DE ESPECIALIDAD DE: MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN Y FÍSICA

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	SUB COMPETENCIAS	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	ÁREA DE FORMACIÓN (GENERAL, ESPECÍFICA ESPECIALIZADA)	Nº DE HORAS			Nº DE CREDITOS	CICLO DE UBICACIÓN
				HT	HP	HL		
Gestiona el proceso de enseñanza aprendizaje, de Matemática, Computación y Física, a partir de la comprensión, análisis e interpretación de las teorías y modelos que describen los fenómenos en la naturaleza, aplicando métodos propios de la física y matemática, desarrollando un pensamiento lógico matemático que lo habilita a aplicar los conocimientos y metodologías propios del área en contextos diferentes, con un sólido dominio, de su disciplina y con un enfoque crítico-reflexivo.	MATEMÁTICA Analiza y sistematiza información para entender el mundo que nos rodea, resuelven problemas y toman decisiones útiles al entorno; usando formas flexibles, estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones a partir de las cuales elaboran argumentos, aplican y comunican sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como sus diversas representaciones y recursos.	Aritmética	Especialidad	3	2	05	4	III
		Lógica	Especialidad	3	2	05	4	III
		Geometría plana	Especialidad	3	2	05	4	IV
		Algebra I	Especialidad	3	2	05	4	IV
		Trigonometría	Especialidad	3	2	05	4	IV
		Geometría del espacio	Especialidad	3	2	05	4	V
		Algebra II	Especialidad	3	2	05	4	V
		Calculo diferencial e integral	Especialidad	3	2	05	4	VI
		Geometría analítica y moderna	Especialidad	3	2	05	4	VI
		Didáctica de la matemática y de la física	Especialidad	3	2	05	4	VII
	COMPUTACIÓN Administra la información de manera eficiente eficaz e interactiva haciendo uso de metodologías, habilidades para la recopilación, uso de software educativos matemáticos y físicos, clasificación, procesamiento, almacenamiento, recuperación y difusión de la información y la comunicación orientado fundamentalmente a hacer cada vez más eficiente el proceso de E-A de los estudiantes para un mundo competitivo, participando y relacionándose con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales a través de diálogos basados en el respeto y desarrollo colaborativo de proyectos educativos e innovadores.	Estadística de la matemática	Especialidad	3	2	05	4	VII
		Metodología de la programación	Especialidad	3	2	05	4	VI
		Lenguaje de programación	Especialidad	3	2	05	4	VIII
		Metodología de la elaboración de software educativo	Especialidad	3	2	05	4	IX
		Multimedia educativo	Especialidad	3	2	05	4	IX

FÍSICA Comprende y aprecia la estructura de funcionamiento del mundo físico, asumiendo posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de su vida y el conocimiento diverso, proponiendo y utilizando soluciones a problemas diversos derivados de sus propias necesidades, considerando el cuidado responsable del medio ambiente y probando la validez de sus observaciones e hipótesis, empleando saberes científicos para relacionarse con el mundo natural y el construido.	Física I	Especialidad	3	2	05	4	VII
	Física II	Especialidad	3	2	05	4	VIII
	Física III	Especialidad	3	2	05	4	IX
	Física moderna	Especialidad	3	2	05	4	X

MATRIZ DE COMPETENCIAS DE LOS COMPONENTES FORMATIVOS DEL TIPO DE ESTUDIO DE ESPECIALIDAD DE: FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CC.SS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	SUB COMPETENCIAS	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	ÁREA DE FORMACIÓN (GENERAL, ESPECÍFICA ESPECIALIZADA)	Nº DE HORAS			Nº DE CREDITOS	CICLO DE UBICACIÓN
				HT	HP	HL		
Gestiona el proceso de enseñanza aprendizaje, de la especialidad de Filosofía, Psicología y CC.SS, a partir de la reflexión filosófica y epistemológica en la etapa antigua, medieval, moderna y contemporánea, con alto dominio de su disciplina con enfoque crítico-reflexivo.	Explica con argumentos teórico-científico los procesos de enseñanza aprendizaje exemplificándolo en una realidad concreta; actuando con responsabilidad social y respetando la interculturalidad.	Historia del pensamiento filosófico antiguo y medieval	Especialidad	3	2	05	4	III
		Historia del pensamiento filosófico moderno y contemporáneo	Especialidad	3	2	05	4	IV
		Filosofía de la ciencias	Especialidad	3	2	05	4	IV
		Materialismo dialéctico e histórico	Especialidad	3	2	05	4	V
		Filosofía latinoamericana y peruana	Especialidad	3	2	05	4	VI
		Interpretación de la Sociedad Peruana	Especialidad	3	2	05	4	VI
		Axiología	Especialidad	3	2	05	4	VII
		Didáctica de la filosofía y cc.ss	Especialidad	3	2	05	4	VII
		Filosofía política	Especialidad	3	2	05	4	VIII
		Desarrollo de los procesos sociales en el Perú	Especialidad	3	2	05	4	VIII
		Ánalysis e interpretación de textos filosóficos	Especialidad	3	2	05	4	IX
		Antropología filosófica	Especialidad	3	2	05	4	IX
		Teleología de la educación	Especialidad	3	2	05	4	IX
	Aplica estrategias de adaptaciones curriculares para atender las habilidades y necesidades diferentes de los adolescentes del nivel secundaria de acuerdo al contexto.	Seminario De Sistemas Filosóficos	Especialidad	3	2	05	4	X
		Psicología del Adolescente	Especialidad	3	2	05	4	III
		Estrategias para el desarrollo de la capacidad intelectual	Especialidad	3	2	05	4	IV
		Neuropsicología aplicada a la educación	Especialidad	3	2	05	4	V
		Didáctica de la psicología	Especialidad	3	2	05	4	VI
		Psicología social	Especialidad	3	2	05	4	VIII

5.2. FORMACIÓN INVESTIGATIVA, INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA.

Epistemología del Modelo de Investigación.

El modelo de investigación que asume la Facultad de Educación y Humanidades en el proceso formativo con fines de obtención de grado y título profesional se enmarca y se nutre de los postulados epistemológicos como son:

El **trabajo de investigación**²⁰ se desarrolla en las Prácticas Preprofesionales y asume el enfoque y modelo de *Investigación Acción*. En tanto que, la **Tesis**, se desarrolla en el tránsito de las diferentes asignaturas de Seminario - Taller y Tesis.

- a) El *estudiante-investigador* en su **Trabajo de investigación**, asume el *Enfoque Sociocrítico*²¹, concibe que la realidad que se conoce, es una totalidad múltiple conformada por partes integradas que para conocerlas requiere develar sus inconsistencias y contradicciones, así como los ajustes desde un análisis crítico. Plantea una opción de transformación mediante el diálogo, el debate, la toma de conciencia y la reflexión desarrolladas en un contexto de interactividad mediadora de la realidad. (Kemmis, 1993).

Para el enfoque crítico, los objetivos del conocimiento científico se definen por su contribución al cambio social. Hay que producir conocimientos que sean útiles para que los individuos actúen como agentes de cambio. Los problemas sociales urgentes deben ser investigados para revelar las causas que los originan, lo cual supone a la vez acción para la transformación. El investigador debe estar inmerso en el grupo como uno más; todos tienen una participación activa en el proceso investigativo. (Mardones, 1991).

Este enfoque teórico conceptual socio crítico tiene su génesis en la Escuela de Frankfurt que en 1924 se crea como parte de la Universidad de Frankfurt. Uno de sus fundadores fue *Max Horkheimer*, también se encuentran pensadores como *Adorno, Marcuse, Freire, Henry Giroux y Jürgen Habermas*, que a partir de 1956 es el principal representante de la escuela.

Fundamentado en los desarrollos teóricos expuestos por *Lev Vigotski* (1934) y *Stephen Kemmis* (1993), presenta el conocimiento desde el punto de vista social cuando se develan dialécticamente las contradicciones e inconsistencias de las interrelaciones sociales y se adelanta sobre ellas un proceso de comprensión e interpretación para transformarla, estructurándose a partir del supuesto de que no es posible concebir la educación separada de la cultura y de las particularidades de desarrollo de quienes se está formando, así como de sus formadores.

Asume como insumo el **complejo escenario** en el que se desarrolla la vida del estudiante considerándolo no en sí mismo, ni para sus intereses sino en relación con la comunidad a la que pertenece dado que su papel principal es ser parte de la transformación de su entorno.

En este sentido, el paradigma socio crítico de acuerdo con *Arnal* (1992) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa;

²⁰ Ley 30220 Art. 45.1. Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

²¹ La realidad es entendida como relación dialéctica entre sujeto y objeto, marcada ideológicamente y determinada por opciones de valor, poder e interés. Tiene una dimensión política y transformadora.

sus contribuciones, se originan de los estudios comunitarios y de la investigación participante. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

Popkewitz (1998) afirma que algunos de los principios son: a) conocer y comprender la realidad como praxis; b) unir teoría y práctica integrando conocimiento, acción y valores; c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del hombre; y d) proponer la integración de todos los participantes incluyendo al investigador, en proceso de autoreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable.

En este paradigma se considera la unidad dialéctica de lo teórico y lo práctico. La teoría crítica nace como una oposición al positivismo transformado en científicismo. Es decir, como una crítica a la racionalidad instrumental y técnica preconizada por el positivismo y exigiendo la necesidad de una racionalidad substantiva que incluya los juicios, los valores y los intereses de la humanidad. (Borquez, 2006).

Asimismo, recoge las investigaciones del argeliano Jacques Derrida, como pensamiento de la deconstrucción, en la práctica pedagógica. Y los aportes de Bernardo Restrepo de investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico(Reconstrucción).

En este sentido, comprender los fundamentos epistemológicos de investigación acción y sus enfoques constituye un saber pedagógico indispensables para la práctica pedagógica del futuro maestro que tiene por vocación contribuir al cambio y a la transformación social.

- b) **Para la Tesis con fines de obtención de Titulación Profesional**²². *El estudiante-investigador* realiza una investigación científica con fines de titulación en todo el tránsito del proceso de formación profesional, es decir; a partir del V ciclo construye su arquetipo de investigación desde el *Diseño Metodológicos para el Diagnóstico* del problema de investigación, *Diseño de la Propuesta Pedagógica Alternativa* o de cambio, y es coherente con el *Diseño Estadístico*, el cual conlleva a la *Ejecución* y generación de resultados para ser plasmados en una a *Tesis* a través de un *Informe final* cuya sustentación y aprobación se obtiene la titulación profesional.

Norma su práctica científica asumiendo un **Modelo Cuantitativo**, es decir Positivista (racionalista, empírico, cuantitativo), que pretende explicar y predecir hechos a partir de relaciones *causa-efecto* (busca descubrir el conocimiento), según su *aplicación*: Básica, aplicada, tecnológica, o según su profundidad(niveles) exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa, el cual demuestra una hipótesis científica²³.

Asume la teoría de la Falsación Popperiana, en la medida que una teoría puede considerarse como validad hasta que se falsee, valorando el carácter evolutivo del conocimiento científico.

Kuhn y Lakatos consideran que los paradigmas han cambiado a lo largo de la historia. Las teorías o programas de investigación constan de dos componentes distintos: un núcleo central, que es la teoría principal y las ideas auxiliares cuya misión es impedir que el núcleo sea

²² Ley 30220 Art. 45.2. Título Profesional: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Las universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas. El título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller.

²³ Sin embargo, no siempre esta puede ser demostrada empíricamente, el cual conlleva a generación de otros saberes pedagógicos.

refutado. Conciben que todas las teorías conviven con anomalías que pueden ser superadas por otras que la involucran.

Según el Modelo Educativo de la UNS, la propuesta que hace suya la Facultad de Educación y Humanidades está basada en los aspectos epistemológicos de la ciencia actual que se sustenta en los siguientes postulados:

- a) Un cuerpo de conocimientos que sustentan en el marco de teorías que dirigen la investigación, y aquellas que surgen en el proceso mismo del conocimiento
- b) Unas teorías en perpetua revisión y reconstrucción dentro de un proceso de contrastación empírica. Esta premisa parte de la Teoría- Práctica-Teoría.
- c) Una forma de resolver problemas, que concede importancia a la formulación de hipótesis y su contrastación.
- d) Una tarea social que sigue líneas diversas de trabajo aceptadas por la comunidad científica.
- e) Una actividad impregnada por el momento histórico en el que se desarrolla el hombre como ser biológico, histórico, social y cultural.

La investigación y su relación con el perfil de Egresado en la Escuela de Educación.

La investigación en los estudios específicos y de especialidad se desarrolla bajo dos paradigmas de la investigación. La primera se refiere al **'Paradigma de la Investigación Acción** y la Segunda al **Paradigma Cuantitativo**.

El **Paradigma de la Investigación Acción**, se desarrolla en todas las asignaturas de la **Práctica Preprofesional Específica y Especializada**.

Enfoque de la investigación en la formación de los Estudios Generales

El enfoque de la investigación se articula con la responsabilidad social. La primera, el proceso de la investigación formativa asume el ***enfoque socio formativo, complejo***; y la segunda, Responsabilidad Social, asume el ***enfoque territorial, participativo y de enlace***.

Ambos se articulan para brindar un escenario de complejidad de aprendizaje y dar sentido a la formación académica en pre grado (Estudios generales).

En este sentido, se define como un marco de reflexión-acción educativo que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas integrales, integrales y competentes para afrontar los retos-problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural-artística y la actuación profesional-empresarial, a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos, en los cuales viven las personas implementando actividades con sentido (Tobón, 2010, pág. 31).

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO PEDAGÓGICO E INNOVACIÓN.

Investigación + Desarrollo Pedagógico e Innovación						
ETAPAS	TIPO	CICLO	Asignaturas	DESARROLLO PEDAGÓGICO		
ETAPA INICIAL	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	I	Taller de Comunicación oral y escrita I	Monografía		
		II	Taller de Comunicación oral y escrita II Teoría de la Educación	Ensayo Académico		
		III	Didáctica General I	Ensayo Monográfico		
		IV	Dificultades del Desarrollo del Aprendizaje	Testimonio de vida / Informe de casos		
ETAPA INTERMEDIA	INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA	V	1. Práctica Preprofesional I	Práctica Preprofesional Trabajo de investigación		
			2. Seminario -Taller de Investigación I.	Perfil Diagnóstico Diagnóstico del Problema.		
		VI	1. Práctica Preprofesional II. 2. Seminario -Taller de Investigación I. 3. Estadística Descriptiva e Inferencial En La Investigación	Diagnóstico Diseño del diagnóstico del Problema y Marco Teórico		
			1. Práctica Preprofesional III	Plan de Acción Pedagógico: Propuesta de Práctica Pedagógica. (PPP) Metodología y Diseño de la Propuesta de Práctica Pedagógica para la Investigación acción.		
ETAPA AVANZADA	INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	VII	2. Seminario -Taller de Investigación II	4. Informe del avance de la ejecución. Ejecución de la PPA (Aplicación y sistematización) Tesina: Informe de resultados y Evaluación del avance de la ejecución de la PPA.		
			1. Práctica Preprofesional IV.	5. Informe preliminar Avance de la propuesta pedagógica alternativa.		
		VIII	2. Seminario -Taller de Tesis I	Ejecución de la Propuesta de Práctica Pedagógica/ Implementa el proyecto de investigación acción.		
			1. Práctica Preprofesional V.	5. Informe final I: Trabajo de investigación. Informe final de los resultados de trabajo de investigación con fines de obtención de grado.		
		IX	2. Seminario -Taller de Tesis II	Informe Preliminar: Trabajo de investigación. Sistematización de los resultados de la investigación acción.		
			1. Práctica Preprofesional VI.	Informe final I: Reajusta del Trabajo de investigación y sustentación de los resultados con fines de obtención de grado.		
		X	2. Seminario -Taller de Tesis III.	Informe final II: Tesis y sustentación Informe final de los resultados del proyecto de investigación con fines de titulación.		
PARADIGMA DE LA INVESTIGACIÓN				INVESTIGACIÓN ACCIÓN		
				INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA		



¿Qué es la certificación de los productos académicos?

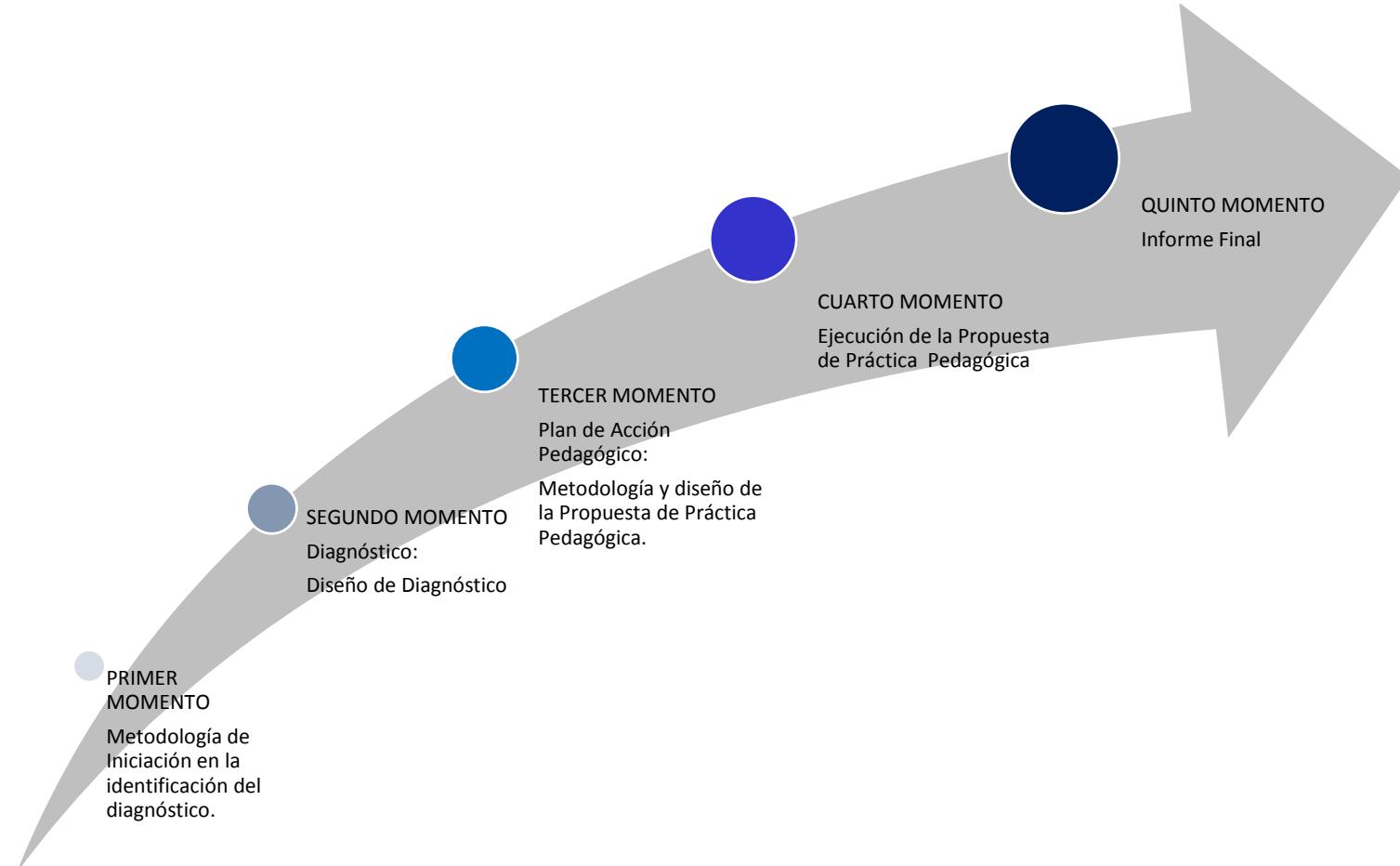
La certificación de los productos académicos es el procedimiento mediante el cual la unidad académica o facultad da garantía por escrito que un producto está conforme a los requisitos especificados y cumple los estándares de su elaboración y su respectiva certificación de similitud del Software Turnitin.

La certificación es en consecuencia el medio que está dando la garantía de la conformidad del producto académico. La certificación se materializa en un certificado expedido por unidad responsable.

Certificación de Productos Académicos de Investigación de la Formación Profesional

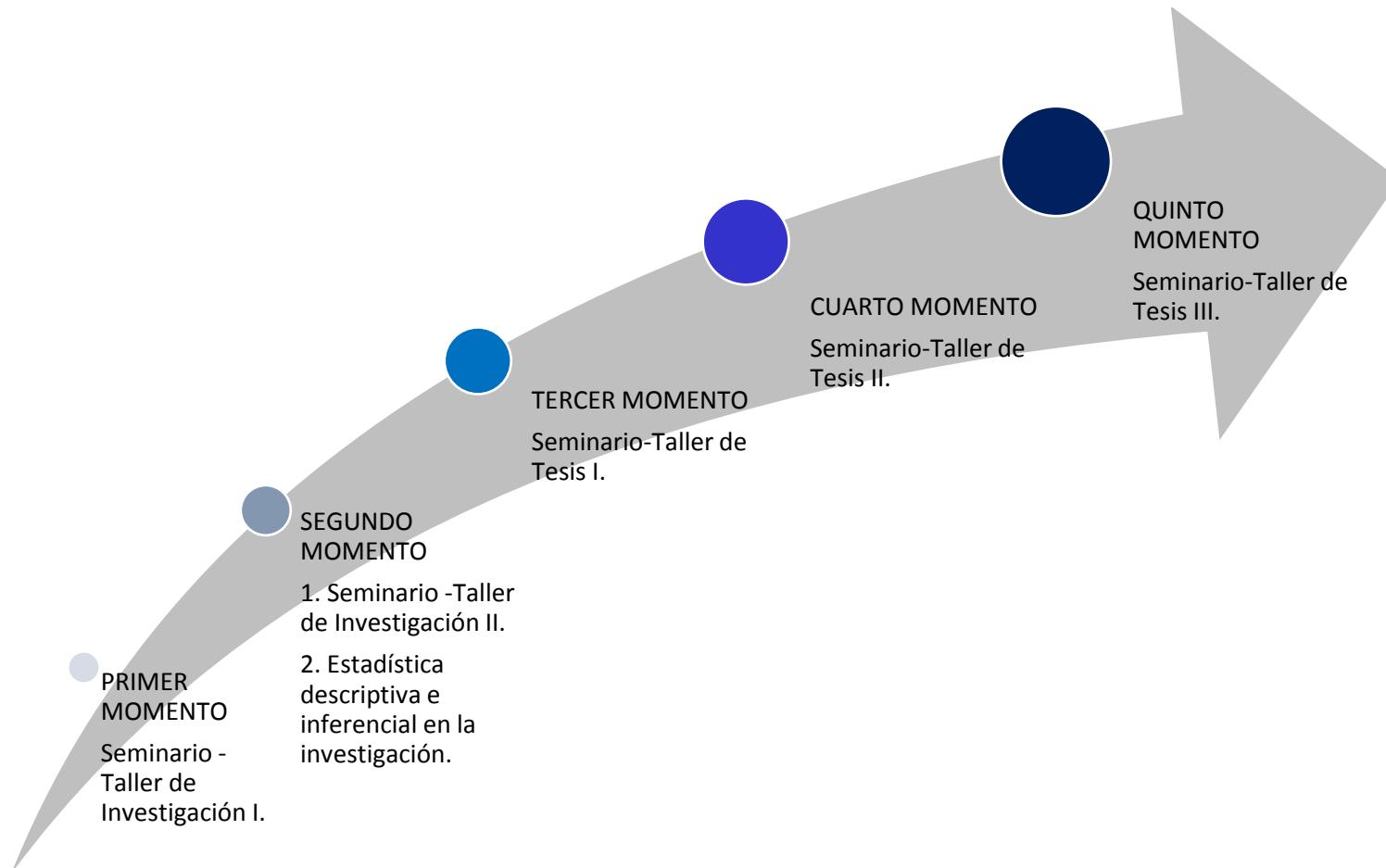
TIPO DE ESTUDIO	ETAPAS	CICLO	PRODUCTO CERTIFICADO	
ESTUDIOS GENERALES	ETAPA INICIAL	I	Monografía.	
		II	Ensayo Académico.	
		III	Ensayo Monográfico.	
		IV	Testimonio de vida/ Informe de casos (<i>entrevista</i>).	
ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD	ETAPA INTERMEDIA	V	Práctica Preprofesional Trabajo de investigación	Investigación Científica con fines de titulación
			Perfil Diagnóstico.	Perfil del diagnóstico.
		VI	Diagnóstico.	1. Propuesta Pedagógica alternativa. (PPA) 2. Informe Estadístico.
	ETAPA AVANZADA	VII	Plan de Acción: Propuesta de Práctica Pedagógica. (PPP)	Tesina
		VIII	Informe del avance de la ejecución del plan de acción.	Informe de preliminar de la PPA
		IX	Informe Preliminar: Trabajo de investigación.	Informe final I: Informe final de los resultados del informe de tesis.
			Informe final I: Informe del Trabajo de investigación y sustentación.	Informe final II: Presentación del Informe Final y Sustentación

FASES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE OBTENCIÓN DE GRADO



LOS ESTUDIANTES A PARTIR DEL VIII O IX Y X ÚLTIMO AÑO PERMANECER EN LA INSTITUCIÓN QUE REALIZAN SUS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CON FINES DE DISEÑO Y APLICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

FASES DE LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA TESIS CON FINES DE TITULACIÓN



LOS ESTUDIANTES A PARTIR DEL VIII O IX Y X ÚLTIMO AÑO
PERMANECER EN LA INSTITUCIÓN QUE REALIZAN SUS
PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CON FINES DE
TITULACIÓN.

5.2.5. Asignaturas por ejes formativos: I+D+i, Responsabilidad Social y Ciudadanía y su articulación con las Prácticas Preprofesionales

Competencias del perfil de egreso (asociadas)	ASIGNATURAS	Círculo	CIUDADANÍA		RSU	I+D+i	
			Líneas o ejes temáticos de Ciudadanía			Líneas o ejes temáticos de Responsabilidad Social	
			Política 1: Gestión ética y calidad de vida institucional	Política 3 Gestión de la Participación social responsable	Política 2 Gestión medioambiental responsable	Política 4: Gestión de la formación académica socialmente responsable	Política 5: Gestión de la Investigación socialmente útil y Gestión Social del Conocimiento
ESTUDIOS GENERALES	BIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	I			Gestión ambiental	Monografía	
	FILOSOFÍA Y ÉTICA	I		Prácticas justas de operación	Gestión ambiental		
	SOCIEDAD Y CULTURA	I			Gestión ambiental		
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	II		Grupos vulnerables y Derechos Humanos		Ensayo Académico	
	HISTORIA CRÍTICA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	II		Grupos vulnerables y Derechos Humanos			
GESTOR PEDAGÓGICO INTERCULTURAL Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	II		Grupos vulnerables y Derechos Humanos		Ensayo Monográfico	
	DIDÁCTICA GENERAL I	III	Gestión cultural				
	TEORÍA CURRICULAR	III	Gestión cultural				
	TALLER DE TEORÍA DEL APRENDIZAJE	III	Gestión cultural				
	EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	III	Gestión cultural		Gestión de redes sociales.	Informe de estudio de Casos	
	DIDÁCTICA GENERAL II	IV					
	GESTIÓN CURRICULAR	IV					
	DIFICULTADES DEL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE	IV					

GESTOR DE LA INVESTIGACIÓN EPISTEMOLÓGICO SOCIALMENTE RESPONSABLE CON ENFOQUE TRANSFORMACIONAL	PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA I	V	Gestión cultural		Gestión cultural	PROYECTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Perfil del Diagnóstico del Problema	PROYECTO Y TESIS CON FINES DE TITULACIÓN Diagnóstico del Problema
	SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN I	V					
	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA II	VI	Gestión cultural		Gestión cultural	DIAGNÓSTICO Diseño del diagnóstico del Problema y Marco Teórico	--
	SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN II	VI				--	PROPUESTA PEDAGÓGICA ALTERNATIVA (PPA) (Diseño de la propuesta pedagógica alternativa)
	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL EN LA INVESTIGACIÓN	VII				Informe estadístico.	
	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA III	VII	Gestión cultural		Gestión de redes sociales.	Plan de Acción Pedagógico: Propuesta de Práctica Pedagógica. (PPP) Diseño del diagnóstico del Problema y Marco Teórico	
	SEMINARIO-TALLER DE TESIS I	VII					Informe preliminar Avance de la propuesta pedagógica alternativa
	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA I	VIII	Gestión cultural	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Gestión de redes sociales.	Informe del avance de la ejecución del plan de acción. Ejecución de la Propuesta de Práctica Pedagógica/	

					Implementa el proyecto de investigación acción.	
SEMINARIO-TALLER DE TESIS II	VIII					Ejecución de la PPA (Aplicación sistematización)
PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA II	IX	Gestión cultural	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Gestión de redes sociales.	Informe Preliminar: Trabajo de investigación. Sistematización de los resultados de la investigación acción.	
SEMINARIO-TALLER DE TESIS III	IX					Informe final I: Trabajo de investigación. Informe final de los resultados de trabajo de investigación con fines de obtención de grado.
PRACTICA PRE PROFESIONAL ESPECIALIZADA III	X	Gestión cultural	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Gestión de redes sociales.	Informe final I: Reajusta del Trabajo de investigación y sustentación de los resultados con fines de obtención de grado.	
GESTIÓN ESCOLAR(Modulo) (e)	X			Gestión de redes sociales.		

5.3. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIOS:

5.3.1. ASIGNATURA EN LOS ESTUDIOS GENERALES

PRIMER SEMESTRE

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
.1.1.01	03	02	05	04	Ninguno	Matemática y Estadística.	Matemático/ Licenciado en Matemática.

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO I

SUMILLA:

Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de ciencias básicas. Su propósito es desarrollar habilidades orientadas al razonamiento lógico, como las competencias para el análisis, abstracción, generalización, asociación, representación e interpretación para la comprensión de problemas matemáticos relacionados con la Ciencias Sociales y Humanas.

Comprende los siguientes temas ejes: Lógica Proposicional, fundamentos del pensamiento lógico-matemático, razonamiento inductivo, razonamiento abstracto, juegos lógicos, series y sucesiones teoría de conjuntos, sistema de números, relaciones binarias y elementos de geometría plana.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
.1.1.02	02	02	04	03	Ninguno	Académico De Biología, Biotecnología Y Microbiología	Biólogo/a o Lic. en Educación especialidad: Ciencia Tecnología y Ambiente/Ciencias Naturales.

BIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

SUMILLA:

Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de ciencias básicas. Su propósito es conocer los aspectos básicos de biología y medio ambiente para desarrollar capacidades cognitivas fundamentales como el pensamiento creativo, crítico, toma de decisiones y solución de problemas.

Sus grandes campos temáticos son: Origen y principios técnicos de la vida, Niveles de organización de los seres vivos, Reproducción y herencia, Biotecnología: importancia aplicaciones, Estructura y funcionamiento de los ecosistemas, La comunidad y el equilibrio de los ecosistemas, Deterioro del medio ambiente y de ecosistemas, Desarrollo sostenible y aplicaciones para mejorar la calidad ambiental.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
.1.2.03	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades Y Ciencias Sociales	Filósofo/a o Lic. en Educación especialidad Filosofía, Psicología y CC.SS
	02	02	04	03			

FILOSOFÍA Y ÉTICA

SUMILLA:

Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de ciencias sociales. Su propósito es desarrollar la capacidad reflexiva y crítica. Aborda los principales problemas filosóficos referidos al ser humano en la esfera individual, social y política. El punto de partida es la concepción acerca del hombre en relación a su contexto concreto y sus proyecciones universales, de modo que se valoren a sí mismos, para asumir un comportamiento ético responsable que responda a su propia naturaleza.

Sus ejes temáticos son: Origen de la filosofía, principales aportes de las corrientes filosóficas, La ética como disciplina filosófica y carácter científico, Axiología, ética profesional, bien moral, y la ética aplicada a los nuevos contextos.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
.1.2.04	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y Ciencias Sociales	Sociólogo o Antropólogo
	02	02	04	03			

SOCIEDAD Y CULTURA

SUMILLA:

Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de ciencias sociales. Su propósito es abordar los principales aspectos teóricos, prácticos y metodológicos para la comprensión del desarrollo de la sociedad humana y la cultura, vinculándolos al estudio y análisis crítico de la sociedad peruana.

Sus grandes campos temáticos son: La sociedad humana, Estructura socio-económica de la sociedad, Realidad sociocultural de la sociedad peruana.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
.1.3.05	HT 03	HP 02	TH 05	C 04	Ninguno	Educación y Cultura.	Lic. Educación en Lengua y Literatura, con conocimiento y/o experiencia en el área

TAJUELO DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA I

SUMMIA

Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de ciencias humanas. Su propósito es desarrollar las competencias comunicativas de los estudiantes, que les permitan interactuar en diversos procesos de comprensión y expresión oral y escrita en base a la reflexión y a los principios de las distintas ciencias del lenguaje.

Comprende los siguientes ejes temáticos: Comunicación y lenguaje, expresión oral: la exposición, ortografía, categorías gramaticales, la oración simple, el párrafo, comprensión de textos, la monografía.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
.1.4.06	HT	HP	TH	C	Ninguno	Educación y Cultura.	Lic. Educación, con conocimiento o experiencia en el área .			
	01	02	03	02						
METODOLOGÍA DE TRABAJO ACADÉMICO										
SUMILLA:										
Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de estudios propedéuticos eminentemente práctico. Su propósito es propiciar el interés por el aprendizaje de estrategias de aprendizaje colaborativas y cognoscitivas, como proceso racional, empírico y crítico de producción de conocimientos. Proporciona al estudiante los métodos activos y las herramientas de la investigación académica, que lo aproximen a los problemas de la realidad para su comprensión crítica y resolución de problemas teórico/prácticos de sus asignaturas.										
La asignatura comprende los siguientes campos temáticos: Estrategias cognoscitivas, investigación bibliográfica; La recolección de información primaria y el tratamiento de los resultados de la investigación, difusión y la ética en el trabajo científico.										

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
.1.4.07	HT	HP	TH	C	Ninguno	Educación y Cultura.	Lic. Educación: Idioma Ingles.			
	01	02	03	02						
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS I										
SUMILLA:										
Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, de carácter teórico – práctico, pertenece al área de estudios propedéuticos. Su propósito es desarrollar las competencias comunicativas de los estudiantes a un nivel básico principiante a partir de la información personal, gustos y desagrados y descripción de lugares. Comprende los siguientes ejes temáticos:										
Listening and Speaking: Say hello and goodbye. Ask for and give personal information. Do a quiz. Listen and talk about your favourite food and drink. A conversation in a café. Ask for directions. Talk about your home town. Present your personal profile. Listen about two lives. Give information about someone. Make offers Reading: Places to visit in York. Natural features. Life in another country. A good match? Writing: Sentences and questions. Holiday messages. Your town. Your classmate Vocabulary: The alphabet and <i>How do you spell ...?</i> Numbers 0–20. Jobs. Countries. Nationalities. Numbers (21–100) and <i>How old ...?</i> Plural nouns, Common adjectives, Food and drink. Family. Verbs with noun phrases. Activities – verbs. Likes and dislikes. Places in a town. Natural features. Grammar: Names and introductions: <i>I and you, my and your. A/an</i> with jobs. <i>Be</i> with <i>I and you, be</i> with <i>he, she and it. His/her. This/that, these/ those.</i> <i>Be</i> with <i>we and they.</i> Prepositions of place. <i>There is</i> and <i>there are</i> – positive, negative and questions. Present simple (<i>I, you, we, they</i>). Present simple questions (<i>I, you, we, they</i>) Present simple (<i>he, she, it</i>). Present simple questions (<i>he, she, it</i>) Pronunciation: Word stress in numbers 0–20. 's. Word stress in jobs. Word stress in nationalities. <i>his</i> or <i>he's</i> . Plural nouns; <i>th.</i> Word stress in adjectives. Word stress in family words. Possessive 's. Intonation in positive and negative sentences. Weak form of <i>do</i> . Third person –s. Linking between <i>does he</i> and <i>does</i> .										

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
EX.1.6.1	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y Ciencias Sociales	Lic. en Educación con conocimiento y/o experiencia en oratoria			
	01	02	03	02						
ORATORIA										
SUMILLA:										
Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece a bloque de asignaturas de talleres extracurriculares de actividades integradoras. Tiene el propósito de desarrollar habilidades comunicativas para mejorar y perfeccionar el uso de la palabra, elocuencia, pronunciación para enfrentar diferentes escenarios o audiencias diversas para superar prejuicios que limitan su desenvolvimiento natural y contribuir a su formación integral.										
Sus ejes temáticos son: Presentación e impacto personal, Lenguaje Verbal no verbal, Organización de la exposición, expresión corporal y dominio de gestos y ademanes, Parafraseo, uso de figuras, persuasión a la audiencia.										

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
.1.1.08	HT	HP	TH	C	.1.1.01	Matemática y Estadística.	Matemático/ Licenciado en Matemática.			
	02	02	04	03						
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO II:										
SUMILLA:										
Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de ciencias básicas. Su propósito es desarrollar habilidades orientadas al razonamiento lógico, como las competencias para el análisis, abstracción, generalización, asociación, representación e interpretación para la comprensión de problemas matemáticos relacionados con la Ciencias Humanas.										
Comprende los siguientes temas ejes: lógica proposicional, matrices, sistemas de ecuaciones lineales, relaciones en R2, y nociones básicas de estadística descriptiva.										

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
.1.3.09	HT	HP	TH	C	.1.3.05	Educación y Cultura.	Lic. en Educación en Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en el área.			
	02	02	04	03						
TALLER COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA II										
SUMILLA:										
Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de ciencias humanas, cuyo propósito es desarrollar las competencias comunicativas de los estudiantes, que les permitan interactuar en diversos procesos de comprensión y expresión oral y escrita en base a la reflexión y a los principios de las distintas ciencias del lenguaje.										
Comprende los siguientes ejes temáticos: La oración compuesta, Teoría textual, Métodos de comprensión de textos, Producción de textos, Expresión oral: el debate, El ensayo.										

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			

.1.2.10	02	02	04	03	Ninguno	Humanidades y Ciencias Sociales	Psicólogo o Lic. en Psicología, con conocimiento y/o experiencia en la asignatura.
---------	----	----	----	----	---------	---------------------------------	--

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO

SUMILLA:

Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de Ciencias Sociales. Tiene como propósito brindar conocimientos y las habilidades necesarias para entender los procesos de evolución del psiquismo y aplicarlo en el ámbito educativo.

Sus grandes campos temáticos son: Etapa pre-natal, Etapa de la niñez, Etapa de la adolescencia, Etapa de la adultez, Etapa de la ancianidad.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
	02	02	04	03			

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA POLÍTICA

SUMILLA:

Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de ciencias sociales. Su propósito es desarrollar habilidades orientadas al razonamiento económico, como las competencias para el análisis y síntesis a través de la comprensión y el conocimiento de las Instituciones Económicas, de los principales problemas económicos, así como de las técnicas que se utilizan en su resolución.

Comprende los siguientes contenidos: economía como ciencia: objeto y método de la economía, principios de la economía, la demanda, la oferta y el equilibrio de mercado, estructuras de mercado, los costos de producción, el PBI y variables macroeconómicas, el dinero y el sistema financiero.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
	02	02	04	03			

HISTORIA CRÍTICA DEL PERÚ Y DEL MUNDO

SUMILLA:

Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de Ciencias Sociales. Su propósito es desarrollar una visión crítica de la historia del Perú y el Mundo, a partir de la incorporación de la economía mundial, desarrollando el proceso de intromisión de la cultura occidental a la cultura andina, generando el proceso de colonización, independencia y república. Con referencia a la historia del Perú y del mundo se analizará los principales acontecimientos y hechos de la época contemporánea con enfoque crítico-reflexivo.

Siendo sus ejes temáticos: La República del Perú, La Ilustración, La independencia de los Estados Unidos, Revolución Francesa, Las revoluciones industriales, 1era y 2da guerra mundial, Acontecimientos trascendentales del siglo XX.

ÁREA DE INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

(Diversificado los campos conceptuales según el objeto de estudio de cada carrera profesional):

a) ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
.1.5.13	03	02	05	04	Ninguno	Humanidades y Ciencias Sociales.	Lic. en Educación, según la especialidad requerida.

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

SUMILLA:

Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de Formación Profesional. Tiene el propósito de orientar a desarrollar el pensamiento educativo, sustentado en bases científicas para que pueda desempeñar su quehacer profesional con responsabilidad social. En tal sentido, su fundamentación es el quehacer educativo en la medida que describe, explica, interpreta y predice los fenómenos educativos, así mismo aborda el estudio de la pedagogía y las múltiples relaciones con las ciencias de la educación.

Sus ejes temáticos: Naturaleza, funciones, elementos valores y fines de la Educación, Teoría educativa y su relación con la filosofía, antropología, sociología y otras ciencias, Fenómeno educativo, y hecho educativo, Misión, funciones y formación del educador en el contexto educativo.

b) EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
.1.5.13	03	02	05	04	Ninguno	Educación y Cultura.	Lic. Comunicación Social o Comunicador Social

INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

SUMILLA:

Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de Formación Profesional. Tiene como propósito afirmar y valorar el rol de la profesión y su impacto en la sociedad, para asumir su compromiso de su vocación profesional con responsabilidad social.

Sus ejes temáticos: El comunicador social, competencias personales y profesionales; áreas de la comunicación social: producción audiovisual, periodismo, relaciones públicas, marketing y publicidad, Comunicación para el desarrollo; teorías de la comunicación social, nuevas tecnologías de la comunicación, consumos culturales, globalización y multiculturalidad.

c) EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO EN CIENCIAS POLÍTICAS.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
.15.13	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y Ciencias Sociales.	Abogado.			
	03	02	05	04						
INDUCCIÓN AL DERECHO										
SUMILLA:										
<p>Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de Formación Profesional. Tiene como propósito afirmar y valorar el rol de la profesión y su impacto en la sociedad, para asumir su compromiso de su vocación profesional con responsabilidad social</p> <p>Sus ejes temáticos son: Introducción al Derecho: Panorama de la abogacía, especialización en el derecho, funciones del abogado; valores de la abogacía; la sociedad y el derecho, decálogo y mandamientos del abogado, Derecho como ciencia, fuentes del Derecho, principios, la división del Derecho; derechos humanos. El Estado de Derecho y la Constitución, y derechos fundamentales de la persona en el Perú.</p>										

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
.14.14	HT	HP	TH	C	1.4.07	Educación y Cultura.	Lic. Educación: Idioma Ingles.			
	02	02	04	03						
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS II										
SUMILLA:										
<p>Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece al área de estudios propedéuticos. Su propósito es desarrollar las competencias comunicativas y de redacción a un nivel básico principiante a partir de hábitos y rutinas; habilidades; hechos pasados y planes futuros.</p> <p>Sus ejes temáticos: Listening and speaking: The Kawhia Kai Festival. Give a mini-talk. Making an arrangement, Do a class survey. Making requests. Special days. Talk about your childhood. Do a quiz. Apologies and thanks. An amazing bike ride. Interview your partner about a holiday. Travelling by train. Choose a present. Saying goodbye. Reading: Routines around the world. Amazing people!. Parts of the body. In 1986 ... Vivienne Westwood. Transatlantic travel – the facts. Writing: Making arrangements by text message and email. Describe your skills and interests. Apologies and thanks. A blog about a journey. Signing off.. Vocabulary: Daily routines and times. Days and times. Prepositions with time expressions. Verbs – things you do. Parts of the body. Months of the year. Ordinal numbers and dates. Years. Verbs – life events. Creative jobs. Transport and travel. Time phrases. Holiday activities. Verb phrases about wants. Things you can buy. Describing objects: colours and sizes. Grammar: Frequency adverbs. Present simple Wh- questions. Frequency adverbs.can/can't. Questions with can. Review of questions.Past simple of be: was/were. Questions with was/were.Past simple: regular verbs (positive). Past simple: regular verbs (negative). Past simple: irregular verbs (positive and negative).Past simple Yes/No questions. Past simple Wh- questions.want and want to. going to. Pronunciation: Wh- question words.can/can't. Strong and weak form of can.Word stress in months. Dates. was, wasn't, were and weren't. Past simple -ed endings. Word stress in jobs.Linking between Did you ... ? and Were you ... ?.</p>										

ASIGNATURA EXTRACURRICULAR.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
EX.1.6.2	HT 01	HP 02	TH 03	C 02	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación Física.
DEPORTES							
SUMILLA:							
Es una asignatura de naturaleza de los estudios generales, y de carácter teórico – práctico, pertenece a bloque de asignaturas extracurriculares. Tiene como propósito contribuir a la formación integral, demuestra en la práctica los fundamentos básicos de atletismo fútbol, básquetbol y vóley.							
Sus ejes temáticos son:							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atletismo: Actividades de carrera de velocidad, resistencia, salto alto y salto largo. 2. Fútbol: Actividades de dominio de balón, conducción, fases, shot al arco: drills físico-técnico. 3. Basquetbol: Actividades de orientación sobre el deporte, dominio del balón, pases cortos y largos. Drills físico-técnico; lanzamiento y recepción en movimiento, desarrollo fisiológico, fantas, cortinas, pantallas. 4. Voleibol: Actividades de dominio de balón en forma individual, en pareja y en grupo, ejercicios de las manos, formas de coger el balón, pases y recepción, prácticas de juegos. 							

5.3.2. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURA ESPECÍFICOS O COMUNES.

TERCER CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.1.1.15	HT 03	HP 02	TH 05	C 04	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. Educación Sec. con estudios en Didáctica
SUMILLA DE DIDÁCTICA GENERAL I							
Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es desarrollar los fundamentos teóricos, modelos, enfoques y componentes didácticos con la finalidad de diseñar y aplicar propuestas metodológicas contextualizadas, creando ambientes favorables y desafiantes al aprendizaje. Comprende los siguientes ejes temáticos: Bases epistemológicas, modelos, enfoques didácticos, papel de la didáctica en la formación docente. Planificación y organización del proceso didáctico. Método, técnicas, estrategias didácticas aplicadas al proceso enseñanza-aprendizaje.							

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.1.2.16	HT 03	HP 02	TH 05	C 04	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. Educación Sec. con estudios en Didáctica
SUMILLA DE TEORÍA CURRICULAR							
Es una asignatura de naturaleza de formación específico y carácter teórico-práctica, cuyo propósito está orientada a desarrollar en el estudiante capacidades y habilidades que le permita participar en la planificación eficiente del proyecto educativo de la institución; así como en el proceso de diversificación curricular a nivel de la institución educativa y como tal la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, bajo las orientaciones de los fundamentos epistemológicos, enfoques y modelos teóricos del currículo. Comprende, entre otros, los siguientes ejes curriculares: Modelo del desarrollo de la teoría curricular, factores, currículo oculto. Principios de la Metodología curricular: Principios de la organización, enfoques y estructura del currículo.							

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.1.2.17	HT	HP	TH	C	Ninguno		

	02	02	04	03		Humanidades y Ciencias Sociales	Psicólogo o Lic. Educación Sec. con estudios y/o experiencia en la asignatura.
--	----	----	----	----	--	---------------------------------	--

SUMILLA DE TALLER DE TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es desarrollar conocimientos y habilidades a través de la experimentación y recreación de los procesos de aprendizaje en el ámbito educativo. Comprende los siguientes ejes temáticos: Perspectivas conductistas, cognoscitivas, social-cognitiva y constructivistas.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
33.2.3.1.18	03	02	05	04	Ninguno	Humanidades y Ciencias Sociales.	Filósofo o Lic. Educación, Esp. Filosofía con estudios y/o amplia experiencia en Investigación.

SUMILLA DE EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es desarrollar la capacidad investigativa, la estructura de la ciencia, destacando el papel de las ciencias de la educación para comprender el fenómeno y quehacer educativo. Los ejes temáticos son: a) La gnoseología y la epistemología: Modelos científicos, principios y postulados epistemológicos de Bachelard (El obstáculo epistemológico), Bunge (La ciencia y el conocimiento), Popper (La ciencia y la solución de problemas), Lakatos (Los programas de investigación), Kuhn (La ciencia y las revoluciones científicas), Foucault (La arqueología del saber), Morín (El paradigma de la complejidad). b) El método científico. c) La investigación educativa.

CUARTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
33.2.1.1.21	03	02	05	04	33.2.1.1.15	Humanidades y Ciencias Sociales	Lic. Educación Sec.. con estudios en Didáctica .

SUMILLA DE DIDÁCTICA GENERAL II

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es crear materiales educativos contextualizados con la finalidad de enriquecer los procesos de enseñanza de alta demanda cognitiva, creando ambientes favorables y desafiantes al aprendizaje, que respondan a la diversidad socio – cultural.

Comprende los siguientes ejes temas: Marco teórico de los Medios y Materiales Educativos: terminología, clasificación, tipos, proceso de selección. Recursos Pedagógicos: Definición, clasificación, tipos y Evaluación de los Medios y Materiales.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
33.2.1.2.22	02	02	04	04	Ninguno.	Educación y Cultura	Lic. Educación Sec. con conocimiento y/o experiencia en la asignatura..

SUMILLA DE GESTIÓN CURRICULAR

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter teórico-práctica del área de gestión pedagógica y al componente formativo *pedagógico*. El propósito es desarrollar los procesos de planificación curricular y la gestión de los aprendizajes en el perfil de egreso de la Educación Básica Regular, en el logro del Proyecto Educativo Nacional, según normatividad vigente. Comprende los siguientes ejes temáticos: a) Diagnóstico pedagógico de la I.E. PEI, PAT, proceso de diversificación curricular; b) Planificación de la gestión técnico-pedagógica de la gestión en el aula: Enfoques, programación anual, unidades, sesiones c) Planificación de la evaluación de los aprendizajes en el área.

QUINTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno.	Educación y Cultura/ Humanidades y CC.SS	Lic. en Educación, en la especialidad y con conocimientos o experiencia en Investigación Acción.
33.2.3.2.29	02	02	04	03			

SUMILLA DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL ESPECÍFICA I

Es una asignatura de naturaleza de formación específico y de carácter teórico-práctica, bajo el enfoque de investigación acción, cuyo propósito es observar prácticas pedagógicas de docentes referentes de Educación Básica entendida como una construcción social, con la finalidad de identificar los procesos que intervienen en ella, a través de registros de diarios de campo, con la intención de planificar el proceso pedagógico y *diseñar un perfil de diagnóstico del problema*. En el eje formativo de gestión institucional su propósito es identificar los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa, a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta, con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje. Comprende los siguientes ejes temáticos: Aplicación del enfoque crítico reflexivo en el aula de clases, plan de acción. (*Módulo Integrador I*). Diagnóstico de la Práctica Pedagógica en aula; Diario de campos pedagógicos reflexivos: descriptivo, crítico y propositivo, técnicas cualitativas para identificación del problema. Perfil de diagnóstico del problema.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	33.2.3.1.18	Educación y Cultura/ Humanidades y CC.SS	Lic. en Educación en la especialidad y con experiencia y dominio en investigación científica cuantitativa.
33.2.3.1.30	03	02	05	04			

SUMILLA DE SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN I:

Es una asignatura de naturaleza de formación específico y de carácter teórico-práctica del área de investigación, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante la capacidad y habilidad de investigación del método cuantitativo centrado en el diseño metodológico para el diagnóstico del problema de investigación. Comprende los siguientes ejes temáticos: a) El método científico: características, tipos, reglas, clasificación del método científico. b) Proceso de la Investigación científica: características, tipos, técnicas de identificación del problema científico, planteamiento del problema, formulación del problema, los objetivos, justificación de la investigación. C) Marco teórico: marco teórico, hipótesis en la investigación, diseño, muestreo

Asignaturas electivas

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno.	Humanidades y Ciencias Sociales	Psicólogo o Lic. en Psicología o Lic. en Ed. con especialización y experiencia en interculturalidad.
33.2.1.33	02	02	04	03			

SUMILLA DE PSICOLOGÍA INTERCULTURAL Y DE GÉNERO

Es una asignatura de naturaleza de formación específico y de carácter teórico-práctica cuyo propósito es desarrollar en el estudiante la capacidad y habilidad de asumir retos como mediador en la formación e importancia de los agentes involucrados en generar conocimiento: la familia y comunidad. Es parte del interés que anima la investigación analizando la relación entre escuela y comunidad y la manera en que esta relación es trabajada en el aula, insertando en ella las diferencias multiculturales y pluriculturales, en la educación. Comprende los siguientes ejes temáticos: a) Enfoque de interculturalidad y enfoque de género, Interculturalidad y su articulación con los campos formativos. Discriminación étnica y uso del lenguaje inclusivo, Discriminación por género y equidad de género. Habilidades sociales para resolver conflicto, Sentido de pertenencia a la familia y a la I.E., Sentido de pertenencia a la localidad y región, Elementos de la peruanidad: las costumbres, las tradiciones, el patrimonio. Sentido de pertenencia al Perú.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
33.2.1.33	HT	HP	TH	C	Ninguno.	Educación y Cultura.	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en la asignatura.			
	02	02	04	03						
SUMILLA DE COMUNICACIÓN DIDÁCTICA										
Es una asignatura de naturaleza específico electivo, de carácter teórico-práctica del área de gestión pedagógica y de componente formativo de comunicación <i>didáctica</i> , cuyo propósito es desarrollar en el estudiante desde el enfoque multidisciplinario las competencias y habilidades comunicativas didácticas para que en el futuro la gestión del aprendizaje que realice como docente sea eficiente y eficaz, así lograr que aquello que enseña sea realmente motivante y conseguir un aprendizaje significativo; es decir mejorar su capacidad de convertir los conocimientos en mensajes didácticos. Comprende los siguientes ejes curriculares: a) La comunicación humana: proceso, componentes axiomas, modelos sociológico, psicológico y antropológico. Bases biológicas de la comunicación; b) Comunicación no verbal: kinesia, proxemia y paralingüística. Análisis grafológico y la personalidad. Haptonomía. Aplicación de la teoría del color en el aula; c) La oralidad en el aula: elementos suprasegmentales y paralingüísticos del discurso. Cómo lograr la comunicación eficaz en el aula: la voz, control visual y la expresión corporal. Planificación, organización, implementación, control y evaluación de sesiones de microclase, aplicando todo lo aprendido.										

SEXTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.3.34	HT	HP	TH	C	Ninguno.	Educación y Cultura / Humanidades y CC.SS.	Lic. en Educación, con estudios y/o experiencia en evaluación educativa.
	01	02	03	02			
SUMILLA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES							

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de curso específico, área de gestión pedagógica, y al componente formativo *pedagógico* del plan de Estudios de Especialidad.

Su propósito es comprender los procesos de la evaluación de los aprendizajes a través del diseño y aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación con la finalidad de valorar los resultados y brindar una realimentación de calidad.

Sus ejes temáticos son: Marco teórico de la evaluación: Enfoques, clasificación, procedimientos de evaluación, evaluación formativa, de procesos, y por resultados, técnicas e instrumentos de evaluación, retroalimentación de los aprendizajes: por descubrimiento, descriptivo, elemental y Reporte de la evaluación.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.3.2.35	HT	HP	TH	C	33.2.3.2.29	Educación y Cultura y/o Dpto. Acad. de Hum. y CC.SS.	Lic. en Educación, en la especialidad y con conocimientos o experiencia en Investigación Acción.
	02	02	04	03			
SUMILLA DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL ESPECÍFICA II							

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter fundamentalmente práctica del área de Desarrollo Pedagógico e Innovación y del componente formativo de *Práctica Preprofesional*, cuyo propósito es desarrollar las habilidades de observación como instrumento de la práctica reflexiva, reflexión dialógica y la planificación y diversificación de la programación curricular, con enfoque crítico reflexivo de la práctica pedagógica con orientación de la investigación acción con la finalidad de diseñar el *diagnóstico del problema* de aprendizaje, valorando la diversidad, la interculturalidad y los saberes de los estudiantes. En el eje formativo de gestión institucional el propósito es diseñar y planificar alternativas de solución ante problemas priorizados, a partir del análisis de la realidad de su institución educativa. Comprende los siguientes ejes temáticos: a) Planificación de la gestión de los aprendizajes: diversificación curricular, elaboración de programaciones anuales, unidades didácticas; b) Instrumentos para el diagnóstico del problema: Análisis categorial, análisis textual, entrevistas, focus groups; c) Formular el Marco teórico de la problemática priorizada.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.3.1.36	HT	HP	TH	C	33.2.3.1.30	Educación y Cultura y/o Dpto. Acad. de Hum. y CC.SS.	Lic. en Educación, en la especialidad y con experiencia y dominio en investigación científica cualitativa.
	02	02	04	03			

SUMILLA DE SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN II

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter teórico-práctica del área de investigación, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante la capacidad y habilidad de investigación del método cualitativo siguiendo los procedimientos asociados a las diferentes técnicas; analizar e interpretar los datos obtenidos mediante técnicas y redactar informes de investigación de tipo cualitativo. Comprende los siguientes ejes temáticos: a) La investigación cualitativa en educación y en la especialidad del estudiante; líneas de investigación en la UNS; el método científico, b) El método científico: características, tipos, reglas, clasificación del método científico. Recolección de datos: población, muestra, técnicas e instrumentos b) Formulación del problema, Hipótesis, objetivos, justificación; marco teórico, técnicas e instrumentos de investigación; c) diseño de informe y notación de la referencia bibliográfica basados en APA.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.1.3.37	HT	HP	TH	C	Ninguno.	Dpto. Acad. de Hum. y CC.SS.	Psicólogo o Lic. Educación Sec. con estudios y/o experiencia en la asignatura.
	01	02	02	03			

SUMILLA DE TUTORÍA Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter teórico-práctica del área de gestión pedagógica y del componente formativo *psicológico*, cuyo propósito es comprender las características y dificultades de los estudiantes y sus diferentes contextos, con la finalidad de promover y desarrollar estrategias de prevención contra todo tipo de violencia escolar para la convivencia y el aprendizaje; es decir desarrollar la asignatura en el marco del saber ser y el saber convivir. Comprende los siguientes ejes temáticos: a) La tutoría en el aula: Tutoría individual, tutoría grupal; b) Convivencia escolar democrática, estrategias de promoción, prevención y atención para la mejora de la convivencia y la participación en la escuela; c) Estrategias de gestión de conflictos.

SEPTIMO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.3.1.41	HT 03	HP 02	TH 05	C 04	Ninguno	Matemática y Estadística	Lic. en Estadística con experiencia y dominio en investigación científica.

SUMILLA DE ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCE NAL EN LA INVESTIGACIÓN

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter teórico-práctica del área de Investigación, Desarrollo Pedagógico e Innovación y del componente formativo de *Investigación e innovación*. Tiene como propósito desarrollar habilidades en el manejo e interpretación apropiada de las diversas técnicas estadísticas que le permitan organizar, describir, resumir e interpretar los datos referentes a educación. Está organizado en unidades que abarcan: Conceptos básicos de estadística; Tipos de variables, Muestreo, Estadística Descriptiva y Análisis Inferencial orientado a establecer la metodología apropiada para el proyecto de investigación de los estudiantes. Los ejes temáticos son: a) El proceso de investigación. Método estadístico. Variables. Tablas. Gráficas. Medidas de resumen de variables cualitativas y cuantitativas; b) Probabilidades. Distribución de probabilidades discretas y continuas. Muestreo. Estimación de parámetros; c) Inferencia estadística. Pruebas de hipótesis paramétricas y no paramétricas. Análisis de correlación y regresión lineal simple.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
33.2.3.2.42	02	03	05	04	33.2.3.2.35	Educación y Cultura/ Humanidades y CC.SS	Lic. en Educación en la especialidad y con experiencia y dominio en investigación científica.

SUMILLA DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL ESPECÍFICA III

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter fundamentalmente práctica del área de Investigación, Desarrollo Pedagógico e Innovación (I+D+i) y del componente formativo de *Práctica Preprofesional*, bajo los enfoques de la Investigación Acción; Su propósito es planificar, diseñar y ejecutar la programación curricular en el ejercicio de su labor docente, con enfoque crítico reflexivo de su práctica pedagógica con la finalidad de elaborar una *Propuesta de Práctica Pedagógica Innovadora* (PPP), a través de un Plan de Acción. Los ejes temáticos son: a) Análisis de la diversificación curricular; b) sesiones de aprendizaje; c) Diseños y ejecución simulada o en circuitos cerrados de actividades de aprendizaje significativo y preparación de materiales educativos. En el eje de Responsabilidad Social Universitaria gestiona una comunidad profesional de aprendizaje.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
33.2.3.1.43	02	02	04	03	33.2.3.1.36	Educación y Cultura/ Humanidades y CC.SS	Lic. en Educación en la especialidad y con experiencia y dominio en investigación científica.

SUMILLA DE TALLER DE TESIS I

Es una asignatura de naturaleza específica de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Investigación (cuantitativa o cualitativa) Desarrollo Pedagógico e Innovación al componente formativo de Investigación e innovación. El propósito es que el estudiante formule, presente y sustente en acto público su proyecto de tesis, según el esquema de investigación y las líneas de investigación establecidas en el Reglamento de Investigación en el área de su especialidad o de educación, a través del acompañamiento y asesoría del docente para la elaboración de los capítulos I y II de la tesis. Se elabora el producto proyecto de tesis (Avance de la propuesta pedagógica alternativa) Comprende los siguientes aspectos: Plan de investigación: a) Problemática: Selección y análisis de un problema de investigación científica. b) Importancia de la investigación. c) Objetivo de investigación, d) Marco referencial/ Marco Teórico, e) Formulación de hipótesis, e) Propuesta experimental, f) Metodología.

Asignaturas electivas

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
33.2.2.46	02	02	04	03	Ninguno	Humanidades y CC.SS	Sociólogo o Antropólogo.

SUMILLA DE GESTIÓN CULTURAL

Es una asignatura de naturaleza específico de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Gestión Institucional. Su propósito es la reflexión y acción de los procesos de desarrollo de una comunidad, sociedad en los espacios de interculturalidad que se expresan en las diversidades culturales y lingüísticas de la sociedad peruana y de sus particulares cosmovisiones y tradiciones ancestrales.

Sus ejes temáticos son: El rol del estado en el desarrollo de la vida cultural, la gestión de proyectos culturales para la promoción de espacios de experimentación y vivencias de la cultura a partir de la proyección de la escuela con enfoque transformacional y con responsabilidad social.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.2.46	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS	Sociólogo o Antropólogo.
	02	02	04	03			

SUMILLA DE GESTIÓN DE REDES Y COMUNIDADES PROFESIONALES

Es una asignatura de naturaleza específica de carácter teórico-práctica, pertenece área de gestión institucional. Su El propósito es la gestión de proyectos en comunidades con una visión compartida de la educación que queremos, integrando a escuela, la familia y la cultura local, para favorecer el aprendizaje de los alumnos, superar el aislamiento tradicional de la escuela de otras instituciones de la comunidad y promover un cambio profundo que obligue a la escuela a difundir sus acciones pedagógicos y sociales en su comunidad.

Sus ejes temáticos son: La Gestión de las Redes en el marco del desarrollo educativo local y experiencia de producción colectiva del saber pedagógico. El sistema de atención en Red como modelo de gestión de prestación de servicios de modo articulado con Gobiernos locales, ONG, Instituciones y organizaciones locales. Comunidades Profesionales de Aprendizaje.

OCTAVO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.1.2.47	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y Ciencias Sociales	Psicólogo o Lic. Educación Sec. con estudios y/o experiencia en la asignatura.
	01	02	03	02			

SUMILLA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter teórico-práctica del área de gestión pedagógica, cuyo propósito es organizar y planificar estrategias que induzcan a la adaptabilidad del estudiante en una educación inclusiva de calidad con respeto a los derechos humanos.

Sus ejes temáticos son: a) Educación inclusiva, b) Adaptaciones metodológicas y curriculares c) Marco normativo y derechos humanos, discapacidad y la institución educativa.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.3.2.48	HT	HP	TH	C	33.2.3.2.42	Educación y Cultura/ Humanidades y CC.SS	Lic. en Educación en la especialidad y con experiencia y dominio en investigación acción.
	02	04	06	04			

SUMILLA: PRÁCTICA PREPROFESIONAL ESPECIALIZADA I:

Es una asignatura de naturaleza de especialidad y de carácter práctica, pertenece al área de Investigación, Desarrollo Pedagógico e Innovación(I+D+i) del componente formativo de *Práctica Preprofesional*, basado en la investigación acción, cuyo propósito es planificar, diseñar, ejecutar y evaluar la programación curricular en el ejercicio de su labor Preprofesional en espacios entre estudiantes de educación básica y con necesidades especiales, con enfoque crítico reflexivo de su práctica pedagógica y sus resultados orienta la construcción del producto del informe del avance de la ejecución de la Propuesta de Práctica Pedagógica.

En el eje de gestión pedagógica asume la conducción de su labor pedagógica y se inicia en la deconstrucción sobre su propia práctica docente y la confrontación de ella con las teorías existentes. Enfatiza el uso de técnicas de investigación como la observación, las entrevistas, las pruebas y el análisis documental.

En el eje formativo de gestión institucional, su propósito es implementar las alternativas de solución ante problemas priorizados, a partir del análisis de la realidad de su institución educativa. En eje formativo de Responsabilidad Social Universitaria continúa afirmado la comunidad profesional de aprendizaje.

NOVENO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.1.3.54	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS	Lic. Educación en la especialidad y con experiencia en gestión directiva.
	02	02	04	03			

SUMILLA DE GESTIÓN DIRECTIVA Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter teórico-práctica del área de gestión institucional, cuyo propósito es desarrollar competencias que permitan a los futuros directivos transformar la realidad para que mejore la educación y las prácticas docentes en el aula. A partir de la reflexión de la realidad de su institución educativa, diseña alternativas de solución ante problemas priorizados haciendo uso óptimo de las condiciones y recursos a su alcance, y rinde cuentas de los logros alcanzados con la finalidad de consolidar las políticas educativas según normatividad vigente, con una práctica de liderazgo pedagógico distribuido, democrático, con metas comunes que permitan motivar a los maestros en el desarrollo de sus habilidades y capacidades.

DÉCIMO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.2.61	HT 02	HP 02	TH 04	C 03	Ninguno	Humanidades y CC.SS	Abogado con conocimiento y experiencia en la asignatura

SUMILLA DE LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter teórico-práctica del área de gestión institucional. El propósito es brindar a los estudiantes la comprensión y aplicación de la legislación educativa vigente en el sistema Educativo y sus implicancias, para ejercer una gestión directiva eficiente con liderazgo pedagógico con responsabilidad social. Comprende los siguientes campos conceptuales: Fuentes formales del derecho, Marcos normativos: La CPP y su marco jurídico, Ley generales de Educación, ley de la Reforma Magisterial, ley de proceso administrativos, etc.. Redacción de documentos sustentatorios como sujeto de derechos y deberes en el contexto de la gestión escolar que fomenta la convivencia democrática.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.3.3.2.62	HT 02	HP 18	TH 20	C 11	33.3.3.2.55	Educación y Cultura/ Humanidades y CC.SS	Lic. en Educación en la especialidad y con experiencia y dominio en investigación acción.

SUMILLA: PRÁCTICA PREPROFESIONAL ESPECIALIZADA III:

Es una asignatura de naturaleza de especialidad y de carácter práctica, pertenece al área de Investigación, Desarrollo Pedagógico e Innovación(I+D+i) del componente formativo de *Práctica Preprofesional* centrándose en el paradigma crítico para fundamentar epistemológicamente el método de la investigación – acción, cuyo propósito es planificar, diseñar, ejecutar y evaluar la programación curricular en el ejercicio de su labor Preprofesional, con enfoque crítico reflexivo de su práctica pedagógica.

En el eje de gestión pedagógica asume la conducción intensiva del ejercicio Preprofesional responsable o corresponsable en el aula involucrando a estudiantes, padres de familia, y comunidad. En el espacio de la práctica se continúa con la puesta en acción de la hipótesis de acción, el registro de evidencias, la reflexión crítica y la sistematización de la información. En este curso, se redacta el informe de investigación. Al término del curso, el estudiante presenta el informe para su aprobación y posterior sustentación con fines de obtención de grado: Informe final I: Trabajo de Investigación.

En eje formativo de Responsabilidad Social Universitaria continúa afirmado la comunidad profesional de aprendizaje.

Asignaturas electivas

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33.2.2.64	HT 02	HP 02	TH 04	C 03	Ninguno	Humanidades y CC.SS	Lic. en Educación con experiencia en gestión directiva.

SUMILLA DE GESTIÓN ESCOLAR

Es una asignatura de naturaleza específico y de carácter teórico-práctica del área de gestión institucional. El propósito es brindar a los estudiantes los aspectos básicos y fundamentales de la administración y gestión de instituciones educativas para ejercer con liderazgo pedagógico la función gerencial. Comprende los diversos enfoques de gestión de la educación. Se brinda herramientas para la planificación, organización, dirección, control y evaluación de una institución educativa. Se hace especial énfasis en la gestión directiva con liderazgo, pedagógico, gestión de los recursos humanos, la gestión financiera, teniendo en consideración las normas legales pertinentes.

5.3.3. SUMILLAS DE ASIGNATURA DE ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA

TERCER CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3310.3.1.19	HT 03	HP 02	TH 05	C 04	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en el área de Lingüística.

SUMILLA DE LINGÜÍSTICA GENERAL

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Pretende brindar a los estudiantes los conceptos fundamentales que articulan tanto la reflexión teórica como la metodología de la investigación lingüística. Comprende el estudio de los conocimientos básicos de la Lingüística Descriptiva que le permitirá al estudiante comprender, analizar y explicar el funcionamiento de la lengua española, en sus aspectos básicos: fonéticos, fonológicos, morfológicos, lexicológicos, sintácticos y semánticos, comparando con otras lenguas latinas e inglesa.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3310.3.2.20	HT 03	HP 02	TH 05	C 04	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en el área de Literatura.

SUMILLA DE TEORÍA LITERARIA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica que tiene como propósito brindar los fundamentos teóricos sobre la teoría literaria. Comprende el estudio de los elementos básicos de teoría literaria: Literatura, realidad y ficción; las relaciones entre autor, texto y lector; la interpretación de textos líricos, narrativos y dramáticos; la creación literaria, formas, técnicas y estilo; la estructura de la obra literaria, caracteres y formas del lenguaje literario; los géneros y las especies literarias; los recursos fónicos, morfosintácticos y semánticos.

CUARTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3310.3.2.25	HT 03	HP 02	TH 05	C 04	LINGÜÍSTICA GENERAL 3310.3.1.19	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en el área de Fonética y Fonología.

SUMILLA DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Pretende brindar información básica sobre el sistema fonético y fonológico de la lengua española estándar peruano, comparando con algunos sonidos articulados de otras lenguas. Los aspectos centrales de la asignatura refieren a: la producción de los sonidos articulados y los órganos que lo producen; la clasificación de los fonemas de acuerdo al punto y modo de articulación que indican el Alfabeto Fonético Internacional (AFI); los sonidos vocálicos y consonánticos, su clasificación, su descripción mediante rasgos, los casos en que se producen y sus variantes o alófonos. Asimismo, los elementos suprasegmentales; los procesos fonológicos; El sistema fonológico del español peruano estándar.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3310.3.2.26	03	02	05	04	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en el área de análisis e interpretación de textos literarios.

SUMILLA DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS LITERARIOS

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica que tiene por objetivo desarrollar la capacidad de análisis crítico literario; para ello se abordará temas como: la investigación literaria, fundamentos, procesos de lectura, análisis, interpretación y comentario; los fundamentos y formas del análisis literario estructural, estilístico, social, temático, semiótico, lingüístico, sicológico, histórico y filosófico y, los esquemas para el análisis literario crítico para aplicarlos en la lectura, análisis e interpretación de textos literarios.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3310.3.2.27	03	02	05	04	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en el área de Morfología Lingüística.

SUMILLA DE MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórica-práctica, cuyo propósito es el estudio de la estructura interna de las palabras. Los ejes temáticos son: a) Morfología lingüística como disciplina. El estructuralismo como enfoque de la Morfología Lingüística. Clasificación de las lenguas según su estructura. El español como lengua flexiva (analítica y sintética). La morfología lingüística en otras lenguas romances (flexivas) y el inglés (aglutinante); b) Análisis morfológico de las palabras de la lengua española, según su categoría gramatical. Morfema flexible y derivativo. c) El proceso de formación de palabras. El significado de lexemas (morfemas léxicos) y gramemas (morfemas gramaticales) del griego antiguo, latín y del español como base de formación de palabras. Alomorfos. Préstamos léxicos.

QUINTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3310.3.1.31	03	02	05	04	3310.3.1.26	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en el área de Literatura Universal

SUMILLA DE LITERATURA UNIVERSAL I

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico- práctica. Tiene como propósito la lectura, análisis e interpretación de las principales obras literarias universales para el conocimiento y valoración de los elementos culturales, políticos, sociales, filosóficos y estéticos, presentes en las principales obras del clasicismo, edad media, renacimiento y Neoclasicismo.

SEXTO CICLO

SEPTIMO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en Literatura Peruana.
3310.3.1.44	03	02	05	04			

SUMILLA DE LITERATURA PERUANA I

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico- práctica que tiene como propósito la lectura, análisis e interpretación de los principales textos literarios peruanos para el conocimiento y valoración de los elementos culturales, políticos, sociales, filosóficos y estéticos, presentes en las principales obras de la literatura prehispánicas, Conquista, Colonia, Emancipación y los primeros años de la República.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia Didáctica
3310.3.1.45	03	02	05	04			

SUMILLA DE DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y LITERATURA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es mediar el proceso de transposición entre el saber de la lectura y de la Literatura en saber didáctico para promover en los estudiantes el aprendizaje de formas didácticas creativas, productivas y motivadoras con la finalidad de desarrollar de manera eficiente el proceso de enseñanza, mediante la elaboración de diseños, proyectos curriculares didácticos, técnicas, métodos y estrategias.

OCTAVO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	3310.3.2.27	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en Etimología y Semántica.
3310.3.1.51	03	02	05	04			

SUMILLA DE ETIMOLOGÍA Y SEMÁNTICA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito explicar y discutir las relaciones entre forma y contenido a nivel lexical y oracional de la lengua española. Comprende temas de estudio que aborda la semántica lingüística y la semántica cognitiva; así como los principales enfoques y corrientes de la semántica con la finalidad de promover la investigación semántica que contribuya al conocimiento del sentido y significado de las expresiones lingüísticas en la lengua española.

En lo que corresponde a Etimología comprende el estudio del origen de algunas palabras o términos, su incorporación al idioma español; así como la fuente y los cambios en el transcurso del tiempo de la forma y del significado con la finalidad de que el estudiante cuando elabore conceptos o definiciones lo haga con la mayor precisión posible.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
--------	----------------------	--	--	--	---------------	--------------	--------------------

3310.3.1.52	HT	HP	TH	C	3310.3.1.44	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en el área de Literatura Peruana.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE LITERATURA PERUANA II

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico- práctica que tiene como propósito la lectura, análisis e interpretación de las principales obras literarias peruanas para el conocimiento y valoración de los elementos culturales, políticos, sociales, filosóficos y estéticos, presentes en las principales obras representativas del siglo XX y XXI, comprendiendo la narrativa indigenista, urbanista y selvícola, así como las creaciones poéticas, teatrales y ensayísticas.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3310.3.3.53	03	02	05	04	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en Didáctica de la especialidad.

SUMILLA DE DIDÁCTICA DE LA GRAMÁTICA, REDACCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es promover el análisis, diseño y utilización de métodos, estrategias, procedimientos, técnicas y recursos didácticos específicos en diferentes situaciones educativas para la mejora del quehacer pedagógico. Comprende los fundamentos de la didáctica especializada, desarrollo de competencias y capacidades en la gramática, redacción y expresión oral, y diseño y aplicación de métodos, estrategias y recursos didácticos.

NOVENO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3310.3.1.57	03	02	05	04	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en la asignatura de Pragmática y Lingüística del Texto.

SUMILLA DE PRAGMÁTICA Y LINGÜÍSTICA DEL TEXTO

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es brindar a los estudiantes las teorías y los conocimientos básicos para el análisis interdisciplinario del enunciado, centrándose en el sentido, contextualmente condicionados que se añaden al significado con la finalidad de que el estudiante comprenda que el lenguaje no se produce aisladamente, sino en relación con los factores extralingüísticos, en el marco de los procesos interactivos de la comunicación concreta; así como la interpretación por parte del oyente.

La segunda parte de la asignatura pretende lograr que los estudiantes desarrollem el conocimiento de los fundamentos teóricos, métodos y enfoques de análisis de discursos orales y escritos; así como la producción de textos, aplicando las propiedades discursivas como la conectividad, cohesión y coherencia.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3310.3.1.58	03	02	05	04	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y experiencia en el área.

SUMILLA DE LITERATURA REGIONAL Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico- práctica que tiene como propósito describir el proceso de las diferentes manifestaciones narrativas, poéticas, críticas y otras de la literatura regional, para el conocimiento y valoración de los elementos culturales, políticos, sociales, filosóficos y estéticos, presentes desde sus orígenes hasta nuestros días.

ASIGNATURAS ELECTIVAS DE ESPECIALIDAD

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
3310.3.1.59	HT	HP	TH	C	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con experiencia en comprensión, producción y crítica de textos literarios y no literarios.			
	03	02	05	04						
SUMILLA DE SEMINARIO-TALLER DE COMPRENSIÓN, EXPRESIÓN ORAL Y REDACCIÓN										
Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes las capacidades de comprensión, discurso oral y producción de textos mediante procesos, y el uso de estrategias, métodos, y técnicas para el ejercicio eficiente de su labor profesional.										

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
3310.3.1.59	HT	HP	TH	C	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con experiencia en producción y crítica de textos literarios.			
	03	02	05	04						
SUMILLA DE SEMINARIO-TALLER DE CREATIVIDAD Y CRÍTICA LITERARIA										
Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes las capacidades de creación poética, narrativa y de crítico literario sobre la base de los conocimientos de teorías literarias y de análisis crítico de comprensión de textos literarios.										

DÉCIMO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
3310.3.1.63	HT	HP	TH	C	Ninguno	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad Lengua y Literatura con conocimiento y/o experiencia en el área de la Sociolingüística y Psicolingüística.			
	03	02	05	04						
SUMILLA DE SOCIOLINGÜÍSTICA Y PSICOLINGÜÍSTICA										
Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es brindar al estudiante la visión global de la diversidad del comportamiento lingüístico de los grupos sociales en una comunidad lingüística específica sobre la base de los fundamentos teóricos de la Sociolingüística actual; así como reconocer y valorar los cambios y las variedades lingüísticas que se produjeron y producen en el país en relación con la estratificación social. La Psicolingüística pretende brindar al estudiante los principales resultados de las investigaciones sobre los procesos de adquisición, comprensión, producción y pérdida del lenguaje; sobre las formas mediante las cuales las personas, según su desarrollo biológico, social, cultural y emocional, llegan a comprender y producir textos, y además podrán aplicar los conocimientos de la Psicolingüística Cognitiva en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua oral y escrita.										

5.3.4. SUMILLAS DE ASIGNATURA DE MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN Y FÍSICA

TERCER CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3360.3.1.19	03	02	05	04	Ninguno	Matemática y Estadística.	Matemático/ Licenciado en Matemática.

SUMILLA DE LÓGICA

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de curso de especialidad, al área de matemática. El propósito de la asignatura es brindar al alumno nociones fundamentales de lógica para promover el uso correcto del pensar, representar, explicar, predecir hechos o situaciones de la realidad, solucionar problemas de su competencia y evaluar su valor formativo, así como las características de ser puente de todas las ciencias a través del dominio de sus conceptos y las relaciones entre las mismas.

Comprende los siguientes temas ejes: Nociones básicas de la lógica clásica: conceptos básicos, argumentos y falacias, la lógica proposicional: el estudio de la proposición y su formulación, tablas de verdad, inferencias, cálculo deductivo, leyes lógicas y diagramas semánticos y la lógica cuantificaciones: la práctica del cálculo deductivo y aplicaciones. Introducción a la lógica matemática.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3360.3.1.20	03	02	05	04	Ninguno	Matemática y Estadística.	Matemático/ Licenciado en Matemática.

SUMILLA DE ARITMÉTICA

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de curso de especialidad, al área de matemática, y busca familiarizar al estudiante en el manejo de conceptos, teorías y solución de problemas propios de la matemática de manera sencilla, con experiencias de reales. Contribuirá al desarrollo de la capacidad de análisis, razonamiento lógico matemático y aptitudes que conlleven a la formación integral del estudiante de tal manera que les permita interpretar, relacionar, comprender, analizar y solucionar correctamente hechos y fenómenos relacionados con el campo.

Comprende los siguientes temas ejes: Operaciones de números reales. Razones y proporciones, magnitudes proporcionales, regla de tres, porcentajes, sistemas de numeración, divisibilidad, números primos y compuestos, interés y mezcla, análisis combinatorio.

CUARTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Matemática y Estadística.	Matemático/ Licenciado en Matemática.
3360.3.1.25	03	02	05	04			

SUMILLA DE ALGEBRA I

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de curso de especialidad, al área de matemática, cuyo propósito es conocer y aplicar los fundamentos básicos del álgebra. Asimismo promueve en los estudiantes el desarrollo de habilidades y estrategias de razonamiento para resolver situaciones reales de contexto matemático, desarrollando su pensamiento lógico y abstracto.

Comprende los siguientes temas ejes: Polinomios, factorización, productos y cocientes notables, función exponencial y logarítmica, matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones e inecuaciones.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Matemática y Estadística	Matemático/ Licenciado en Matemática.
3360.3.1.26	03	02	05	04			

SUMILLA DE GEOMETRÍA PLANA

Es una asignatura de especialidad, cuya naturaleza teórico-práctica, y que corresponde al área de matemática. Su finalidad es otorgar una herramienta eficaz para describir, analizar y comprender el mundo que nos rodea, así como cimentar una base sólida en conocimientos geométricos fundamentales que les permita comprender y explicar aspectos de la realidad apreciando la belleza presente en diversas estructuras.

Comprende los siguientes temas ejes: Conceptos básicos, ángulos, triángulos, congruencia de triángulos, polígonos, cuadriláteros, Circunferencia, proporcionalidad, semejanza de triángulos y relaciones métricas en el triángulo rectángulo y oblicuángulo, relaciones métricas en la circunferencia, poligonales y áreas de regiones poligonales.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Matemática y Estadística	Matemático/ Licenciado en Matemática.
3360.3.1.27	03	02	05	04			

SUMILLA DE TRIGONOMETRÍA

La asignatura es del área de formación profesional especializada teórico práctico y pertenece al área de matemática, que tiene como finalidad que el estudiante asimile, profundice y refuerce conocimientos, habilidades y actitudes de la trigonometría, permitiendo una sólida formación que lo capacite para razonar, conceptualizar y comunicarse matemáticamente; utilizando de manera efectiva sus procesos cognitivos, algorítmicos, estrategias de solución de problemas y toma de decisiones de manera crítica y creativa.

Comprende los siguientes temas ejes: Ángulo trigonométrico, razones trigonométricas de un ángulo en posición normal, razones trigonométricas en la circunferencia trigonométrica, identidades trigonométricas, funciones trigonométricas y sus gráficas, funciones trigonométricas inversas, ecuaciones e inecuaciones trigonométricas y resolución de triángulos oblicuángulos.

QUINTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3360.3.1.31	HT	HP	TH	C	Ninguno	Matemática .y Estadística	Matemático/ Licenciado en Matemática.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE ALGEBRA II

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de curso de especialidad, al área de matemática. Su propósito es consolidar y desarrollar los conceptos del álgebra, que le permitan desarrollar en el estudiante la habilidad para la abstracción y solución de problemas desde la perspectiva del álgebra.

Comprende los siguientes temas ejes: Vectores en el plano y en el espacio, espacio vectorial, transformaciones lineales, eigenvalores, eigenvectores y formas canónicas

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3360.3.1.32	HT	HP	TH	C	Ninguno	Matemática .y Estadística	Matemático/ Licenciado en Matemática.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE GEOMETRÍA DEL ESPACIO

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctico, pertenece al tipo de curso de especialidad, al área de matemática. Su propósito es brindar al estudiante los conceptos y teorías de la geometría descriptiva, desarrolla las capacidades básicas para representar el espacio tridimensional en un sistema bidimensional, lo que permitirá comprender la noción de geometría euclidiana y no euclidiana, con demostraciones rigurosas que ilustren el razonamiento deductivo y contribuyan a la comprensión de proposiciones condicionales y equivalentes.

Comprende los siguientes temas ejes: Elementos, ángulo diedro y poliedro, poliedros, prismas, pirámides, áreas y volúmenes, cilindro, cono, superficie esférica, esfera. Áreas y volúmenes.

SEXTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3360.3.1.38	HT	HP	TH	C	Ninguno	Matemática .y Estadística	Matemático/ Licenciado en Matemática.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de curso de especialidad, al área de computación, cuyo propósito es impartir los principios básicos del análisis matemático y conocimientos básicos del cálculo que le permitirá al estudiante plantear y formular modelos matemáticos para su posterior aplicación. Asimismo, revisar aplicaciones a problemas de aproximación y optimización (valores extremos) en diversos campos de la ciencia y la tecnología, y a la construcción de gráficas de funciones.

Comprende los siguientes temas ejes: conceptos de números reales, funciones, límites, continuidad, derivadas y sus aplicaciones, estudio de los métodos de integración y realizar algunas aplicaciones de la integral, se revisará el concepto de continuidad, de derivada, su interpretación gráfica y su interpretación física, como el límite del concepto empírico de razón de cambio promedio de una función, también se revisará el concepto de la anti derivada y la integral indefinida de una función, propiedades fundamentales del cálculo integral en una variable, aproximación de áreas, definición de área, integral definida y teoremas fundamentales. Finalmente, se revisará aplicaciones de la integral definida relacionadas con áreas de regiones planas y volúmenes de sólidos geométricos.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional

3360.3.1.39	HT	HP	TH	C	Ninguno	Matemática y Estadística	Matemático/	Licenciado en Matemática.
	03	02	05	04				

SUMILLA DE GEOMETRÍA ANALÍTICA Y MODERNA

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de curso de especialidad, al área de matemática. Su propósito es desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en el alumno para que emplee algunos elementos de la geometría analítica y moderna según el caso de estudio y que le permitan resolver de manera efectiva situaciones reales, hipotéticas o formales.

Comprende los siguientes temas ejes: Vectores y rectas en el plano, aplicaciones, secciones cónicas, transformaciones de coordenadas, trazos de curvas, coordenadas polares; vectores, rectas y planos en el espacio, introducción a las superficies y transformaciones de coordenadas en el espacio.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3360.3.2.40	HT	HP	TH	C	Ninguno	Ing. de Sistemas e Informática	Ingeniería de sistemas/ Licenciado en computación e informática.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN

Esta asignatura de formación profesional especializada, de naturaleza teórica - práctica en sesiones de laboratorio, tiene el propósito proporcionar al estudiante una visión de las características más importantes del procedimiento electrónico de datos, su programación y empleo en el procesamiento de la información.

Comprende los siguientes temas ejes Introducción, análisis del programa, diagrama y flujo para procesamiento de datos, programación de computadoras, algoritmos, estructuras de datos y métodos de programación.

SEPTIMO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3360.3.3.44	HT	HP	TH	C	Ninguno	Energía, Física y Mecánica.	Físico/ Licenciado en Física.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE FÍSICA I

La asignatura está relacionada con la mecánica newtoniana, en ella se estudian los principios fundamentales que gobiernan los movimientos que observamos a nuestro alrededor. Es un curso teórico-experimental orientado a la formación profesional del estudiante, es indispensable que este desarrolle conocimientos suficientes del análisis matemático para su mejor desenvolvimiento.

Comprende los siguientes temas ejes: sistemas de unidades y vectores, cinemática rectilínea y curvilínea, estática, dinámica rectilínea y curvilínea, trabajo y energía, cantidad de movimiento y colisiones, dinámica circular y gravitación.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			

3360.3.1.45	HT	HP	TH	C	Ninguno	Educación y Cultura	Licenciado en Educación , especialidad de Matemática Computación y Física con estudios de Didáctica.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA Y LA FÍSICA

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de curso de especialidad, al área de matemática y física. Su propósito es el análisis de fenómenos didácticos que se producen en ambientes de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y la física. Se partirá del supuesto que repensar la enseñanza de un contenido matemático y físico, exige problematizarlo y cuestionarlo, teniendo en cuenta el contexto en el que la formación se llevará a cabo. Se plantearán espacios para reflexionar sobre tendencias recientes en la educación matemática en el mundo y sobre investigaciones nuevas en este campo de estudio.

Comprende los siguientes temas ejes: Papel social de la matemática en el desarrollo de la humanidad, finalidades de la enseñanza de la matemática, la metodología clásica y moderna en la matemática, la heurística matemática, enfoque actual de la enseñanza de la matemática, la evaluación en matemática, modelos de motivación de aprendizaje, la profesión de enseñar, los diez mandamientos para la enseñanza de la matemática de George Polya, principales teorías del aprendizaje que influyen en la enseñanza de la matemática, relación de la física con el entorno, dificultades de la enseñanza de la física con el entorno, dificultades de la enseñanza de la física, plan de sesión, evaluación del aprendizaje, la física y la experimentación, laboratorios reales y laboratorios virtuales ventajas y desventajas, los contenidos y su enseñanza en el aula laboratorio correspondiente.

OCTAVO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3360.3.3.51	HT	HP	TH	C	Ninguno	Energía, Física y Mecánica.	Físico/ Licenciado en Física.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE FÍSICA II

El curso corresponde al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórico práctica, orientada a la formación profesional del estudiante. Los contenidos están orientados a proporcionar información para brindar conocimientos, para analizar y explicar diferentes fenómenos físicos de la naturaleza, buscando asimismo formar en el estudiante destrezas en la caracterización de los fenómenos físicos y en el manejo de equipos de laboratorio para estudiar y explicar dichos fenómenos.

Comprende los siguientes temas ejes: Movimiento oscilatorio, ondas mecánicas, fluidos, termometría y calor, gases ideales y termodinámica.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional

3360.3.1.52	HT	HP	TH	C	Ninguno	Matemática y Estadística	Estadístico / Licenciado en Estadística.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE ESTADÍSTICA DE LA MATEMÁTICA

Es una asignatura de especialidad y de naturaleza teórico-práctica. Este curso le permitirá al estudiante apropiarse de las herramientas de análisis suficientes y que corresponde al área de matemática. Su propósito es revisar los fundamentos teóricos y didácticos que corresponden a la estadística descriptiva y a la probabilidad, brindando las pautas para la selección y manejo de estrategias que promuevan el pensamiento estadístico, la comprensión y apropiación de conceptos, el desarrollo de habilidades y de actitudes positivas y reflexivas hacia la estadística y la probabilidad reconociendo su importancia en diversos contextos.

Comprende los siguientes temas ejes: Definiciones principales, escalas de medidas: tipos, clasificación de las variables, investigación estadística, medidas de la tendencia central, los cuartiles, medidas de dispersión, el coeficiente de variación, regresión simple lineal, coeficiente de correlación lineal, regresión no lineal, números índices, probabilidad, probabilidad condicional e independencia de eventos, variables aleatorias, momentos de una variable aleatoria y distribuciones de probabilidad.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3360.3.2.53	HT	HP	TH	C	Ninguno	Ing. de Sistemas e Informática	Ingeniero de sistemas/ Licenciado en computación e informática.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE LENGUAJE DE LA PROGRAMACIÓN

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es proporcionar a los estudiantes los conceptos y técnicas de programación avanzada. Aprendizajes de metodologías de desarrollo de algoritmos para resolver problemas computacionales. Desarrollar programas usando técnicas orientadas a objetos para manejar datos. Analizar y diseñar algoritmos. Desarrollar programas para la solución de problemas, utilizando funciones arreglos, archivos. Programas orientada a objetos educativos.

Comprende los siguientes temas ejes: Principios, algorítmicos y programación básica tipos de datos estructurados y funciones, archivos e introducción a la programación orientada a objetos.

NOVENO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3360.3.3.54	HT	HP	TH	C	Ninguno	Energía, Física y Mecánica	Físico/ Licenciado en Física.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE FÍSICA III

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, de carácter fundamental y formativo. En el desarrollo de la asignatura se busca a través de la naturaleza teórico-experimental brindar en una forma sencilla los conceptos y leyes fundamentales relacionadas con la descripción y aplicación de los fenómenos eléctricos, magnéticos y ópticos, así como el aprendizaje necesario para el uso adecuado de los instrumentos de medición empleados. Comprende los siguientes temas ejes: Fenómenos electrostáticos, fenómenos electrocinéticas, fenómenos magnetostáticos y óptica.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			

3360.3.2.55	03	02	05	04	Ninguno	Ing. de Sistemas e Informática	Ingeniero de sistemas/ Licenciado en computación e informática
-------------	----	----	----	----	---------	--------------------------------	--

SUMILLA DE MULTIMEDIA EDUCATIVO

Esta asignatura de formación profesional especializada, de naturaleza teórica - práctica en sesiones de laboratorio, tiene como propósito que el estudiante maneje diferentes recursos informáticos y metodologías para introducir las TIC, la web 2.0, el Internet en sus clases y proyectos de aprendizaje, estudio de la multimedia y sus aplicaciones, elementos de la multimedia: texto, imágenes, sonidos, animación y video desarrollando productos multimedia; hardware y software. Se pretende que estos recursos sean instrumentos que despierten la curiosidad sobre el uso de la informática aplicada a la educación.

Comprende los siguientes temas ejes: Aprendiendo de la tecnología (recursos y utilitarios), creación de un blog y una página web como un aliado en la educación, evaluación virtual y presentaciones virtuales.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3360.3.2.56	03	02	05	04	Ninguno	. Ing. de Sistemas e Informática	Ingeniero de sistemas/ Licenciado en computación e informática.

SUMILLA DE METODOLOGIA DE LA ELABORACIÓN DE SOTFWARE EDUCATIVA

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, que tiene como propósito brindar al estudiante un panorama del estado de la tecnología multimedia, permitiendo una comprensión de sus posibilidades para entretenér, divulgar información o como complemento educativo. Estar en capacidad de: explicar las aplicaciones de la multimedia; elegir el diseño de un tipo de fuente, elegir un formato de imagen en relación a su uso, gestionar colores digitales, editar imágenes, editar el sonido, explicar y utilizar adecuadamente la tecnología de video, elegir equipo y software multimedia para una aplicación dada, describir la situación de la industria multimedia actual.

Comprende los siguientes temas ejes: El estudio de la multimedia y sus aplicaciones, elementos de multimedia: texto sonido, imágenes, animación y video, desarrollo de productos multimedia; hardware y software, multimedia, la industria multimedia, productos multimedia, diseño y producción.

DÉCIMO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3360.3.3.60	03	02	05	04	Ninguno	Energía, Física y Mecánica	Físico/ Licenciado en Física.

FÍSICA MODERNA:

SUMILLA:

Es una asignatura de carácter fundamental y formativo de la rigurosidad del pensamiento científico. Se busca a través de su naturaleza teórico-experimental que el alumno pueda cruzar el umbral de la física clásica, introduciéndonos en los conocimientos de la física moderna. Trataremos en el desarrollo de la asignatura aspectos referidos a la teoría especial de la relatividad, cuantización de la energía, mecánica cuántica.

Comprende los siguientes temas ejes: Teoría especial de la relatividad, cuantización de la energía, mecánica cuántica, radiactividad natural.

5.3.5. SUMILLAS DE ASIGNATURA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CC.SS

TERCER CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3370.3.1.19	03	02	05	04	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.

SUMILLA DE FUENTES DE LA HISTORIA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Comprende el estudio de conceptualización, fundamentación de la Historia. Definiciones y clasificación de las fuentes: las fuentes materiales plásticas, las fuentes lingüísticas y las fuentes orales etnográficas. Tipos de fuentes de la Historia del Perú..

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3370.3.1.19	03	02	05	04	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.

SUMILLA DE TEORÍA DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. El propósito es desarrollar las concepciones de la Historia. Fundamentos, características, metodología: C. providencialista, C. racionalista, C. positivista, C. marxista. Escuelas científicas de la historia y escuela de los anales y otros representantes. Asimismo, comprende el estudio de la Geografía como ciencia y sus enfoques sistémicos; el Geosistema; la nueva Geografía, sus principios, objetivos, división y tendencias; métodos y técnicas de la investigación geográfica y las principales escuelas geográficas.

CUARTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3370.3.1.19	03	02	05	04	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.

SUMILLA DE ELEMENTOS DE LA GEOLOGÍA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. El propósito es contribuir a que el estudiante comprenda que la Geología es una ciencia natural que estudia a nuestro planeta que se denomina Tierra, para conocer su origen, evolución, composición, dinámica y recursos aprovechables.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3370.3.1.19	03	02	05	04	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.

SUMILLA DE CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. El propósito es que el estudiante comprenda el estudio de la convivencia social y las normas en el Perú; nacionalidad y ciudadanía; democracia y partidos políticos; el estado de derecho y la constitución política; la diversidad y la interculturalidad; la educación multicultural e intercultural y las pautas pedagógicas para el tratamiento de la interculturalidad.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3370.3.1.19	03	02	05	04	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y

							Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.
--	--	--	--	--	--	--	---

HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES ANTIGUAS Y MEDIEVALES

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito brindar al estudiante una visión crítica de la historia occidental de la antigüedad y la época medieval de la cultura universal. Se centrará en los temas que permitan una mejor comprensión de la evolución de la historia mundial, como los orígenes de la civilización, la formación de la democracia en Grecia, la expansión y decadencia del imperio romano, las bases de la Europa medieval

QUINTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3370.3.1.19	03	02	05	04	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.

SUMILLA DE CARTOGRAFÍA:

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Tiene el propósito leer y interpretar mapas temáticos mediante técnicas de composición cartográfica de las estructuras de relieve del territorio, para luego elaborar diferentes tipos de mapas, planos, croquis y carta geográfica, haciendo uso de los recursos necesarios, símbolos cartográficos, escalas de representación.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3370.3.1.19	03	02	05	04	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.

SUMILLA DE LAS CIVILIZACIONES MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Tiene el propósito brindar una visión global de la historia moderna y contemporánea mediante el análisis de las cuestiones más importantes que han configurado el mundo actual. Se orienta a desarrollar el pensamiento divergente mediante conocimientos desde una perspectiva visión crítica social reflexiva del pasado para una mejor comprensión crítica del presente, fundamental en su desarrollo como ciudadano. En su desarrollo se explica los procesos por los que evolucionan y se transforman las sociedades, y así comprender los permanentes cambios del mundo actual, única forma de intervenir en él mediante una práctica social solidaria y comprometida en la defensa de los valores de la convivencia, la paz y la tolerancia.

SEXTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en Didáctica..			
3370.3.1.19	03	02	05	04						
SUMILLA DE DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y GEOGRAFÍA I										
Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Tiene el propósito de comprender el proceso de transposición entre el saber disciplinar que permitan conducir el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir de la metodología científica de la Historia y Geografía.										

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.			
3370.3.1.19	03	02	05	04						
SUMILLA DE HISTORIA DEL PERÚ ANTIGUO										
Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Comprende el estudio de la historia del Perú de la época antigua de los siguientes períodos: Lítico: características, representantes; periodo arcaico: características, representantes: períodos formativos I, II, III, y finalmente los horizontes culturales I, II, III, y períodos regionales (culturas regionales).										

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.			
3370.3.1.19	03	02	05	04						
GEOGRAFÍA FÍSICA DEL PERÚ Y DEL MUNDO										
Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Propone dar una visión general de los hechos y fenómenos geográficos que se producen en la superficie terrestre. Comprende el estudio de la Geomorfología. Hidrografía. Climatología. Meteorología, Petrología, y Biogeografía.										

SEPTIMO CICLO

OCTAVO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Académico de Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.
3370.3.1.19	03	02	05	04			

SUMILLA DE HISTORIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ I

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Tiene el propósito de analizar la historia peruana desde la independencia hasta los primeros años del siglo XX. Presta especial atención a los fenómenos sociales, políticos y económicos que de algún modo condicionaron el Perú contemporáneo. Durante su desarrollo se examinarán temas como el proceso de la independencia, los intentos de modernización, la inserción del Perú en el mundo, etc. Resaltando siempre la complejidad de la sociedad peruana y buscando que el estudiante tienda a la reflexión críticamente sobre el referido periodo de la historia a la luz de los sucesos y direcciones de nuestro pasado inmediato.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Académico de Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.
3370.3.1.19	03	02	05	04			

SUMILLA DE GEOGRAFÍA HUMANA DEL PERÚ Y DEL MUNDO

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Comprende el estudio de la geografía de la población, modos de vida, mecanismos y sistemas económicos, la geografía agraria, geografía agrícola, geografía de la industria, geografía de la circulación; la ciudad en la región; geografía política, la geografía de los estados, geografía administrativa; geografía de la práctica religiosa; la alimentación humana; geografía de las materias primas básicas y las grandes regiones industriales del mundo.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Académico de Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.
3370.3.1.19	03	02	05	04			

SUMILLA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA REGIONAL

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar un estudio sistematizado de la historia y geografía local y regional desde las culturas primigenias hasta la actualidad, pretende dar a conocer al estudiante los principales procesos de actuación y manifestación social, política, económica y cultural en la interrelación con el medio geográfico. Se considera que estos conocimientos sobre su propia realidad histórica y geográfica le permitan hacer prognosis, con el fin de promover una visión de futuro y proyectar el desarrollo autosostenido de nuestro país y de la región; asimismo desarrollar en el estudiante amor y respeto por nuestra historia y geografía.

NOVENO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Académico de Humanidades y CC.SS.	Historiador o Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.			
3370.3.1.19	03	02	05	04						
SUMILLA DE HISTORIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ II										
Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Tiene como propósito estudiar la historia peruana desde la crisis del oncenio de Leguía hasta la actualidad. Presta especial atención a los fenómenos sociales, políticos y económicos que de algún modo condicionaron el Perú actual. Durante su desarrollo se analizarán temas como los grupos políticos, el militarismo, la dictadura odista, los años 60 y el primer belaundismo, la reforma militar de los 70, la nueva democracia de los 80 y la década del fujimorismo, el quinquenio de Alejandro Toledo y el segundo gobierno de Alan García Pérez.										

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.			
3370.3.1.19	03	02	05	04						
SUMILLA DE GEOGRAFÍA POLÍTICA GENERAL										
Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Tiene como propósito brindar los conocimientos sobre el Estado y la división política del Perú. Comprende las causas de su formación, evolución, poderío, debilidad del Estado frente a los demás países colindantes.										

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional			
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Lic. en Educación, especialidad Historia, Geografía y Ciencias Sociales con conocimientos y/o experiencia en el área.			
3370.3.1.19	03	02	05	04						
SUMILLA DE GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ Y DEL MUNDO										
Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar con los estudiantes un conocimiento global de los diferentes espacios geográficos que integran el Perú, así como sus ofertas ambientales y respuestas humanas y culturales para extraer sus recursos, destacando el concepto de "paisaje" como base de análisis para comprender las relaciones entre el hombre y el ambiente natural y las políticas de desarrollo regional y nacional.										

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3370.3.1.19	HT 03	HP 02	TH 05	C 04	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Economista con conocimientos y/o experiencia en el área.

SUMILLA DE TEORÍAS ECONÓMICAS

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica. Tiene como propósito es analizar los tópicos y teorías económicas que se aplican en la economía de la empresa para permitir la adecuada toma de decisiones en los negocios frente al mercado. Desarrolla los siguientes ejes temáticos: a) Teoría de la demanda y la oferta; b). Teoría del consumidor, c) Teoría del productor y la estructuras de mercados de bienes y servicios. Se Evalúa las principales variables microeconómicas ejercitando su capacidad analítica, manejando el equilibrio de los mercados de competencia monopolística y oligopolios.

5.3.6. SUMILLAS DE ASIGNATURA DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CC.SS

TERCER CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Filósofo y/o Lic. Educación en la especialidad de Filosofía.
3340.3.1.19	03	02	05	04			

SUMILLA DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO ANTIGUO Y MEDIEVAL:

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Filosofía. Su propósito es abordar los principales problemas filosóficos a partir de las concepciones del contexto social de la etapa antigua y medieval y su vigencia en la actualidad, con enfoque crítico reflexivo.

Sus campos temáticos son: Concepciones en la Filosofía Antigua: Origen de la filosofía, Etapa Presocrática, Socrática, Sistemática. Concepciones en la Filosofía Medieval: Patrística, escolástica, fin de la edad media.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Psicólogo o y/o Lic. Educación en la especialidad de Psicología.
3340.3.2.20	03	02	05	04			

SUMILLA DE PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE:

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Psicología. Su propósito es abordar los conocimientos biopsicosociales, para relacionar la experiencia personal con los estudios científicos. Sus campos temáticos son: Los procesos biológicos, los procesos cognitivos. Los contextos familiares, el desarrollo social y de la personalidad. Los problemas y trastornos de la adolescencia.

CUARTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	3340.3.1.19	Humanidades y CC.SS.	Filósofo y/o Lic. Educación en la especialidad de Filosofía.
3340.3.1.25	03	02	05	04			

SUMILLA DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Filosofía. Su propósito suscitar la reflexión filosófica en torno a los principales problemas e interrogantes del pensamiento moderno y contemporáneo XIX y XX, con la finalidad que el estudiante adquiera una conciencia crítica frente a la tradición filosófica moderna en la cual se asienta la cultura contemporánea.

Sus campos temáticos son: Filosofía moderna: Racionalismo, Empirismo, Criticismo, Autonomía de la razón, paradigma de la conciencia etc. Fenomenología, hermenéutica, filosofía existencial, filosofía analítica, teoría crítica social, pragmatismo, estructuralismo y posmodernismo.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Filósofo y/o Lic. Educación en la especialidad de Filosofía.
3340.3.1.26	03	02	05	04			

SUMILLA DE FILOSOFÍA DE LA CIENCIAS:

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Filosofía. Su propósito es orientar en la reflexión filosófica sobre la ciencia sus presupuestos, su ámbito propio de actividad, la naturaleza específica de su lenguaje, así como el problema de sus límites.

Sus campos temáticos son: Naturaleza del método científico, la demarcación entre ciencia y no-ciencia, la elección de teorías, El problema de la acumulación y el progreso, las relaciones entre teoría y observación, y los problemas de la objetividad y el relativismo en la explicación científica. Problemática epistemológica que caracteriza a este período y su relación con la filosofía práctica: Ética, Política e Historia.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3340.3.2.27	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Psicólogo con conocimiento y/o experiencia en el área .
	03	02	05	04			

SUMILLA DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD INTELECTUAL:

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Psicología. Su propósito es desarrollar las capacidades y le uso de recursos que permita accionar competitivamente y de forma innovadora, asumiendo una actitud idónea ante las dificultades personales y profesionales, asistiendo con su actuar en el quehacer educativo.

Sus campos temáticos son: Autorregulación y creatividad, Inteligencia emocional, Trabajo en equipo y colaboración, Atención, concentración y pensamiento.

QUINTO CICLO

SEXTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3340.3.2.38	03	02	05	04	3340.2.1.1.21	Humanidades y CC.SS.	Psicólogo o y/o Lic. Educación en la especialidad de Psicología con conocimiento en Didáctica.

SUMILLA DE DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Psicología. Su propósito es guiar al estudiante por la ruta del diseño curricular, basado en los principios pedagógicos y didácticos de la psicología, y su adaptación de las actividades educativas innovadoras.

Sus ejes temáticos son: La enseñanza de la Psicología: características, fundamentos teóricos y elementos de la enseñanza de la Psicología. Estrategias y métodos para enseñar contenidos psicológicos: métodos convencionales, experienciales, experimentales, cooperativos, ABP. etc... Diseño y ejecución de propuesta pedagógica de enseñanza de la psicología: Buenas prácticas de enseñanza en Psicología.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3340.3.1.39	03	02	05	04	3340.2.1.1.21	Humanidades y CC.SS.	Filósofo y/o Lic. Educación en la especialidad de Filosofía.

SUMILLA DE FILOSOFÍA LATINOAMERICANA Y PERUANA

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Filosofía. Su propósito es orientar en la discusión y reflexión sobre la existencia o no de una tradición filosófica en América Latina y el Perú.

Sus campos temáticos son: Filosofía de la liberación latinoamericana: Enrique Dussel, Juan Carlos Scannone, Franz Hinkelammert, Leopoldo Zea. Pensamiento filosófico en el Perú: A. Salazar Bondy, David Sevilla, Francisco Miro Quezada.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3340.3.3.40	03	02	05	04	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Sociólogo y/o Antropólogo.

SUMILLA DE INTERPRETACIÓN DE LA SOCIEDAD PERUANA

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico – práctico, pertenece al área de Ciencias Sociales. Su propósito es desarrollar la conciencia crítica a partir de la comprensión de los grandes problemas estructurales y coyunturales de la sociedad peruana: La gobernabilidad y la transparencia, el modelo económico diversificado competitivo y el estado de derecho y la identidad cultural. Partiendo de los análisis sociológicos que realizaron los modelos culturales del colonialismo español, colonialismo inglés, colonialismo norteamericano y sus impactos de dominación, explotación, conflicto y desestructuración entre culturas de los blancos y no blancos, de manera que reflexionemos para un cambio transformacional de la nación peruana.

Sus campos temáticos son: Gobernabilidad y Transparencia, Modelo Económico Diversificado Competitivo y el Estado de Derecho y la Identidad Cultural.

SEPTIMO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Filósofo y/o Lic. Educación en la especialidad de Filosofía.
3340.3.1.44	03	02	05	04			

SUMILLA DE AXIOLOGÍA

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Filosofía. Su propósito es desarrollar los enunciados de ética y de la escala de valores que oriente el comportamiento profesional del futuro educador

Sus ejes temáticos son: Axiología trascendental: Fundamentos ontológicos y antropológicos, antología y axiología, axiológica categorial, función axiológica y educación. Discusión en torno a algunas interpretaciones de los valores; García Morente y Zaragueta, M. Scheler, R.H. Lotze, Th. Lessing. Reflexiones en torno a la fenomenología y gnoseología de M. Scheler.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	33401121	Humanidades y CC.SS.	Filósofo y/o Lic. Educación en la especialidad de Filosofía con estudios en Didáctica.
33403145	03	02	05	04			

SUMILLA DE DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA Y CC.SS

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Filosofía. Su propósito es mediar el proceso de transposición entre el saber de la filosofía en saber didáctico. Promueve el aprendizaje de formas didácticas creativas, productivas e innovadoras con la finalidad de desarrollar buenas prácticas del proceso de enseñanza de la filosofía.

Sus ejes temáticos son: La enseñanza de la Filosofía: Fines de la Enseñanza de la Filosofía, Estrategias y métodos de la enseñanza de Filosofía: La Exposición Filosófico, La Interrogación Didáctica, El Método Socrático o Dialogado, El Método de Lectura y Comentario de textos, El Método de Análisis Lingüístico, El Método Fenomenológico Crítico, El Estudio Dirigido en Filosofía. Medios Auxiliares, Materiales Didácticos. Evaluación del aprendizaje en Filosofía. Diseño y ejecución de propuesta pedagógica Y buenas prácticas de enseñanza en Filosofía.

OCTAVO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	33401121	Humanidades y CC.SS.	Filósofo y/o Lic. Educación en la especialidad de Filosofía, con experiencia en la asignatura.
33403145	03	02	05	04			

SUMILLA DE FILOSOFÍA POLÍTICA

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Filosofía. Su propósito es reflexionar sobre los problemas filosóficos-prácticos relativos a la vida política que forman parte de nuestra auto comprensión política contemporánea.

Sus ejes temáticos son: Liberalismo procedimental (J. Rawls), liberalismo hermenéutico (J. Shklar, R. Rorty, I. Berlin. Comunitarismo liberal (M. Sandel, M. Walzer, Ch. Taylor), comunitarismo conservador (A. MacIntyre). Segunda escuela de Frankfurt (J. Habermas, A. Honneth), teoría del desarrollo humano (A. Sen, M. Nussbaum, K.A. Appiah) y feminismo (J. Butler, N. Fraser).

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Psicólogo con conocimientos y experiencia en la asignatura.
33403252	03	02	05	04			

SUMILLA DE PSICOLOGIA SOCIAL

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Psicología. Su propósito es desarrollar la comprensión en el estudiante de sí mismo y el comportamiento social en su interacción con los diferentes grupos de la comunidad en función de constructos psicológicos con la finalidad de formular un plan de intervención psicosocial en base a un diagnóstico y evaluación, orientándose a la promoción y prevención de la salud de un grupo social determinado.

Sus ejes temáticos son: El comportamiento social (La socialización, cognición social, actitudes, prejuicios, normas, valores, cultura, comunicación comportamiento grupal, psicología de masas). Técnicas y estrategias para el manejo de los grupos humanos. Promoción y prevención de la salud.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	33403340	Humanidades y CC.SS.	Sociólogo y/o Antropólogo.
33403353	03	02	05	04			

SUMILLA DE DESARROLLO DE LOS PROCESOS SOCIALES EN EL PERÚ

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico – práctico, pertenece al área de Ciencias Sociales. Su propósito es reflexionar desde la teoría sociológica historicista- estructural la reconfiguración de la colonialidad del poder y la construcción del estado pluricultural, Intercultural y multicultural en los procesos sociales complejos y déficit de la democracia, el estado y la ciudadanía en el Perú actual.

Sus campos temáticos son: Colonialidad del Poder, Construcción del estado Pluricultural, Intercultural y Multicultural y Déficit de la Democracia, el Estado y la Ciudadanía.

NOVENO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Filósofo y/o Lic. Educación en la especialidad de Filosofía.
33403157	03	02	05	04			

SUMILLA DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS FILOSÓFICOS

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Filosofía. Su propósito es desarrollar su capacidad crítica reflexiva a través del análisis de la estructura argumentativa del texto filosófico.

Sus ejes temáticos son: La estructura lógica de un texto: fundamentos, procesos de lectura, sentido, significado. Análisis e interpretación de textos filosóficos: esquemas de análisis filosófico. Argumentación filosófica.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33403358	HT	HP	TH	C	Ninguno	Humanidades y CC.SS.	Antropólogo con conocimiento y/o experiencia en la asignatura
	03	02	05	04			

SUMILLA ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Ciencias Sociales. Su propósito es desarrollar la comprensión del análisis del comportamiento del hombre en su totalidad, multidimensionalidad, complejidad y el rol que desempeña en la sociedad frente a diferentes factores culturales, científicos, filosóficos etc. en la construcción y ejercicio de su ciudadanía.

Sus ejes temáticos son: Antropología filosófica: fundamentos, clasificación, naturaleza humana. Sentido y la importancia de la antropología en las circunstancias actuales: principales planteamientos de la teoría antropológica contemporánea.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33403159	HT	HP	TH	C	33403144	Humanidades y CC.SS.	Filósofo y/o Lic. Educación en la especialidad de Filosofía.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE TELEOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Filosofía.

Su propósito desarrollar la comprensión de los fines que el hombre plantea alcanzar mediante la educación.

Sus ejes temáticos son: El problema teleológico, la relación y diferencias entre valores, principios, objetivos, fines y fundamentos. Concepciones teleológicas educativas.

DÉCIMO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
33403163	HT	HP	TH	C	33403157	Humanidades y CC.SS.	Filósofo y/o Lic. Educación en la especialidad de Filosofía.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE SEMINARIO DE SISTEMAS FILOSÓFICOS

Es una asignatura de naturaleza de especialidad de carácter teórico-práctica, pertenece al área de Filosofía.

Su propósito es profundizar los temas y problemas más relevantes de la sociedad internacional y nacional; asimismo, pretender suscitar y despertar en los estudiantes el conocimiento del mundo, de la realidad y de sí mismos; abordando desde los sistemas filosóficos contemporáneos: criticismo, pragmatismo, materialismo, historicismo, fenomenología, existencialismo, positivismo y estructuralismo.

5.3.7. SUMILLAS DE ASIGNATURA DE BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA.

TERCER CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3390.3.1.19	03	02	05	04	Ninguno	Biología, Microbiología y Biotecnología	Biólogo con conocimiento y/o experiencia en el área de Botánica.

SUMILLA DE BOTÁNICA GENERAL

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es comprender los fundamentos de la Biología Vegetal como la organografía y morfología vegetal, clasificación del reino vegetal, categorías taxonómicas y la Fitogeografía peruana.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3390.3.2.20	03	02	05	04	Ninguno	Agroindustria y Agronomía	Químico o Ingeniero químico con conocimiento y/o experiencia en el Química.

SUMILLA DE QUÍMICA GENERAL

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es proporcionar al estudiante los fundamentos básicos tanto de química inorgánica como orgánica que le permita interpretar diferentes fenómenos físico-químicos en procesos productivos- industriales, así como resolver situaciones referidas al uso racional de los recursos para la planificación y control de los procesos y operaciones de producción para el desarrollo sostenible. El curso comprende el estudio de la materia, principales compuestos inorgánicos y orgánicos, tabla periódica, enlace químico, soluciones, estequiométrica, hidrocarburos, compuestos y medio ambiente.

CUARTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3390.3.1.25	03	02	05	04	Ninguno	Enfermería	Médico Cirujano, con conocimiento y/o experiencia en el área.

SUMILLA DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es que el estudiante desarrolle sus habilidades y destrezas intelectuales para un conocimiento adecuado de las estructuras normales del cuerpo humano. Comprende los siguientes ejes curriculares siguientes: a) Osteología y artrología; b) Miología y sistema nervioso c) Sistema respiratorio, circulatorio, digestivo y excretor y sistema endocrino, reproductor y piel.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3390.3.3.26	HT	HP	TH	C	Ninguno	Energía, Física y Mecánica.	Físico/ Licenciado en Física.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE FÍSICA I

La asignatura está relacionada con la mecánica newtoniana, en ella se estudian los principios fundamentales que gobiernan los movimientos que observamos a nuestro alrededor. Es un curso teórico-experimental orientado a la formación profesional del estudiante, es indispensable que este desarrolle conocimientos suficientes del análisis matemático para su mejor desenvolvimiento.

Comprende los siguientes temas ejes: sistemas de unidades y vectores, cinemática rectilínea y curvilínea, estática, dinámica rectilínea y curvilínea, trabajo y energía, cantidad de movimiento y colisiones, dinámica circular y gravitación.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3390.3.2.27	HT	HP	TH	C	3390.3.2.32	Agroindustria y Agronomía	Químico o Ingeniero químico con conocimiento y/o experiencia en el Química.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE QUÍMICA INORGÁNICA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica y experimental, cuyo propósito es que el estudiante maneje adecuadamente los cálculos y propiedades físico químicas de los elementos y compuestos inorgánicos. Los ejes temáticos son:

La estructura del átomo, propiedades periódicas, enlace químico, sólidos; b) Ecuación química y cálculos estequiométricos, estado gaseoso, soluciones; c) Metales de la primera serie de transición, metales representativos grupos 1 y 2, no metales del grupo 16 y compuestos inorgánicos.

QUINTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3390.3.1.31	HT	HP	TH	C	Ninguno	Biología, Microbiología y Biotecnología	Biólogo con conocimiento y/o experiencia en el área.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE ZOOLOGÍA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es proyectar una visión general de los animales. Analizará los fundamentos teóricos que permiten llegar al conocimiento integral de los diversos agrupamientos taxonómicos del reino animal, con esencial referencia a los organismos que son más comunes y de mayor importancia en el Perú (Zoogeografía), desde los invertebrados a vertebrados.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3390.3.2.32	HT	HP	TH	C	3390.3.2.27	Agroindustria y Agronomía	Químico o Ingeniero químico con conocimiento y/o experiencia en el Química Orgánica.
	03	02	05	04			

SUMILLA DE QUÍMICA ORGÁNICA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica y experimental, cuyo propósito es brindar al estudiante los conocimientos de la estructura química del organismo vivo y el comportamiento químico de los nutrientes que participan en la biosíntesis. Comprende compuestos hidrocarbonados heterocíclicos; esteroideos, alcaloides, purinas; la estructura, propiedades y funciones. Grupos funcionales. Química orgánica de las biomoléculas. Carbohidratos. Lípidos. Aminoácidos y proteínas. Composición. Estructura química. Propiedades. Clases.

SEXTO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3390.3.2.38	03	02	05	04	Ninguno	Biología, Microbiología y Biotecnología	Microbiólogo con conocimiento y/o experiencia en el área.

SUMILLA DE MICROBIOLOGÍA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica - experimental, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante la capacidad de identificar los microorganismos (Bacterias, Rickettsias, Clamidias, Micoplasma, Virus y Hongos), que se relacionan con el cuerpo humano y la Salud Pública; asimismo brindar al estudiante bases modernas, sobre la inmunología y profilaxis. Los ejes temáticos son: a) Inmunológica y Bacteriología; b) Bacteriología, Micología y Virología; c) Parasitología y Artrópodos de capaces de generar problemas de salud en el ser humano, y el sistema de asepsia y antisepsia.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3390.3.1.39	03	02	05	04	33903.2.20	Biología, Microbiología y Biotecnología	Biólogo o Microbiólogo con conocimiento y/o experiencia en Bioquímica.

SUMILLA DE BIOQUÍMICA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica - experimental, cuyo propósito es el estudio del metabolismo y mecanismos de regulación a nivel celular y tisular, mediante la acción de hormonas y enzimas que intervienen en el metabolismo intermedio; así como las alteraciones patológicas. Está organizado en unidades que abarcan: enzimas, procesos de digestión y absorción de los carbohidratos, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos, vitaminas y minerales. Principales vías catabólicas y de síntesis de nutrientes en el organismo y la producción de energía.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3390.3.3.40	03	02	05	04	33903.3.26	Energía, Física y Mecánica.	Físico/ Licenciado en Física.

SUMILLA DE FÍSICA II

El curso corresponde al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórico práctica, orientada a la formación profesional del estudiante. Los contenidos están orientados a proporcionar información para brindar conocimientos, para analizar y explicar diferentes fenómenos físicos de la naturaleza, buscando asimismo formar en el estudiante destrezas en la caracterización de los fenómenos físicos y en el manejo de equipos de laboratorio para estudiar y explicar dichos fenómenos.

Comprende los siguientes temas ejes: Movimiento oscilatorio, ondas mecánicas, fluidos, termometría y calor, gases ideales y termodinámica.

SEPTIMO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3390.3.1.44	HT 03	HP 02	TH 05	C 04	Ninguno	Biología, Microbiología y Biotecnología	Biólogo con conocimiento y/o experiencia en el área.

SUMILLA DE BIOLOGÍA CELULAR

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es brindar a los estudiantes los conocimientos de la estructura y funcionamiento de las células, organelos y membranas que forman a los organismos procariotas y eucariotas (vegetales y animales). Comprende el estudio de las generalidades de la biología celular. Ciclo celular, membrana celular vegetal y animal. Estructura. Composición química y función. Pared celular. Citoplasma organelos e inclusiones en vegetales y animales. Estructura, organización y función. Citoesqueleto y motilidad. Núcleo. Envoltura. Nucléolo. Cromatina. Cromosomas: estructura, organización y función. Mitosis en células animales y vegetales.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3390.3.1.45	HT 03	HP 02	TH 05	C 04	3390.2.1.1.21	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad de Biología y Química con conocimiento en Didáctica..

SUMILLA DE DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es mediar el proceso de transposición entre el saber de la biología en saber didáctico. Promover y gestar en el estudiante el aprendizaje de formas didácticas productivas y motivadoras con la finalidad de desarrollar de manera concreta el proceso de enseñanza de la biología. La asignatura comprende el estudio de los principios y fundamentos teórico-práctico para la optimización de la base a la didáctica en tal sentido implica orientar al estudiante en materia de organización, planeamiento e implementación para la enseñanza – aprendizaje de la biología, la cual se verá concretizada en la elaboración de diseños y proyectos curriculares didácticos y gestionadores del conocimiento que propenden a reconocer y valorar la función científica de la biología y su importancia para el desarrollo y logro de su formación profesional.

OCTAVO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
3390.3.1.51	HT 03	HP 02	TH 05	C 04	3390.3.3.38	Educación y Cultura	Lic. en Educación con conocimiento y/o experiencia en Didáctica en la asignatura..

SUMILLA DE DIDÁCTICA DE LA BIOFÍSICA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es brindar conocimientos relacionados con la estructura de la materia y las leyes que la rigen puesto que de ello depende la organización de los seres vivos y su entorno. Los conocimientos que se brinden pondrán en evidencia que toda la actividad biológica tiene un marco de referencia en las leyes físicas, permitiendo comprender los fundamentos de las respuestas naturales frente a estímulos o agresiones. El estudiante al finalizar el curso conocerá y relacionará los fenómenos físicos en la actividad integral del ser humano en sus ecosistemas.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3390.3.1.52	03	02	05	04	3390.3.1.44	Biología, Microbiología y Biotecnología	Biólogo con conocimiento y/o experiencia en el área.

SUMILLA DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es describir los procesos del desarrollo humano desde fecundación hasta, desarrollo del embrión y el feto. Analiza las malformaciones congénitas y sus causas; asimismo, describe sobre los cromosomas y el proceso de herencia; así como los conceptos modernos de Genética: donación, genoma humano. Comprende los siguientes ejes temáticos: a) Periodo embrionario; b) Desarrollo embrionario; c) Genética básica.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3390.3.2.53	03	02	05	04	3390.3.1.1.21	Educación y Cultura	Lic. en Educación, especialidad de Biología –Química, con estudios de Didáctica y/o experiencia.

SUMILLA DE DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es promover y gestar en el estudiante, el aprendizaje de formas didácticas creativas productivas y motivadoras con la finalidad de desarrollar de manera concreta el proceso de enseñanza de la química. La asignatura comprende el estudio de los principios y fundamentos teóricos – práctico para la optimización de la clase en base a la didáctica, en tal sentido implica orientar al estudiante en materia de organización, planeamiento e implementación para la enseñanza – aprendizaje de la química, la cual se verá concretizada en la elaboración en la elaboración de diseños y proyectos curriculares didácticos y gestionadores del conocimientos que propenden a reconocer y valorar la función científica de la química y su importancia para el desarrollo y ogro de su formación profesional.

NOVENO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3390.3.2.57	03	02	05	04	3390.3.2.31	Agroindustria y Agronomía	Ing. Agrónomo con conocimiento y/o experiencia en el agro de la zona rural

SUMILLA DE QUÍMICA ANALÍTICA

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica y experimental, cuyo propósito es brindar al estudiante las principales bases teóricas del análisis químico cualitativo, cuantitativo e instrumental. Consolida algunos tópicos de química y fisicoquímica, tales como soluciones, equilibrio químico y aplicaciones a reacciones iónicas para el mejor aprovechamiento de la materia al servicio del hombre. Se puede aplicar el método de separación por precipitación, análisis volumétrico y análisis instrumental.

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional
	HT	HP	TH	C			
3390.3.1.58	03	02	05	04	33403157	Biología, Microbiología y Biotecnología	Biólogo con conocimiento y/o experiencia en el área.

SUMILLA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

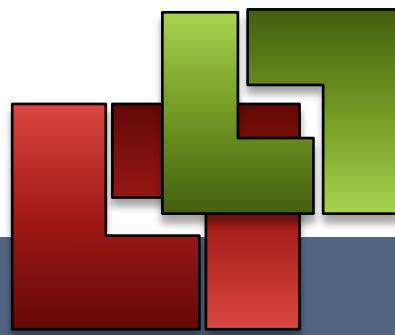
Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es el estudio de la sexualidad humana; la salud sexual y reproductiva en las diferentes etapas de la vida del ser humano y los principales problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva.

DECIMO CICLO

Código	Total Horas/ Crédito				Requisito (s)	Departamento	Perfil Profesional		
3390.3.1.63	HT	HP	TH	C	33403157	Biología, Microbiología y Biotecnología	Biólogo	con conocimiento y/o experiencia en el área.	
	03	02	05	04					

SUMILLA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Es una asignatura de naturaleza de formación en la especialidad y de carácter teórico-práctica, cuyo propósito es proporcionar a los estudiantes conocimientos básicos sobre las múltiples relaciones que existen entre los seres vivos y el ambiente en que viven, a nivel de poblaciones, comunidades y ecosistemas. Igualmente se consideran aspectos de conservación y contaminación ambiental, con especial referencia a la situación actual del Perú. Merece también tomar en cuenta las cadenas alimenticias, pirámides y flujo de energía; la Ecología de agua dulce; la Ecología Marina; la Ecología de estuarios y la Ecología Terrestre.



VI. MARCO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO

VI. MARCO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO

Requisitos para la admisión a la carrera

Según el Reglamento del Concurso de Admisión de Estudiantes, su objeto es evaluar y seleccionar por estricto orden de mérito a los postulantes que aprueban los requisitos fijados como fundamento para su formación académica y profesional. Los requisitos para ser considerado como postulante a la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria son:

- a) Declaración Jurada legalizada del postulante comprometiéndose, en caso de ingresar, de presentar los certificados de estudios de educación secundaria (incluye plan de bachillerato), en original.
- b) Comprobante de pago por derecho de inscripción expedido por el Banco de la Nación
- c) Copia simple del DNI, o partida de nacimiento.
- d) Carpeta del postulante con los documentos contenidos en ella, y correctamente llenados.
- e) Los postulantes, hijos de trabajadores en actividad, cesantes o jubilados de la UNS, presentarán la boleta de pago del último mes y copia simple de la partida de nacimiento del hijo.
- f) Ficha de preinscripción impresa llenado a través de la página web www.uns.edu.pe
- g) Ficha socioeconómica impresa (formato de descarga desde www.uns.edu.pe)

Requisitos para postular: Para todas las modalidades los requisitos en común son:

- DNI en original

- Los postulantes por la modalidad de examen ordinario de admisión, pueden inscribirse voluntariamente en una segunda opción. La asignación de vacante en segunda opción únicamente procede cuando las vacantes asignadas a una determinada escuela profesional no son cubiertas en su totalidad en primera opción.

La segunda opción es cubierta en estricto orden de mérito por 4 los postulantes que hayan optado por una escuela profesional y, asimismo, hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido para esta.

- El pago efectuado en el Banco de la Nación (BN) por derecho de inscripción corresponde únicamente al concurso de admisión de estudiantes.
- De acuerdo al cronograma correspondiente, los postulantes realizarán su inscripción vía on line siguiendo los pasos del instructivo y modelo que obra en la página web de la UNS (<http://www.uns.edu.pe>).
- El postulante se inscribe por internet, se le asigna un código y luego procede conforme al instructivo que lo guiará paso a paso.
- Los postulantes no tienen derecho a la devolución del monto abonado, por ningún motivo, si inician el trámite pero no concluyen con todo el proceso de inscripción.
- Los postulantes que logren ingresar a la UNS, independientemente de la fase del proceso de admisión en cada año, iniciarán sus estudios en conjunto, de acuerdo al cronograma del año académico correspondiente.

6.1. Requisitos para la matrícula

El ingresante por cualquier modalidad debe matricularse personalmente o por intermedio de un apoderado, acreditado notarialmente, en las asignaturas de estudios generales de la facultad a la que pertenece la escuela profesional a la que ingresó, en las fechas establecidas, presentando su constancia de ingreso y demás requisitos que establece el reglamento de matrícula de la UNS. De no registrar matrícula pierde su vacante, sin derecho a reclamo alguno. El requisito para registrar matrícula es haber aprobado las asignaturas de cada ciclo de estudios, a partir del calificativo de once (11) que equivale a la escala de "regular".

6.2. Requisitos de promoción por semestres o ciclos.

Haber aprobado las asignaturas de cada ciclo o semestre de estudios con el calificativo mínimo de once (11). La matrícula se efectúa de acuerdo al presente currículo consignado en el plan de estudios o malla curricular.

6.3. Requisitos para el grado de bachiller y título profesional.

GRADO ACADÉMICO:

La Universidad Nacional del Santa otorga a nombre de la Nación el **GRADO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN** a los egresados que hayan cumplido y aprobado los diez (10) ciclos semestrales de estudios, y aprobado todos los créditos establecidos en el presente currículo; así como la aprobación de un **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** y haber aprobado un **IDIOMA EXTRANJERO**, preferentemente inglés a nivel básico, o una lengua nativa, de preferencia quechua a nivel básico.

El egresado presentará un Certificado del Centro de Idiomas de la Facultad De Educación y Humanidades donde precise haber aprobado el ciclo básico de un idioma extranjero o nacional (quechua).

El Reglamento de Grado Académico y el Título Profesional de la Universidad Nacional del Santa precisa el procedimiento para la obtención del grado académico.

TÍTULO PROFESIONAL:

La Universidad Nacional del Santa otorga a nombre de la Nación el título Profesional según especialidad en:

- LICENCIADO EN EDUCACIÓN; ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA
- LICENCIADO EN EDUCACIÓN; ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN Y FÍSICA
- LICENCIADO EN EDUCACIÓN; ESPECIALIDAD: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
- LICENCIADO EN EDUCACIÓN; ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES
- LICENCIADO EN EDUCACIÓN; ESPECIALIDAD: BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA

A los bachilleres que hayan presentado, sustentado y aprobado una **TESIS**, según el Reglamento General para Obtener el Título Profesional en la UNS específica. El Título Profesional se otorga solo a los bachilleres de Educación de la UNS. El Reglamento antes mencionado precisa el procedimiento para la obtención del título profesional.

6.4. Sistema de tutoría y consejería y asesoría de tesis.

Esta actividad se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria, y comprende el conocimiento, guía y orientación del alumno en sus actividades académicas y de formación profesional.

1. Principios y Fundamentos:

- La tutoría y la consejería es el instrumento principal y eficaz para hacer posible el proceso de enseñanza aprendizaje y la investigación científica, teniendo en cuenta principalmente la estrategia del autoaprendizaje y el énfasis en el trabajo práctico, talleres laboratorio y trabajo de campo que caracteriza a la universidad.
- Se sustenta en una permanente y efectiva comunicación entre el profesor y el estudiante desarrollando sentimientos de estimación, respeto y confianza recíproca.
- Orienta y ayuda al estudiante en el trabajo académico de enseñanza - aprendizaje e investigación para el logro de los objetivos curriculares e instruccionales.
- Orienta y ayuda al estudiante en la solución de sus problemas académicos, proporcionándole la necesaria información para una adecuada toma de decisiones.
- Ayuda a su formación integral personal, prestando atención a los aspectos: Personal académico y formación profesional.

2. Áreas de atención y su operatividad:

- El servicio de tutoría y consejería comprenderá las áreas siguientes: personal, académica y formación profesional.
- Los estudiantes se incorporarán al servicio de tutoría y consejería desde su ingreso a la Escuela Académico Profesión
- al de Educación Secundaria hasta su egreso.

- Contarán con un tutor o consejero que será un profesor ordinario a dedicación exclusiva o tiempo completo de la escuela y/o facultad, sin distingo de categoría.

3. Organización del servicio:

La administración de tutoría y consejería estará a cargo de una comisión permanente que estará conformada por tres docentes de la escuela, quienes tendrán a cargo las funciones de la programación, implementación, ejecución y evaluación del servicio, incluyendo la coordinación con los profesores tutores o consejeros.

4. Asesoría de tesis:

Los estudiantes de la EP de Educación Secundaria pueden iniciar su tesis, presentando su solicitud para la designación oficial de su asesor de tesis.

El docente asesor tiene el compromiso de asesorar al estudiante o al egresado en todo el proceso de elaboración de tesis.

SÍNTESIS MODELO DE TUTORÍA INTEGRADA

CONCEPCIÓN:

El modelo de Tutoría Integrada es una propuesta de cambio cultural que parte del autoestudio- la tutoría- el trabajo- la evaluación y la satisfacción²⁴, por lo que zanjamos con el contrato social perverso existente aun en algunas instituciones universitarias que desarrollan todo un proceso que se inicia con la lección- los apuntes- el examen y los créditos.

Vinculada, articulada y sostenida en la acción docente y en la ruta Formativa del estudiante (Educación para la carrera y su desarrollo profesional) por el estudiante; que los aprendizajes deben implicarse activamente en el proceso de aprendizaje.

Tienen una orientación pedagógica basada en el aprendizaje del estudiante y fundamentada por una diversidad de teorías de aprendizaje, asume la posición que el conocimiento debe ser construido individualmente por el estudiante; que los aprendizajes deben involucrarse activamente en el proceso de aprendizaje.

La acción tutorial integrada en la acción docente debe servir para posibilitar, a través de la retroalimentación oportuna y adecuada, que los estudiantes aprendan a centrar sus logros; afirmar sus aprendizajes, ayudarlos a aplicar principios abstractos en contextos prácticos; estimar su potencial para progresar hacia otros niveles, y guiar la elección de alternativas.

En conclusión, el enfoque de orientación actualmente dominante es la educación para la carrera, que entiende la orientación como un proceso integral, sistemático y evolutivo que atiende toda la morada ética, espacios y momentos de la carrera profesional y universitaria del estudiante.

²⁴ Gairin, J. (2013). *La actividad en el aula y la tutoría académica*. 2°Edic.Chile.

TEORÍAS:

En la actualidad se vienen implementando los Programas Institucionales de Tutoría (PIT): 1. Centrada en el profesor y el control del proceso formativo del estudiante y 2. Centrada en el estudiante y el perfeccionamiento de su proceso formativo.

La primera se considera que el profesor ejerce un rol protagónico ya que debe ser el que dirija al estudiante y controle su proceso formativo.

En la segunda se considera que el alumno ejerce un rol protagónico ya que debe ser él, fundamentalmente, quien dirija y controle su proceso formativo integral, con acompañamiento, seguimiento, monitoreo y evaluación de su Tutor.

Para la elaboración de esta herramienta y el ejercicio práctico se debe establecer la relación con el alumno se puede utilizar el Modelo para la relación de ayuda y el acompañamiento personal desarrollado por la Psicología Humanista (Rogers, 1979, Carkhuff, 1980, Egan, 1975 y Rensina y otros, 1998, en Bisquerra 1998).

El modelo propuesto de Tutoría integrada presenta diversas ventajas: concibe la relación como un proceso integrado, propone momentos claves mediante las cuales se desarrolla, establece un modelo de acompañamiento para las distintas habilidades y la derivación de casos con la gestión de redes interinstitucionales tanto públicas como privadas de la localidad.

OBJETIVO:

Orientar y Guiar en las tareas, acciones y procesos de aprendizajes significativos. Rendir cuentas y complementar. Facilita espacios de reflexión y prácticas que ayuden a integrar y mejorar los aprendizajes en el contexto de los espacios formativos que se utilicen.

CONTENIDO DE LA TUTORÍA:

Enfatizar en el proceso de orientación del aprendizaje de la disciplina. Alcanzar el dominio de una diversidad de competencias. De contenido académico, pero también personal y profesional.

La formación del estudiante no tiene como único espacio la clase aular, sino toda la variedad de recursos y espacios curriculares sincrónicos y asincrónicos diseñados a cumplir con el objetivo de la profesión: Bibliotecas, emisión televisiva informáticos, portafolios digitales, actividades diversas en el aula, actividades de RSU en las comunidades y la investigación en el entorno.

ROL DEL PROFESOR:

Construcción del conocimiento de manera conjunta, con la finalidad de convertirse en un guía para la carrera.

METODOLOGÍA:

Personalizada o en equipo, integrada en el aula o externa de ella, presencial o virtual (en seminario tutoría integrada, tutoría personalizada)

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TUTORIAL:

- PRIMER MOMENTO: ACERCAMIENTO

El estudiante manifiesta al Tutor con objetividad y sinceramiento sus principales problemas y necesidades con la finalidad de identificar los problemas, origen y consecuencias que afectan la vida académica del estudiante. El Tutor se muestra intelectual, profesional y afectivo respetando la condición del alumno, por lo que registra en un formato los problemas principales, sus causas y consecuencias.

- **SEGUNDO MOMENTO: PAUTAS DE ORIENTACIÓN Y ACUERDOS**

El Tutor orienta, Ayuda y Guía al estudiante en el trabajo académico de enseñanza-aprendizaje e investigación para el logro de sus objetivos curricular y competencias de egreso. De manera que brinda al estudiante una adecuada toma de decisión de sus problemas académicos y personales. El Tutor registra las orientaciones para que el alumno se comprometa a cumplirlas en plazos determinados. En el caso de los problemas y dificultades de carácter personal, será derivado a las instancias internas y externas de la Universidad.

- **TERCER MOMENTO: SEGUIMIENTO PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL**

El Tutor realiza un seguimiento, monitoreo y evaluación al estudiante sobre las orientaciones y pautas metodológicas respecto al cumplimiento de sus problemas académicos y personales.

ÁREAS DE SERVICIO TUTORIAL EN LA UNIVERSIDAD

Preventiva:

- Identificación de necesidades, intereses y dificultades
- Evitar déficits de aprendizaje y desarrollo académico

Promocional:

- Adquisición de habilidades de estudio

Comunicacional:

- Información académica
- Rendición de cuentas

Asesoría y Consejería:

- Orientación respecto a rutas de aprendizaje
- Necesidades de estudios específicos

Redes de Gestión:

- Derivación de casos a instituciones públicas, privadas y ONGs de la localidad

TEMPORIZACIÓN:

Es un proceso continuo y progresivo

AGENTES:

Entre docentes de la asignatura y estudiantes

Entre iguales (Equipos de estudiantes)

Entre estudiantes y otros docentes (Titulación, orientaciones profesionales o coordinación de Tutoría)

ADSCRIPCIÓN:

Obligatoria

EVALUACIÓN

ANEXOS:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

FORMATO 1

Docente Tutor: _____

Estudiante: _____

Fecha: ____/____/____ EP: _____ Ciclo de Estudios: _____ Aula: _____

MOMENTO:

Problemática	Causas	Efectos
Académica		
Personal		

MOMENTO:

Orientaciones y estrategias metodológicas	Compromisos, acuerdos y pactos	Plazos de determinados
Académica		
Personal		

MOMENTO

Seguimiento de acciones	Monitoreo y evaluación	Logros obtenidos
Académica		
Personal		



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

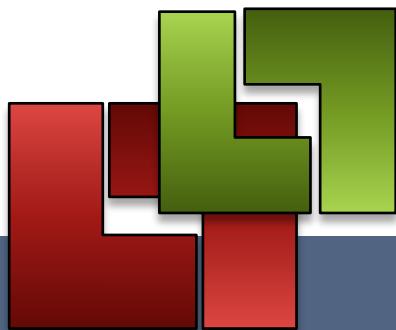
FORMATO 2

Docente Tutor: _____

Estudiante: _____

Fecha: ____/____/____ EP: _____ Ciclo de Estudios: _____ Aula: _____

Problemática	Derivaciones de casos	Logros obtenidos
Académica		
Personal		



VII. MARCO AUTOEVALUATIVO, EVALUATIVO, CONTROL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

VII. MARCO AUTOEVALUATIVO, EVALUATIVO, CONTROL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

7.2. Sistema de evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje en la Facultad de Educación y Humanidades de la UNS es de carácter multidimensional, dinámica, permanente y planificada; tiene en cuenta la evaluación de procesos, desempeños y de resultados, que orienta el logro del perfil declarado en la carrera.

La evaluación de la responsabilidad social y la investigación formativa en el nivel inicial forma parte del sistema de evaluación de los aprendizajes de cada asignatura.

Los instrumentos de evaluación y las evidencias de aprendizaje se organizan en cada asignatura de acuerdo con el Sistema de Evaluación del Aprendizaje(SEA-UNS) establecido en su reglamento. Los procesos de evaluación de los aprendizajes incluyen enfoques cuantitativos y cualitativos; la evaluación de *inicio*(conocimientos previos y requisitos) , evaluación de *proceso*(evolución del aprendizaje y considerar actividades de aprendizaje con fines de mejora) y de *salida*(evaluación resultado final del logro de competencias, capacidades, y desempeños); empleando diferentes agentes de evaluación: autoevaluación, co-evaluación y heteroevaluación; con diferentes técnicas e instrumentos de evaluación que logren las capacidades, actitudes y niveles de desempeños.

Es el proceso de previsión, obtención, análisis e interpretación de información objetiva y útil sobre la situación educativa del educando, avances y dificultades que experimentan en su aprendizaje, con el objeto de formular juicios válidos para tomar decisiones con fines de promoción y/o reajuste o mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los tipos de evaluación, según la función que desempeñan, son: diagnóstica, formativa y sumativa.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:

Sirve para obtener información válida y útil para el diagnóstico de situaciones iniciales o de entrada del estudiante, que posibilite identificar prerrequisitos y objetivos logrados.

Consiste en obtener información científicamente válida y suficiente acerca del estudiante, para poder operar eficazmente en el reajuste y perfeccionamiento de la acción y del sistema educativo.

Obtener información válida y confiable para determinar: si la orientación de la acción educativa y el perfil educativo propuesto, responden a la intencionalidad prevista en los fines de la educación, asumidos por una sociedad y en los objetivos generales de nivel y/o modalidad. Esto es para determinar la coherencia externa de la acción educativa.

Obtener información válida y confiable para determinar si el perfil educativo propuesto, el trabajo técnico pedagógico y la implementación de la acción educativa, en el aula, en el centro educativo y/o nivel, mantienen la orientación especificada en las bases doctrinarias, teóricas y tecnológicas; esto es para el enjuiciamiento interno de la acción educativa.

EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación es formativa cuando se emplea en la valoración de procesos y supone la obtención de información a lo largo de dicho proceso, el cual permitirá tener un conocimiento permanente de la situación evaluada del estudiante.

La función de esta evaluación es brindar información permanente y sistemática al estudiante y al docente en relación al progreso que logra el estudiante a medida que se avanza en los pasos que desarrolla el proceso enseñanza-aprendizaje, para la toma de decisiones continua y oportuna, y por lo tanto, la generación de una acción reguladora entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje con el fin de mejorar dichos procesos.

Las funciones de la evaluación formativa son:

1. Recolecta información referente al progreso y las dificultades de aprendizaje.
2. Constituye un control de calidad de las experiencias de aprendizaje.
3. Informa sobre el proceso de los alumnos y el logro gradual de los objetivos.
4. Informa sobre el grado de dominio de una determinada actividad de aprendizaje y señala la parte no dominada.
5. Detecta las deficiencias en las etapas de la ejecución e implementación del PEA.
6. Informar de los logros obtenidos, y eventualmente, advertir dónde y en qué nivel existen dificultades de aprendizaje, permitiendo la búsqueda de nuevas estrategias educativas.
7. Aporta la retroalimentación permanente al desarrollo del programa educativo.

EVALUACIÓN SUMATIVA:

Es aquella que se emplea para la valoración de productos, procesos o aprendizajes que se consideran terminados en una determinada etapa, con el fin de determinar si el resultado

es positivo o negativo; es decir, para tomar decisiones, ya sea de aprobación o desaprobación.

Los propósitos de este tipo de evaluación:

- Calificar a los estudiantes, juzgar la eficiencia del docente y comparar los resultados de las experiencias de aprendizaje con los objetivos previstos en la programación del PEA.

Las funciones son:

- Identifica las normas y criterios de la evaluación final.
- Informa sobre el grado o nivel de progreso total logrado al final del PEA.
- Asigna calificativos y certifica la promoción de los alumnos.
- Fija el punto inicial en el aprendizaje de la asignatura o módulo subsiguiente.

7.1.1. Del número y periodicidad de las evaluaciones

La Facultad de Educación y Humanidades, en todas las asignaturas de las carreras profesionales de los Estudios Generales, contempla durante cada semestre académico tres evaluaciones:

- i. **Evaluación de la primera unidad**, comprende la evaluación de las capacidades y desempeños de proceso planificados en la primera Unidad didáctica.
- ii. **Evaluación de la segunda unidad didáctica**, abarca las capacidades y desempeños de proceso de la segunda unidad.
- iii. **Evaluación de tarea de producción**. Comprende un resultado observable del logro de competencias y desempeños de la asignatura, expresado en un trabajo realizado durante el semestre académico. La tarea de producción deberá ser orientada a consolidar las competencias de término de estudios generales. La planificación silábica deberá precisar dicho producto.

La evaluación de la primera unidad se llevará a cabo en la octava semana del semestre académico. La evaluación de la segunda unidad se llevará a cabo en la décima quinta semana del semestre académico y la evaluación de la tarea de producción, en la décima sexta semana del semestre académico, previa formalización de la DEDA con el calendario de evaluación e ingreso de notas en SIIGAA.

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje. La nota de Unidad de una asignatura se calcula en base al promedio aritmético ponderado de las calificaciones obtenidas en las modalidades de evaluación aplicadas en la unidad didáctica correspondiente:

7.2. Seguimiento del egresado

SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL:

La supervisión, control y evaluación del proceso curricular son medios de integración y regulación de las experiencias curriculares; es decir, ayudan a lograr la coherencia entre el sistema académico y las necesidades de desarrollo y cambio social; así como la programación, implementación, ejecución y evaluación de los resultados curriculares.

Son medios de regulación en la medida que facilitan la toma de decisiones adecuadas y oportunas conducentes al mejoramiento de calidad de los resultados obtenidos y prever las acciones remediales respectivas.

DEFINICIÓN Y ALCANCES DE LA SUPERVISIÓN y CONTROL:

La supervisión es un servicio técnico pedagógico de asesoramiento y orientación en el desarrollo del trabajo curricular a fin de asegurar la calidad y eficiencia académica en función de los objetivos y perfil académico y profesional previsto en el currículo.

ÁREAS DE SUPERVISIÓN:

Son fundamentalmente dos:

- Asesoramiento y orientación en la ejecución curricular a nivel de proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de lograr mejores rendimientos, tanto de calidad como de cantidad de los aprendizajes del estudiante.
- Asesoramiento y orientación en los aspectos institucionales y sistémicos (servicios) de la universidad y de las instituciones, según convenio en la que los estudiantes realizarán sus experiencias prácticas con la finalidad de lograr mejor calidad en los resultados del trabajo curricular en términos de conducta profesional, coherente con la orientación de la universidad y sus objetivos.

DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación curricular es un proceso continuo cuya información es útil para la toma de decisiones en los ajustes que se puedan realizar en función de los objetivos curriculares.

La evaluación del currículo propone, fundamentalmente tres propósitos:

- Permite valorar la coherencia que existe entre el logro de los objetivos terminales, perfil académico profesional y las necesidades de desarrollo de la sociedad.
- Ayuda a tomar decisiones para lograr eficiencia en cada una de las etapas del desarrollo curricular programación, implementación, ejecución y evaluación de logros, racionalizando los procesos y los recursos tecnológicos disponibles.
- Valora los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje y contribuye a mejorar la calidad de tales resultados a través del desarrollo de decisiones y acciones correctivas.

Proceso de evaluación de logro de competencias del perfil de egreso.

Para evaluar el logro de competencias se debe considerar lo siguiente:

- Evaluación de competencias profesionales según rúbricas establecidas con la finalidad mejorar el currículo de la especialidad.
- Prueba cognoscitiva de fin de carrera no vinculante con los procesos con fines de titulación.
- Autoevaluación:
 - Experiencias Preprofesionales
 - Experiencias Exitosas.
 - Gestión cultural de la Escuela.

Seguimiento al egresado: verificación de logro de objetivos educacionales.

El seguimiento a los egresados de la escuela de Educación Secundaria se realizará mediante:

- a. La Dirección, debe solicitar a DEDA la relación de egresados por semestre y mantener el registro actualizado en formato físico y digital.
- b. La carrera profesional cuenta con un directorio de datos personales y una Red Social Oficial de Egresados a fin de mantener el vínculo permanente con ellos y monitorear su inserción laboral y el logro de los objetivos de la carrera profesional.
- c. Sobre la data de la Red Social se realiza un reporte estadístico de datos cualitativos y cuantitativos de los egresados en relación al Número de Docentes contratados y nombrados a nivel local, regional y nacional.
- d. La Escuela de Educación Secundaria a través de la Oficina de Seguimiento del Egresado y de Inserción Laboral (OSEIL), realiza una encuesta anual de satisfacción de los Directivos, egresados a fin de realizar la revisión y actualización del perfil de egreso, así como de los objetivos educacionales.

7.3. Comité interno de la escuela profesional

7.4. Autoevaluación y evaluación del desempeño docente.

¿Cómo evaluar el Desempeño Docente?

A nivel internacional y nacional hay varios procedimientos conocidos para evaluar el desempeño docente universitario que puede resumirse en cinco (05) tipos a través de:

- a) Los logros alcanzados por los estudiantes.
- b) Los instrumentos estandarizados y consensuados que midan la capacidad y habilidad docente.
- c) La opinión de los estudiantes.
- d) La opinión del propio docente (Auto evaluación).
- e) La evaluación por los directivos inmediatos a la docencia

La Dirección de la Escuela Profesional debe optar por tres tipos de evaluación y autoevaluación, aplicados en forma paulatina y secuencial:

- a) La opinión de los estudiantes con instrumentos consensuados.
Este tipo de evaluación es practicada por la mayoría de las universidades del país; siendo la UNS una de ellas, pero que requiere mejorar el instrumento de evaluación. Se realiza antes de la culminación del periodo lectivo. Esta evaluación genera polémica. Los resultados se hacen conocer a los docentes que sirven a la Escuela. Los resultados se hacen conocer después de finalizado el curso.
- b) La opinión del propio docente (autoevaluación).
- c) Los instrumentos estandarizados y consensuados que midan la capacidad y habilidad docente, aplicados por el Gabinete Pedagógico.

¿Para qué evaluar el desempeño docente?

- a) En la medida en que se proponga un sistema que presente metas alcanzables de mejoramiento docente y oportunidades de desarrollo profesional, los profesores se sentirán estimulados a tratar de alcanzarlas y alentados. Mejora su conocimiento y capacidades en relación a si mismo, a sus roles y sus aspiraciones de carrera.
- b) Estimula y favorece el interés por el desarrollo profesional. Mejora su modo de enseñar, sus conocimientos de contenido, sus funciones como gestor de aprendizajes y como consejero de estudiantes, sus relaciones con colegas y su contribución a los proyectos de mejoramiento institucional.
- c) Favorecer la formación integral de los estudiantes.

Sistema de indicadores para la evaluación curricular.

El currículo de la escuela de Educación Secundaria, será periódicamente evaluado bajo los siguientes parámetros:

- a. Grado de pertinencia del perfil de egreso.
- b. Porcentaje de estudiantes Educación Secundaria que logran competencias profesionales.
- c. El porcentaje de egresados obtenidos anualmente.
- d. El porcentaje de titulados obtenidos anualmente.
- e. La tasa de empleabilidad de los egresados de la escuela de Educación Secundaria.
- f. El porcentaje de satisfacción de satisfacción de los egresados y titulados al finalizar su carrera.

Lineamientos para la retroalimentación del currículo.

Según el Art. 40 “Diseño Curricular” de la ley universitaria 30220, El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

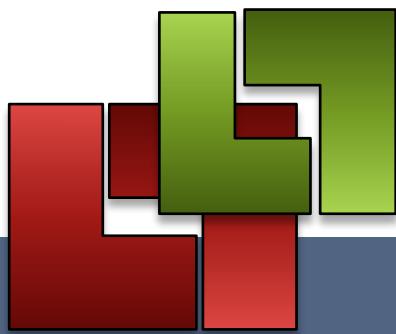
La evaluación curricular es el proceso de previsión, obtención, análisis e interpretación de información objetiva y útil sobre del currículo en su conjunto con el objeto de formular juicios válidos para tomar decisiones orientadas a optimizarlo.

La evaluación se realiza mediante los siguientes niveles:

- a) **Coherencia interna:** Es la que analiza y valora la dinámica del currículo a través de sus diferentes etapas de desarrollo: planificación, organización, implementación, ejecución y evaluación. Este tipo de metodología evaluativa permite lograr evidencias en relación a la correspondencia que existe entre los objetivos establecidos en la planificación curricular con los demás elementos: objetivos, contenidos, medios y materiales educativos, métodos, actividades, infraestructura, tiempo.
- b) **Coherencia externa:** Que es la metodología evaluativa que permite obtener y procesar información acerca de la correspondencia que existe entre el currículo y sus logros y las necesidades de cambio y desarrollo de la sociedad. Los aspectos por evaluar son: la autoevaluación de la escuela, la evaluación de la institución y la evaluación externa.
- c) **Evaluación de logros:** Analiza y valora los resultados obtenidos en la relación a las competencias profesionales programadas. En otras palabras, permite medir, interpretar resultados, consecuencias y logros sobre la forma y extensión en que fueron alcanzados los objetivos. La evaluación en este nivel trata de responder entre otras preguntas las siguientes:
 - Se ha logrado las competencias profesionales previstas en el currículo.
 - Se han logrado los objetivos de aprendizaje previstos en la programación silábica de los cursos. Si no se han logrado todos los objetivos, ¿cuáles son lo que se han alcanzado, en qué grado.?

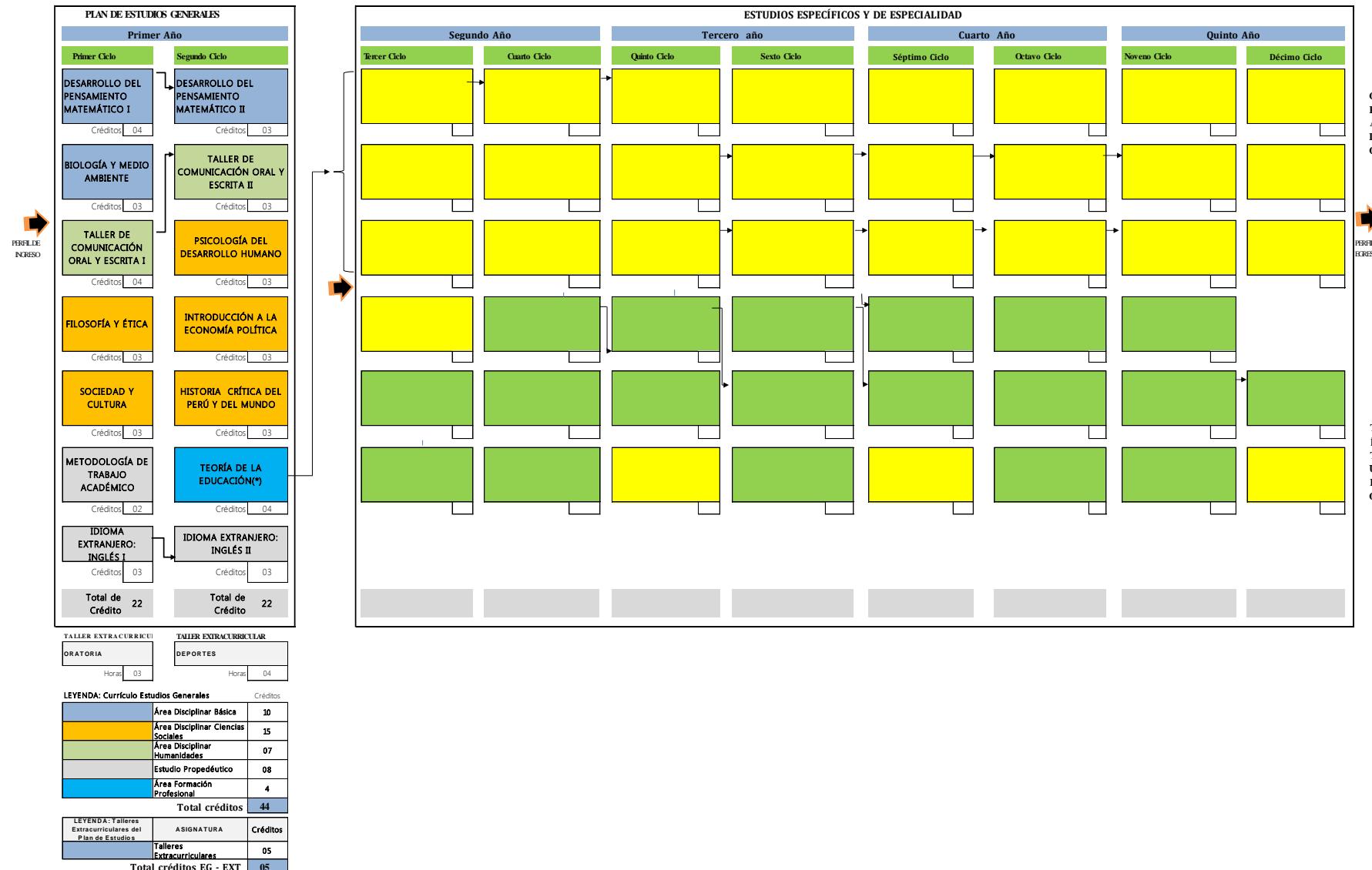
7.1. Autoevaluación y evaluación del desempeño estudiantil.

Cumplir con las rubricas de desempeño establecidas por ciclo y la evaluación de desempeño de las experiencias pre profesionales.



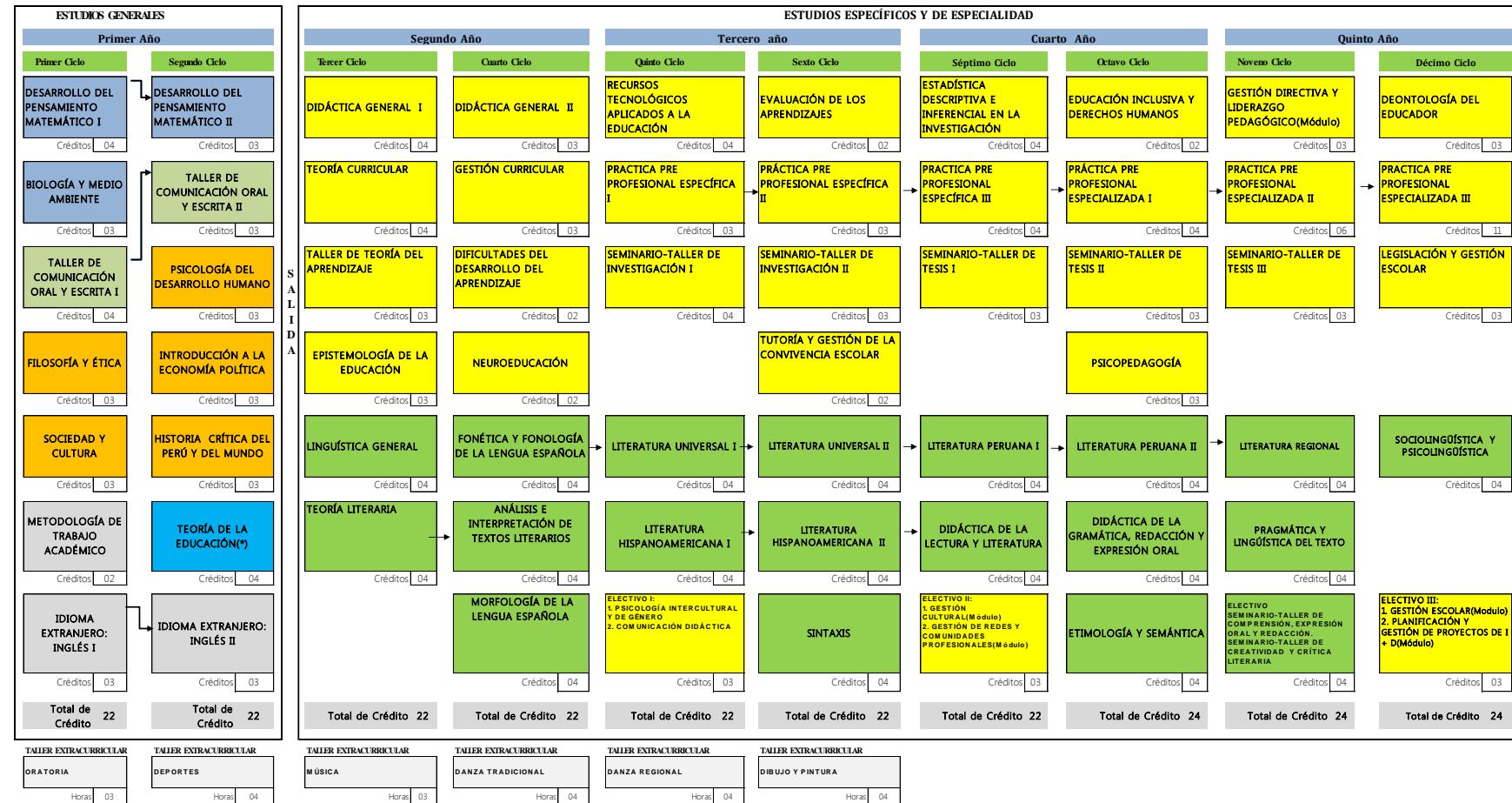
VIII. MALLA CURRICULAR Y TABLA DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

MALLA CURRICULAR DE LOS ESTUDIOS GENERALES BASADAS EN ASIGNATURAS Y CRÉDITOS
MALLA DEL PLAN DE ESTUDIOS GENERALES

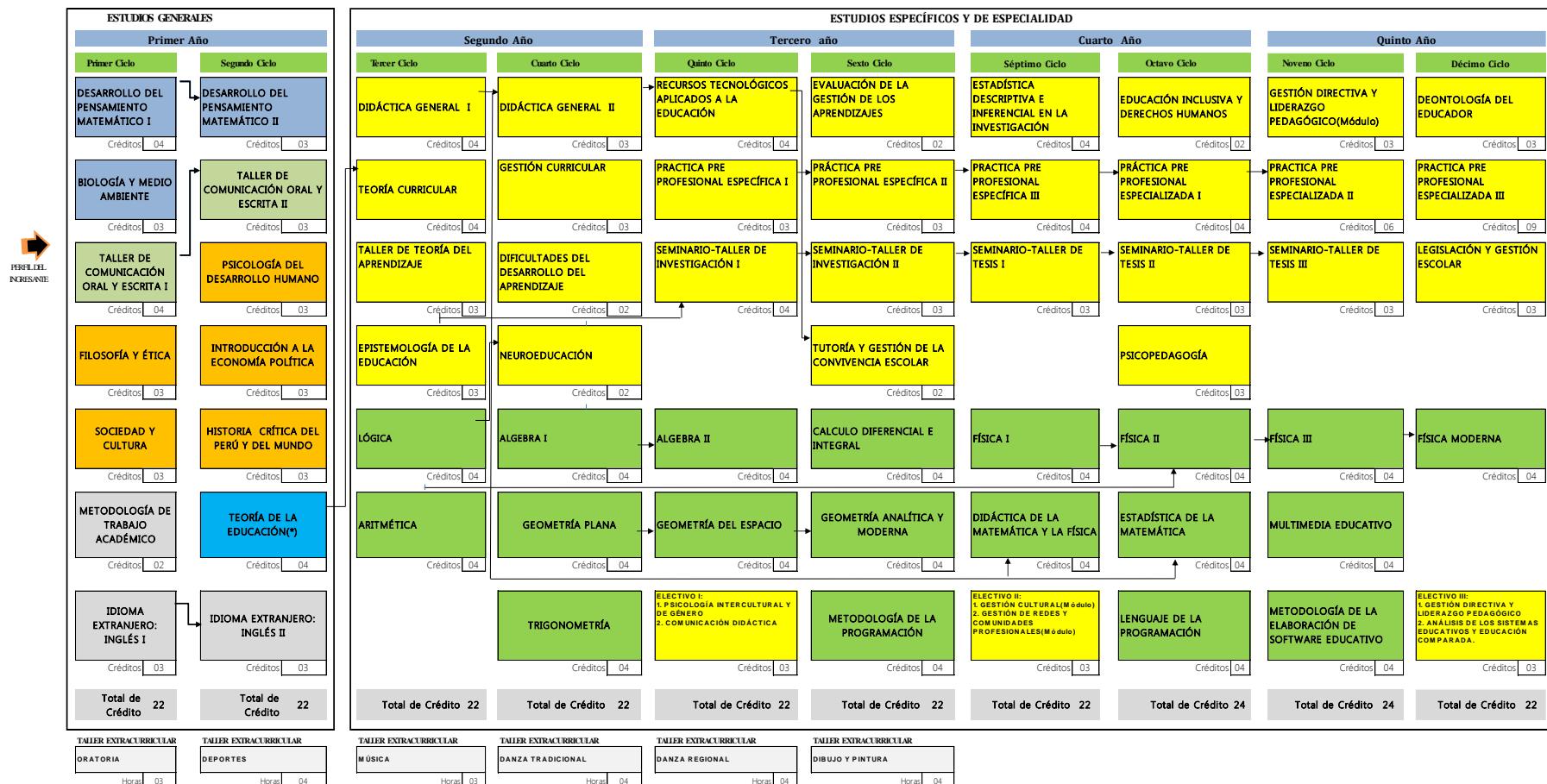


(*) Según la naturaleza de la Escuela Profesional

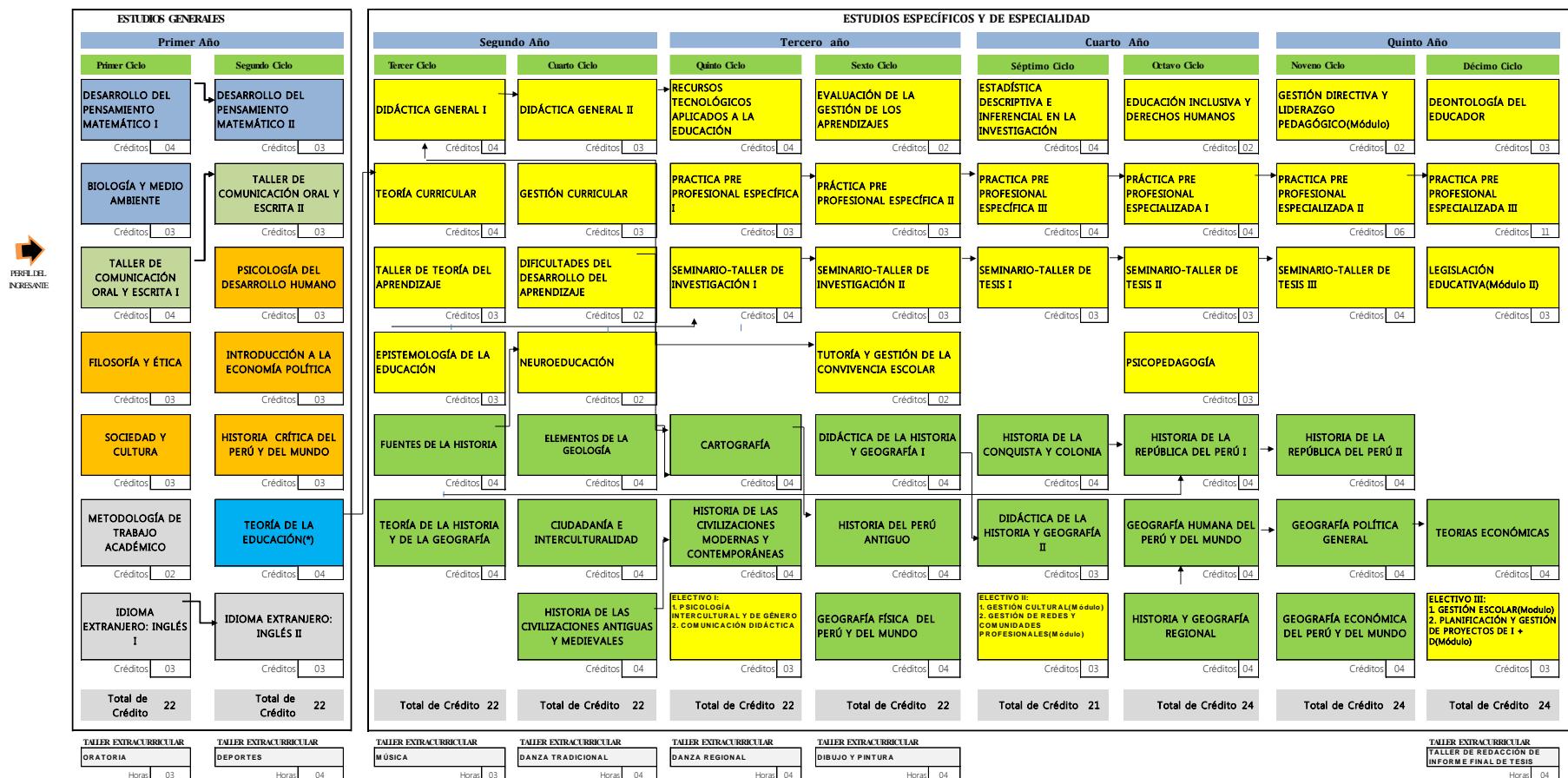
MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA



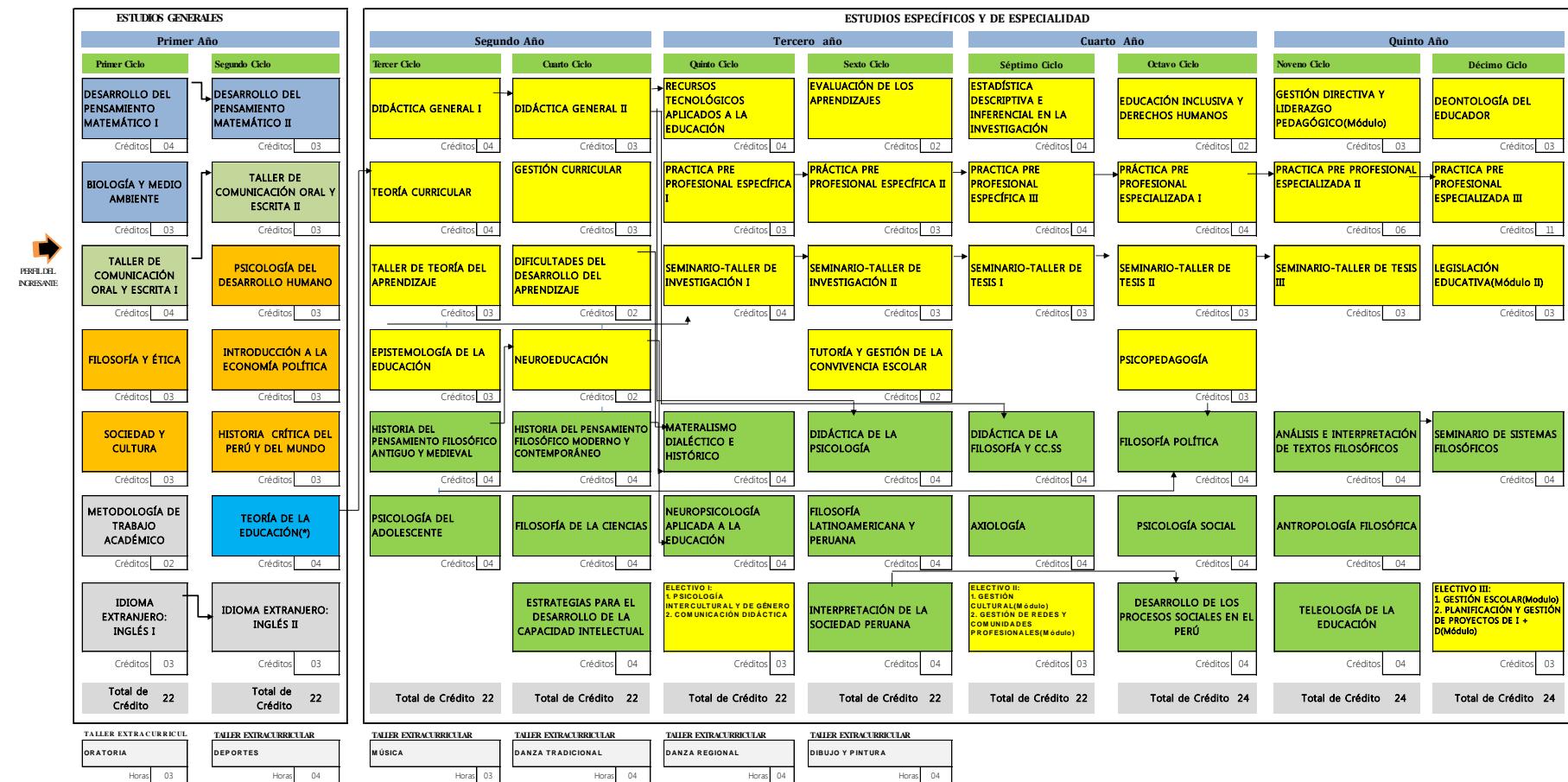
MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN Y FÍSICA



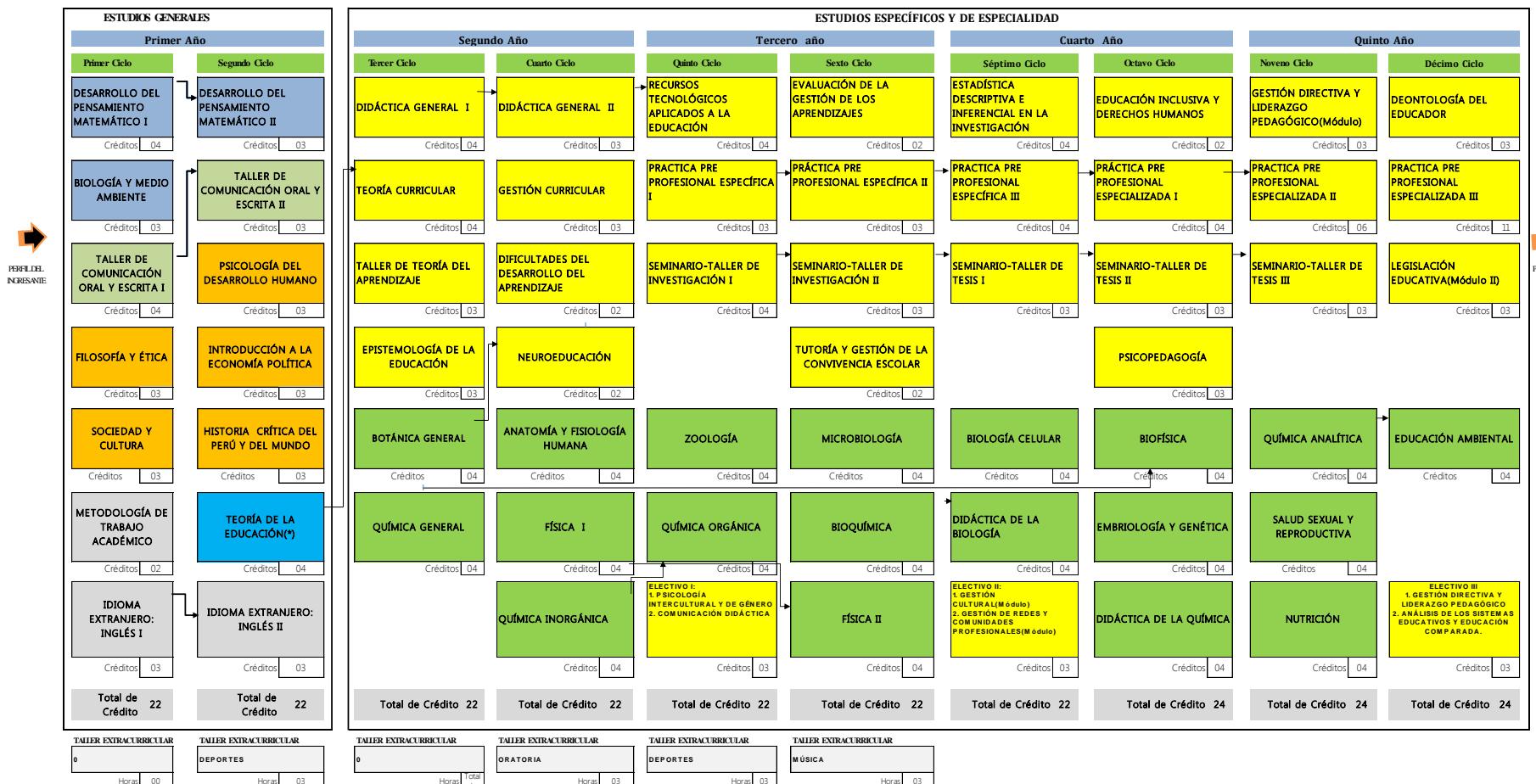
MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CC.SS



MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CC.SS



MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA (CT)



8.2. TABLA DE COVALIDACIONES DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS O COMUNES

PLAN DE ASIGNATURAS 2018					PLAN DE ASIGNATURAS 2010			
CICLO	Nº	ASIGNATURAS	T.Hras	Créd.	ASIGNATURAS	T.Hras	Créd.	CONVALIDABLE
III	15	Didáctica General I	05	04	Epistemología de la Educación	04	04	Sí, con el N° 18
	16	Teoría Curricular	05	04	Psicología del aprendizaje	04	03	Sí, con el N° 17
	17	Taller de teoría de Aprendizaje	04	03	Antropología (e)	04	03	
	18	Epistemología de la Educación	04	03	Sociología (e)	04	03	
IV	21	Didáctica General II	04	03	Curriculum	04	03	Sí, con el N° 16
	22	Gestión curricular	04	03	Corrientes Pedagógicas Contemporáneas	04	03	
	23	Dificultades del Desarrollo del Aprendizaje	03	02	Didáctica I	04	03	Sí, con el N° 15
	24	Neuroeducación	03	02	Psicología Social (e)	03	02	
V	28	Recursos Tecnológicos Aplicados a la Educación	05	04	Estadística aplicada a la Educación	05	04	Sí, con el N° 41
	29	Práctica Preprofesional Específica I	04	03	Didáctica II	05	04	Sí, con el N° 21
	30	Seminario Taller de Investigación I	05	04	Informática aplicada a la educación	04	03	Sí, con el N° 28
	33	Psicología intercultural y de género (e)	04	03	Práctica Preprofesional I (Práctica Inicial I)	04	03	Sí, con el N° 29
VI	33	Comunicación didáctica (e)	04	03				
	34	Evaluación de la Gestión de los Aprendizajes	03	02	Métodos y Técnicas de investigación Científica	05	04	Sí, con el N° 30
	35	Práctica Preprofesional Específica II	04	03	Bases Neurológicas del Aprendizaje	04	03	Sí, con el N° 24
	36	Seminario Taller de Investigación II	04	03	Práctica Preprofesional II (Práctica Inicial II)	04	03	Sí, con el N° 35
VII	37	Tutoría y Gestión de la Convivencia Escolar(e)	03	02				
	41	Estadística Descriptiva e Inferencial en la Investigación	05	04	Taller de Tesis I	04	03	Sí, con el N° 43
	42	Práctica Preprofesional Específica III	05	04	Realidad Regional y Nacional	04	03	
	43	Seminario-Taller de Tesis I	04	03	Historia Crítica del Perú y del Mundo	04	04	Sí, con el N° 12
VIII	46	Gestión Cultural (e) - Módulo	04	03	Práctica Preprofesional III (Práctica Intermedia I)	06	04	Sí, con el N° 42
		Comunicación Didáctica (e) - Módulo	04	03				
VIII	47	Educación Inclusiva y Derechos Humanos	03	02	Tutoría y Consejería	03	02	Sí, con el N° 37

	48	Práctica Preprofesional Especializada I	06	04	Comunicación Didáctica	05	04	Sí, con el N° 33
	49	Seminario-Taller de Tesis II	04	03	Gestión Educativa	05	04	Sí, con el N° 54
	50	Psicopedagogía	04	03	Práctica Preprofesional IV (Práctica Intermedia I)	06	04	Sí, con el N° 48
IX	54	Gestión Directiva y Liderazgo Pedagógico(Módulo)	04	03	Taller de Tesis II	04	03	Sí, con el N° 49
	55	Práctica Preprofesional Especializada II	10	06	Geo sistemas y Defensa Nacional (e)	05	04	
	56	Seminario Taller de Tesis III	04	03	Geografía del Perú (e)	05	04	
X	60	Deontología del educador	04	03	Seminario-Taller de Competencia para la Eficacia Personal	05	04	
	61	Legislación educativa(módulo)	04	03	Deontología	05	04	Sí, con el N° 60
	62	Practica Preprofesional Especializada III	11	20	Taller de Innovaciones Pedagógicas en la especialidad	05	04	Sí, con el N° 64
	64a	Gestión escolar(e) - Módulo	04	03	Práctica Preprofesional VI (Práctica Intensiva I)	20	10	Sí, con el N° 62
	64b	Planificación y gestión de proyectos de I+D (e) - Módulo	03	04				

8.3. TABLA DE COVALIDACIONES DE ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD

8.3.1. Lengua y Literatura

PLAN DE ASIGNATURAS 2018

PLAN DE ASIGNATURAS 2010

CICLO	Nº	ASIGNATURAS	T.Hras	Créd.	ASIGNATURAS	T.Hras	Créd.	CONVALIDABLE
I		--	--	--	Teoría literaria	04	03	Sí, con N° 20
III	---	---	--	--	Literatura Universal I	05	04	Sí, con N° 31
					Ánalysis de Textos Literarios	05	04	Sí, con N° 26
					Introducción a la Lingüística	05	04	Sí, con N° 19
III	19	Lingüística General	05	04	Literatura Universal II	05	04	Sí, con N° 39
	20	Teoría Literaria	05	04	Literatura Latinoamericana I	05	04	Sí, con N° 32
	25	Fonética y Fonología de la Lengua Española	05	04	Fonética y Fonología de la Lengua y Literatura	05	04	Sí, con N° 25
IV	26	Análisis de Textos Literarios	05	04	Literatura Peruana I	05	04	Sí, con N° 44
	27	Morfología de la Lengua Española	05	04	Literatura Latinoamericana II	04	03	Sí, con N° 40
	31	Literatura Universal I	05	04	Sintaxis	05	04	Sí, con N° 38
V	32	Literatura Hispanoamericana I	05	04	Literatura Peruana II	05	04	Sí, con N° 52
	38	Sintaxis	05	04	Morfosintaxis	05	04	--
VI	39	Literatura Universal II	05	04	Didáctica de Lingüística y de la Literatura	05	04	Sí, con N° 45 y 53
	40	Literatura Hispanoamericana II	05	04	Literatura Regional y Local	05	04	Sí, con N° 58
	44	Literatura Peruana I	05	04	Literatura Infantil y Juvenil	05	04	
VII	45	Didáctica de la Lectura y Literatura	05	04	Lingüística del Texto y Pragmática	05	04	Sí, con N° 57
	51	Etimología y Semántica	05	04	Seminario-Taller de Redacción y Elocución	05	04	Sí, con N° 53
VIII	52	Literatura Peruana II	05	04	Semántica y Lexicología	05	04	Sí, con N° 51
	53	Didáctica de la Gramática, Redacción y Expresión Oral	05	04				
	57	Pragmática y Lingüística del Texto	05	04	Seminario-Taller de Creatividad Literaria	05	04	Sí, con N° 59b
IX	58	Literatura Regional	05	04	Sociolingüística y Psicolingüística	05	04	Sí, con N° 63
	59a	Seminario Taller de Comprensión, Expresión Oral y Redacción (e)	05	04	--	--	--	--
	59b	Seminario Taller de Creatividad y Crítica Literaria (e)	05	04	--	--	--	--
X	63	Sociolingüística y Psicolingüística	05	04	Taller de Innovación Pedagógica en la Especialidad	05	04	Sí, con el N° 64b (Tipo específico) 3310.2.2.64b

8.3.2. Matemática, Computación y física.

PLAN DE ASIGNATURAS 2018

CICLO	Nº	ASIGNATURAS	T.Hras	Créd.	ASIGNATURAS	T.Hras	Créd.	CONVALIDABLE
I					Lógica Matemática	04	03	Sí, con el N° 19
II					Geometría y Trigonometría	05	04	Sí, con el N° 26 y 27
					Álgebra I	05	04	Sí, con el N° 25
III	19	Lógica	05	04	Geometría Moderna	05	04	--
	20	Aritmética	05	04	Análisis Matemático I	05	04	--
					Física I	05	04	Sí, con el N° 44
IV	25	Algebra I	05	04	Álgebra II	05	04	Sí, con el N° 31
	26	Geometría Plana	05	04	Análisis Matemático II	05	04	--
	27	Trigonometría	05	04	Sistemas Operativos	04	03	--
V	31	Algebra II	05	04	Metodología de la programación	05	04	Sí, con el N° 40
	32	Geometría del Espacio	05	04	Física II	05	04	Sí, con el N° 51
VI	38	Calculo Diferencial e Integral	05	04	Álgebra III	05	04	--
	39	Geometría Analítica y Moderna	05	04	Estadística Matemática	05	04	Sí, con el N° 52
	40	Metodología de la Programación	05	04	Lenguaje de Programación	05	04	Sí, con el N° 40
VII	44	Física I	05	04	Álgebra Lineal	05	04	
	45	Didáctica de la Matemática y la Física	05	04	Didáctica de la Matemática y de la Física	05	04	Sí, con el N° 45
VIII	51	Física II	05	04	Geometría Analítica	05	04	--
	52	Estadística de la Matemática	05	04	Física Moderna	05	04	Sí, con el N° 63
	53	Lenguaje de la Programación	05	04				
IX	57	Física III	05	04	Multimedia	05	04	Sí, con el N° 58
	58	Multimedia Educativo	05	04	Software Educativo	05	04	Sí, con el N° 59
	59	Metodología de la Elaboración de Software Educativo	05	04	--	--	--	--
X	63	Física Moderna	05	04	Taller de Innovaciones Pedagógicas en la Especialidad	05	04	Sí, con el N° 64b (Tipo específico)

8.3.3. Historia, Geografía y CC.SS.

CICLO	Nº	ASIGNATURAS	T.Hras	Créd.	ASIGNATURAS	T.Hras	Créd.	CONVALIDABLE
I		--	--	--	Fuentes de Historia	04	03	Sí con el N° 19
II		--	--	--	Teoría de la Historia y la Geografía	05	04	Sí, con el N° 20
		--	--	--	Ciudadanía e Interculturalidad	05	04	Sí, con el N° 26
III	19	Fuentes de la Historia	05	04	Cartografía	05	04	Sí, con el N° 31
	20	Teoría de la Historia y de la Geografía	05	04	Ética y Derechos Humanos	05	04	--
		--			Historia de las Civilizaciones antiguas y medievales	05	04	Sí, con el N° 27
IV	25	Elementos de la Geología.	05	04	Historia de América Moderna y Contemporánea	05	04	--
	26	Ciudadanía e Interculturalidad.	05	04	Geografía Física General	05	04	Sí, con el N° 40
	27	Historia de las Civilizaciones Antiguas y Medievales.	05	04	Historia de las Civilizaciones Moderna y Contemporánea	04	03	Sí, con el N° 32
V	31	Cartografía.	05	04	Historia y Geografía Regional	05	04	Sí, con el N° 53
	32	Historia de las Civilizaciones Modernas y Contemporáneas.	05	04	Historia del Perú Antiguo	05	04	Sí, con el N° 39
VI	38	Didáctica de la Historia y Geografía I	05	04	Geografía Humana General del Perú y del Mundo	05	04	Sí, con el N° 52
	39	Historia del Perú Antiguo	05	04	Historia de la Colonia	05	04	Sí, con el N° 44
	40	Geografía Física del Perú y del Mundo	05	04	Didáctica de la Historia	05	04	Sí, con el N° 38 y 45
VII	44	Historia de la Conquista y Colonia	05	04	Didáctica de la Geografía	05	04	Sí, con el N° 38 y 45
	45	Didáctica de la Historia y Geografía II	05	04	Historia del Perú Republicano I	05	04	Sí, con el N° 51
VIII	51	Historia de la República del Perú I.	05	04	Historia del Perú Republicano II	05	04	Sí, con el N° 57
	52	Geografía Humana del Perú y del Mundo	05	04	Geografía Política General del Perú y del Mundo	05	04	Sí, con el N° 58
	53	Historia y Geografía Regional	05	04	--	--	--	--
IX	57	Historia de la República del Perú II.	05	04	Geografía Económica del Perú y del Mundo	05	04	Sí, con el N° 59
	58	Geografía Política General.	05	04	Economía	05	04	Sí, con el N° 63
	59	Geografía Económica del Perú y del Mundo.	05	04	--	--	--	--
X	63	Teorías Económicas	05	04	Taller de Innovaciones Pedagógicas en la Especialidad	05	04	Sí, con el N° 64b (Tipo específico)

8.3.4. Filosofía, Psicología y CC.SS.

PLAN DE ASIGNATURAS 2018

PLAN DE ASIGNATURAS 2010

CICLO	Nº	ASIGNATURAS	T.Hras	Créd.	ASIGNATURAS	T.Hras	Créd.	CONVALIDABLE
II		--	--	--	Corrientes Filosóficas	04	03	--
II		--	--	--	Sistemas Psicológicas	05	04	--
		--	--	--	Filosofía Antigua	05	04	Sí, con el N° 19
III	19	Historia del Pensamiento Filosófico Antiguo y Medieval	05	04	Psicología cognitiva	05	04	--
	20	Psicología Del Adolescente	05	04	Lógica formal	05	04	--
	--	--	--	--	Filosofía medieval	05	04	Sí, con el N° 19
IV	25	Historia del Pensamiento Filosófico Moderno y Contemporáneo	05	04	Psicología Experimental	05	04	Sí, con el N° 17 (Tipo específico) 3340.2.1.2.17
	26	Filosofía de la Ciencias	05	04	Filosofía Moderna	05	04	Sí, con el N° 25
	27	Estrategias para el Desarrollo de la Capacidad Intelectual.	05	04	Ontología y Axiología	04	03	Sí, con el N° 44
V	31	Materialismo Dialéctico e Histórico.	05	04	Epistemología	05	04	Sí, con el N° 26
	32	Neuropsicología Aplicada a la Educación.	05	04	Lógica Dialéctica	05	04	--
VI	38	Didáctica de la Psicología	05	04	Filosofía Contemporánea	05	04	Sí, con el N° 25
	39	Filosofía Latinoamericana y Peruana	05	04	Didáctica de la Filosofía	05	04	Sí, con el N° 45
	40	Interpretación de la Sociedad Peruana	05	04	Materialismo Dialéctico e Histórico	05	04	Sí, con el N° 31
VII	44	Axiología	05	04	Didáctica de Psicología y las Ciencias Sociales	05	04	Sí, con el N° 38
	45	Didáctica de la Filosofía y CC.SS.	05	04	Filosofía Peruana y Latinoamericana	05	04	Sí, con el N° 39
VIII	51	Filosofía Política	05	04	Psicología Social	05	04	Sí, con el N° 52
	52	Psicología Social	05	04	Psicopedagogía	05	04	Sí, con el N° 50 (Tipo específico) 3340.2.250
	53	Desarrollo de los Procesos Sociales en el Perú	05	04	--	--	--	--
IX	57	Análisis e Interpretación de Textos Filosóficos	05	04	Psicología de la emoción	05	04	--
	58	Antropología Filosófica	05	04	Seminario de Sistemas Filosóficos	05	04	Sí, con el N° 63
	59	Teleología de la Educación	05	04	--	--	--	--
X	63	Seminario de Sistemas Filosóficos	05	04	Taller de Innovaciones Pedagógicas en la Especialidad	05	04	Sí, con el N° 64b (Tipo específico) 3340.2.2.64b

8.3.5. Biología, Química y Física.

PLAN DE ASIGNATURAS 2018				PLAN DE ASIGNATURAS 2010				CONVALIDABLE
CICLO	Nº	ASIGNATURAS	T.Hras	Créd	ASIGNATURAS	T.Hras	Créd.	
I		--	--	--	Ecología	04	03	Sí, con N° 02 (Tipo específico) .1.1.02
III		--	--	--	Botánica general	05	04	--
III	19	Botánica general	05	04	Anatomía y Fisiología humana	05	04	Sí, con N° 25
	20	Química general	05	04	Química inorgánica	05	04	Sí, con N° 27
IV	25	Anatomía y fisiología humana	05	04	Biología animal	05	04	--
	26	Física I	05	04	Química orgánica	05	04	Sí, con N° 32
	27	Química inorgánica	05	04	Microbiología	04	03	Sí, con N° 38
V	31	Zoología	05	04	Bioquímica	05	04	Sí, con N° 39
	32	Química orgánica	05	04	Física II	05	04	Sí, con N° 40
VI	38	Microbiología	05	04	Biología celular	05	04	Sí, con N° 44
	39	Bioquímica	05	04	Didáctica de la biología	05	04	Sí, con N° 45
	40	Física II	05	04	Biofísica	05	04	Sí, con N° 51
VII	44	Biología celular	05	04	Embriología y genética	05	04	Sí, con N° 52
	45	Didáctica de la biología	05	04	Didáctica de la química	05	04	Sí, con N° 53
VIII	51	Biofísica	05	04	Química analítica	05	04	Sí, con N° 57
	52	Embriología y genética	05	04	Física moderna	05	04	--
	53	Didáctica de la química	05	04	--	--	--	--
IX	57	Química analítica	05	04	Salud sexual y reproductiva	05	04	Sí, con N° 58
	58	Salud sexual y reproductiva	05	04	Nutrición	05	04	Sí, con N° 59
	59	Nutrición	05	04	--	--	--	--
X	63	Educación ambiental	05	04	Taller de Innovación Pedagógica en la Especialidad	05	04	Sí, con el N° 64b (Tipo específico) 3390.2.2.64b